

# INFORME DE GESTIÓN

# 20

# 23



Avancemos   
**Energía**

Ing. Cristian Andrey Pinto Lozano  
Gerente

# Tabla de Contenido

01. SUBGERENCIA FINANCIERA
02. SUBGERENCIA DE DISTRIBUCIÓN
03. SUBGERENCIA COMERCIAL Y DE MERCADEO
04. SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA
05. GESTIÓN DE COMUNICACIONES
06. SECRETARIA GENERAL Y JURÍDICA
07. DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN



# Gobierno Corporativo

## Miembros de Junta Directiva

### PRESIDENTE

**FABIO ANTONIO ACEVEDO VELEZ**

Repte. Accionista Departamento del Guaviare

### PRINCIPALES:

**LEYDER AUGUSTO PARDO ROMERO**

**MARÍA FLORIVE CASTAÑEDA LÓPEZ**

Repte. Accionista Departamento del Guaviare

**RICARDO ANDRES VALDERRAMA MURCIA**

Repte. Municipio de San José del Guaviare

**NANCY CECILIA CASTRO**

Repte Accionistas Particulares



**DYEWISKEY MOSQUERA PALACIOS**  
Gerente

**MARIBEL MONTERO ABELLO**  
Secretaria General y jurídica

**OMAR E. BLANDÓN SÁNCHEZ**  
Subgerente Financiero

**JOSÉ WILLIAM COY TORRES**  
Subgerente Administrativo

**HERNANDO ANTONIO HINCAPIE**  
Subgerente Distribución

**FINIA JHANETH USECHE NIÑO**  
Subgerente Comercial

**MIGUEL ANGEL BARRETO SANCHEZ**  
Director de Planeación

**JEMMY YAMID MONTENEGRO RUIZ**  
Jefe de control interno



# BALANCE ORGANIZACIONAL

CONCEPTO	2022	2023	% VAR
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 71,754,614,723	\$ 80,401,706,952	12.05%
EBITDA	\$ 9,004,401,803	\$ 1,881,768,086	-79.10%
UTILIDAD NETA	\$ 9,853,204,365	\$ 1,679,110,904	-82.96%
DEMANDA COMERCIAL KW/AÑO	60,759,776	64,920,452	6.85%
USUARIOS	27,128	28,201	3.96%

## BALANCE ORGANIZACIONAL POR MERCADO

CONCEPTO	2022	2023
PERDIDAS OR	15.65%	21.35%
% RECLAMOS USUARIOS	22.51	20.73
CARTERA (COMERCIAL)	\$3.101.607.888	\$3.665.526.70
INDICE DE RECAUDO	44.10%	44.83%
INVERSIONES (MILLONES)	\$348,543,000	\$680.985.000
SAIDI (ACUMULADO)	6.482	15.072
SAIFI (ACUMULADO)	13.325	16.375

### METAS 2022 – ENERGUAVIARE

SAIDI 26.633  
SAIFI 13.950

### METAS 2022 – ENERGUAVIARE

SAIDI 24.502  
SAIFI 12.834

# Subgerencia Financiera



Avancemos   
**Energía**

Ing. Cristian Andrey Pinto Lozano  
Gerente

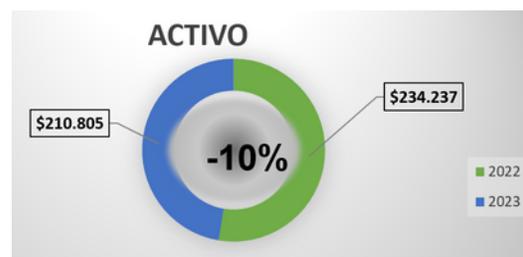
La información contable presenta la situación económica y financiera de la Empresa a partir del Estado de Situación Financiera Individual Comparativo a corte 31 de diciembre de 2023 y 2022 y del Estado de Resultados Comparativo de los años 2023 y 2022, preparados bajo el marco normativo que le es aplicable a ENERGUAVIARE S.A. E.S.P., de conformidad con la Resolución 414 de 2014, expedida por la Contaduría General de la Nación, para entidades públicas que no cotizan en bolsa ni captan ahorro del público, desde este principio, ENERGUAVIARE preparó sus Estados Financieros bajo lo establecido en dicha Resolución y las Políticas Contables aprobadas mediante Acta de Junta Directiva No.173, se presenta a continuación los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2023.

## 1. Estado de situación financiera

Permite entender la estructura financiera de la empresa, es decir, los recursos con los que cuenta y la manera en que se están aprovechando en un periodo de tiempo determinado. Está conformado por el Activo, Pasivo y Patrimonio.

### 1.1. Activo

Los activos, desde el punto de vista contable, representan los bienes, derechos y otros recursos controlados económicamente por la empresa, resultantes de sucesos pasados, de los que se espera que la empresa obtenga beneficios o rendimientos económicos en el futuro.



La Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Guaviare, ENERGUAVIARE S.A. E.S.P., a corte 31 de diciembre de la vigencia 2023, poseía unos activos totales por valor \$210.805 millones de pesos M/cte, disminuyendo en un 10% comparado con la vigencia anterior. Esta disminución se debe a que para la vigencia 2023 la empresa minimizó la suscripción de nuevos proyectos entregados en administración y durante este año se ejecutaron los proyectos de las vigencias anteriores en más del 50%.

#### 1.1.1. Activos corrientes

Es la estimación del tributo que una entidad deberá pagar o dejar de pagar en el futuro, debido a que algunos ingresos y gastos no son gravados o deducibles en el período en el que se reconocen en los estados financieros, pero sí en períodos siguientes.

En cuanto a los activos corrientes la grafica anterior refleja unas variaciones porcentuales que evidencian el comportamiento de los mismos, su nivel de detalles es:



Efectivo y equivalente del efectivo: Para el cierre de la vigencia 2023 los saldos en bancos de las cuentas de uso restringido (recursos de destinación específica) aumentó en un 21% producto de las transferencias realizadas por las entidades que financian los proyectos energéticos.

Inversiones e Instrumentos derivados: la cifra se mantiene ya que son el reflejo de las acciones que se posee ENERGUAVIARE S.A E.S.P en la empresa AMBIENTAR S.A E.S.P teniendo una constante en los años comparados.

Cuentas por Cobrar: Mediante resoluciones 012-058-108-152/2020 CREG y sus modificaciones la empresa se acogió a la opción tarifaria. producto de este, para el 24 de Noviembre del 2023 la CREG anuncio mediante resolución 101 028/2023 la autorización a las empresas de servicios de energía la aplicación del calculo del costo unitario de la opción tarifaria. De acuerdo a lo anterior la empresa reconoció contablemente esta cartera comprendida entre el periodo de marzo del 2020 hasta junio 2022 para su cobro. Aumentando las cuentas por cobrar en un 185% para el 2023 respecto al año anterior.

Otros activos: se presentó una disminución del 33% respecto a la vigencia anterior. Esta disminución se debe a que, para la vigencia 2023 la empresa minimizó la suscripción de nuevos proyectos entregados en administración y durante este año se ejecutaron los proyectos de las vigencias anteriores en más del 50%.

## 1.1. Activo no corriente

Los activos no corrientes son aquellos que la empresa no considera enajenar en el corto plazo, los que no tienen la capacidad o no se tienen la intención de convertirlos en efectivo en el corto plazo.

Otras cuentas por cobrar: estos activos se mantienen constantes por ser cuentas de difícil cobro y se han ido arrastrando los saldos de los años anteriores.



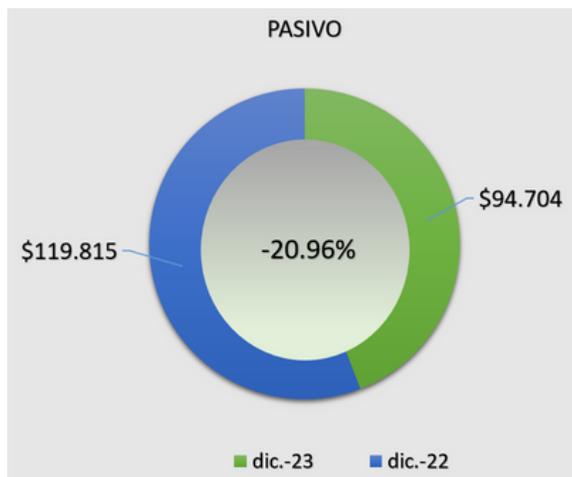
**Propiedad, planta y equipo:** en la vigencia 2023 la empresa adquirió un plan de pérdidas y medición de la calidad de la potencia eléctrica en cabecera del circuito de nivel y de tensión III y II. adicional a esto, unos bienes muebles en bodega, maquinaria y equipo. lo que representa un aumento del 3% respecto al año anterior.

**Otros Activos:** su aumento del 32% obedece a las licencias actualizadas y adquiridas a 31 de diciembre del 2023 necesarias para el funcionamiento de la empresa.

**Impuesto diferido:** resultante de la estimación del tributo que la empresa deberá pagar o dejar de pagar en el futuro, debido a que algunos ingresos y gastos no son gravados o deducibles en el período en el que se reconocen en los estados financieros, pero sí en períodos siguientes. Al cierre del a vigencia 2023 refleja un aumento del 12% respecto al año anterior.



## 1.2. Pasivo



Define el conjunto de deudas y obligaciones pendientes de pago. Mientras el activo muestra en qué ha invertido una sociedad, el pasivo informa sobre el origen de los fondos para realizar dichas inversiones.

Al cierre del ejercicio 2023 ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. poseía unos pasivos por \$94'704 millones de pesos M/cte. Que comparado con la vigencia anterior tuvo una variación negativa del 20,96% en su mayor proporción producto de la disminución de las cuentas por pagar respecto a los recursos recibidos en administración.

### 1.2.1. Pasivo corriente

El pasivo corriente, también conocido como pasivo a corto plazo, se refiere a las deudas y obligaciones que una empresa debe liquidar en un plazo de un año o menos. Estas pueden incluir préstamos bancarios, cuentas por pagar, salarios pendientes o impuestos a pagar, entre otros.



**Financiamiento Interno a Corto Plazo:** Al finalizar el último trimestre 2023 ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. adquirió un crédito rotativo de tesorería, disponible para emergencias futuras. Con el fin de darle vida crediticia a la empresa, puesto que en años anteriores las bancas nacionales negaban estas solicitudes.

**Cuentas Por Pagar:** Comparado con el año anterior esta cuenta refleja un incremento del 39%, en su gran proporción por el aumento de las adquisiciones de bienes y servicios necesario para el funcionamiento de la empresa.

**Beneficios a los Empleados:** Esta corresponde a los descuentos de nomina que a 31 de diciembre del 2023 no fue posible su cancelación total por el cierre de las bancas presenciales y virtuales.

**Otros Pasivos Corrientes:** Comparado con la vigencia anterior tuvo una variación negativa del 31% por la disminución de las cuentas por pagar respecto a los recursos recibidos en administración.

## 1.2.2. Pasivo no corriente



También conocido como pasivo a largo plazo, se refiere a las deudas y obligaciones que una empresa tiene previstas liquidar en un período superior a un año.

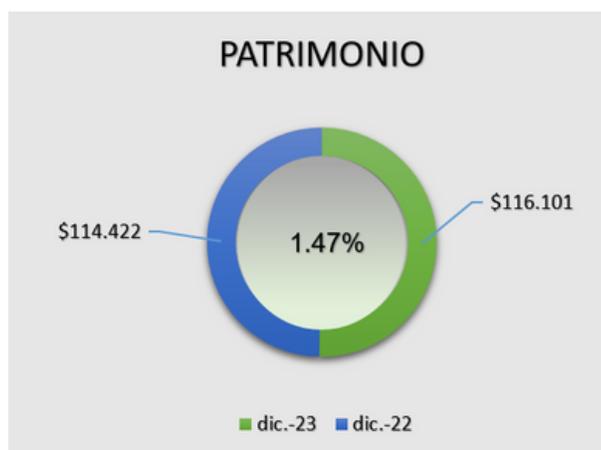
**Otros pasivos no Corrientes:** Obedece a los saldos por Impuesto diferido, el cual tuvo un incremento del 1102% respecto al año anterior, resultante de la estimación del tributo que la empresa deberá pagar.

**Pasivos Estimados:** Su incremento del 7% corresponde a las estimaciones actualizadas de los procesos judiciales con probabilidad alta.

## 1.3. Patrimonio

Representa los bienes de una empresa. Es decir, la diferencia entre el activo (recursos con los que se obtiene beneficio) y el pasivo (obligaciones y deudas de una persona o una empresa).

Su variación del 1,47% obedece al resultado del ejercicio del año 2023.



**Capital Suscrito y Pagado:** Representa los aportes de los accionistas al momento de constituir la empresa, el cual que asciende a 3.720 acciones, es decir la suma \$3.720 millones de pesos M/cte al cierre del ejercicio 2023. no muestra variación con relación al año anterior.

**Reservas:** Es un 10% de la utilidad que la empresa guarda para tener estabilidad en el futuro. Generalmente se asocia a los beneficios, ya que suele ser lo más habitual para poder hacer frente a las deudas y obligaciones que una compañía tiene y así mantener la estabilidad financiera. Al finalizar el ejercicio 2023 se muestra un incremento del 74% producto del valor apartado respecto a las utilidades del año anterior.

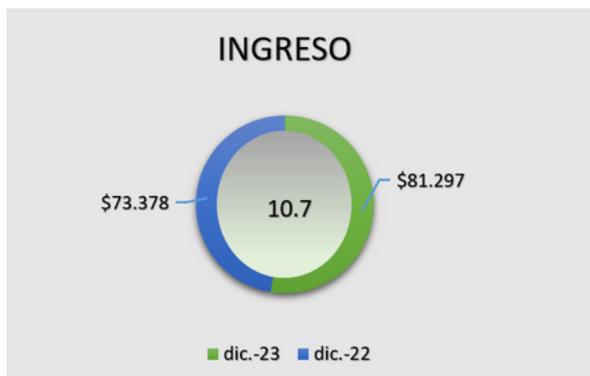
**Utilidad Ejercicios Anteriores:** A 31 de diciembre del 2023 refleja un aumento del 9% respecto al año anterior, lo cual obedece al traslado del saldo de la utilidad de la vigencia 2022.

**Resultados del Ejercicio:** Comparado con el año anterior muestra una disminución del 82.96%, producto del ejercicio fiscal y de gestión de la compañía en cada periodo.

## 2. Estado de Resultado

- Es un reporte financiero en el que se reflejan detalladamente los ingresos y egresos de una empresa,
- durante un periodo determinado, por ejemplo, un semestre o un año. También se le conoce como
- estado de ganancias y pérdidas.

### 2.1. Ingresos



Un ingreso es el incremento de los activos o el decremento de los pasivos de una entidad, durante un periodo contable, con un impacto favorable en la utilidad o pérdida, provenientes de la actividad comercial de la empresa o entidad económica.

Los ingresos al finalizar el cierre contable del año 2023, muestra un incremento del 10.79% respecto al año anterior, el aumento obedece en mayor proporción a la ejecución de proyectos de obra ejecutados por ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.

**Ingresos operacionales:** Comparado con el año anterior refleja un aumento del 12.05%, producto de mayores ingresos recibidos por concepto de venta de servicios de energía, actividades ordinarias y proyectos ejecutados por la empresa.

**Otros ingresos:** obedecen a ingresos diferentes a los obtenidos por el desarrollo de la actividad principal de la empresa, por lo general son ocasionales. Al cierre de la vigencia 2023 presentan una disminución del 44.83% respecto al año anterior.



### 2.2. Costos de Venta

Es valor que le cuesta a una empresa producir o adquirir los artículos o servicios que vende en un periodo determinado.

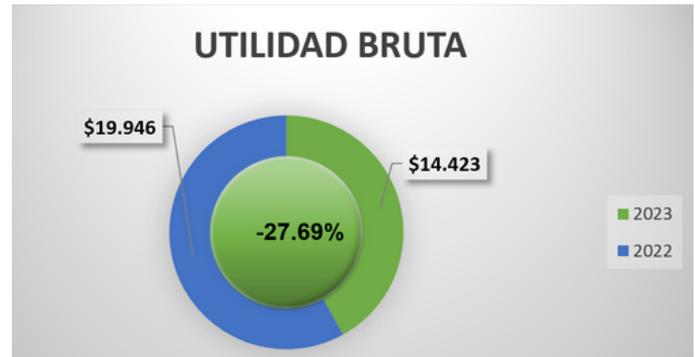
Para la vigencia 2023 se reflejó un aumento del 27.35% resultado de mayores inversiones en el ejercicio misional de la empresa.



## 2.3. Utilidad bruta

Ganancias obtenidas a partir de una inversión o venta durante un periodo determinado. Se obtiene de la venta de un producto y/o servicios, luego de restarle los costos asociados a su producción.

Se evidencia una disminución del 27.69% para la vigencia 2023 producto de, la diferencia entre los ingresos operacionales y los costos de venta, comparados con el año anterior. Es decir que para cierre fiscal en el año 2023 aumentaron sus ingresos operaciones y con estos sus costos.



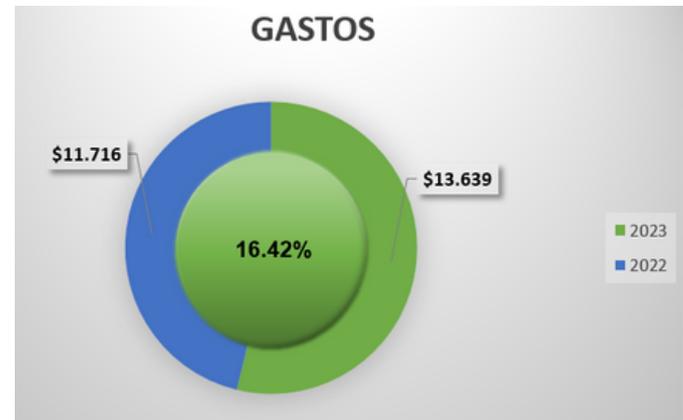
## 2.4. Gastos

Se denomina gasto a la partida contable que disminuye el beneficio o aumenta la pérdida de una sociedad o persona física.

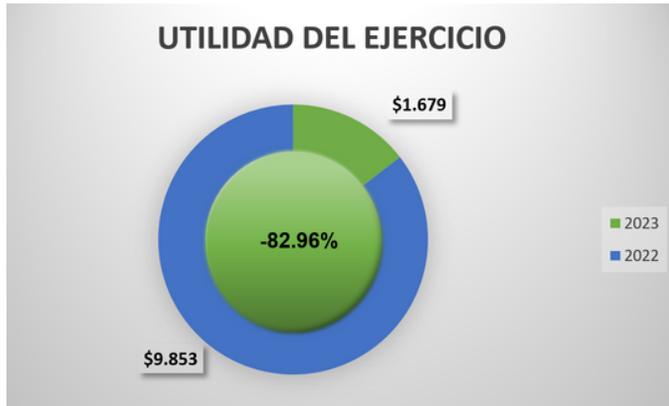
Comparado con la vigencia anterior al cierre del año 2023, se refleja un aumento del 16.42%, resultado de mayores egresos en este periodo.

**Gastos Operacionales:** Son todos aquellos gastos que están estrechamente ligados a la venta del producto y servicios, es decir, aquellos que ocurren en el momento que se realiza la transacción con el cliente. Comparado con el año anterior, se refleja un incremento del 15.60% a razón de mayores egresos en gastos de administración y depreciaciones.

**Otros Gastos:** Conocidos también como gastos no operacionales, son aquellos que no se relacionan directamente con la actividad operativa principal de la empresa. Al cierre de la vigencia 2023, muestra un aumento del 75.69% respecto al año anterior, este incremento es el producto de mayores egresos en las partidas financieras.



## 2.5. Utilidad del ejercicio



Son las ganancias y/o pérdidas que una empresa obtiene al realizar las ventas, descontando los costos, los gastos de producción y distribución, así como los impuestos, comisiones, gastos operativos y otros servicios.

Comparado con el año anterior muestra una disminución del 82.96%, producto del ejercicio fiscal y de gestión de la compañía en cada periodo.

## Ejecución presupuestal de ingresos y gastos

El presupuesto es el cálculo, la planificación y la formulación anticipada de los ingresos y gastos de una actividad económica. Es un plan de acción dirigido a cumplir con un objetivo previsto, expresado en términos financieros, el cual debe cumplirse en determinado tiempo, por lo general anual o mensual y en ciertas condiciones. Este concepto se aplica a todos y cada uno de los centros de responsabilidad de una organización.

## B. Gestión Presupuestal



La empresa se rige presupuestalmente por el Decreto 115 de 1996, el cual aplica para el régimen de las empresas industriales y comerciales del Estado, según lo establecido en el artículo 5 del decreto 111 de 1996.

Consecuente con lo anterior, la Empresa cumple con los principios presupuestales y las normas establecidas para su normal ejecución, previstas en el Decreto 115 de 1996 y en

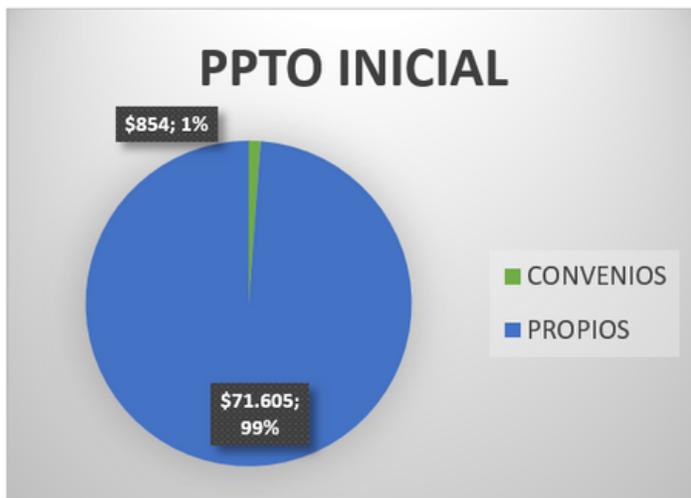
el Estatuto Interno de Presupuesto, aprobado mediante Acuerdo No.6 de 2011, y modificado mediante acto de gerencia N° 278 de 28 de junio de 2022 de tal manera que se da cumplimiento al ciclo presupuestal y las demás reglas citadas en las anteriores normas.

En la vigencia 2023, el presupuesto inicial de la Empresa ENERGUAVIARE S.A. E.S.P tuvo un incremento del 145% finalizando con un presupuesto definitivo de \$177'779.44

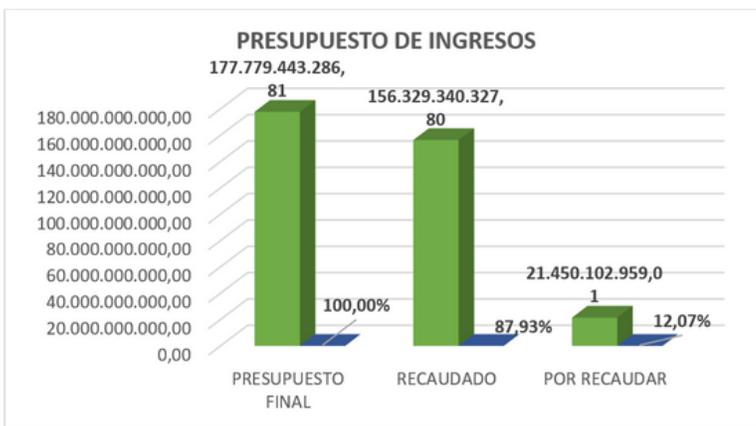
ENERGUAVIARE S.A. E.S.P, tiene como fuente principal la distribución y comercialización de energía eléctrica, actividad que genera la mayor proporción de ingresos, así mismo realiza otras actividades que generan ingresos en una menor proporción como son venta de bienes eléctricos, viabilidades, administración de convenios, arrendamientos, entre otros.

### Presupuesto de Ingresos

El presupuesto inicial de ingresos de ENERGUAVIARE S.A E.S. P para la vigencia 2023 es de \$72,459 de este el 1% son de convenios y el 99%, obteniendo un presupuesto definitivo de \$177.779.443.286.81., de los cuales se ha recaudado \$156,329,340,327.80, correspondiente a un 87.93% de lo presupuestado para esta vigencia, con un presupuesto por recaudar de \$21,450,102,959.01, correspondiente al 12.07% frente a lo presupuestado.



EPresupuesto de ingresos. El presupuesto inicial de ingresos de ENERGUAVIARE S.A E.S. P para la vigencia 2023 es de \$72,459 de este el 1% son de convenios y el 99%, obteniendo un presupuesto definitivo de \$177.779.443.286.81., de los cuales se ha recaudado \$156,329,340,327.80, correspondiente a un 87.93% de lo presupuestado para esta vigencia, con un presupuesto por recaudar de \$21,450,102,959.01, correspondiente al 12.07% frente a lo presupuestado.



De recursos propios ENERGUAVIARE obtuvo un presupuesto inicial de \$71,605,118,957.00 más adiciones por valor de \$10,467,482,914.65 para un presupuesto final de \$ 82,072,601,871.65, de los cuales se obtuvo un recaudo de \$71,051,085,499.12 pesos con un porcentaje de 86.57%.El presupuesto inicial de convenios es de \$854.191.243,78 y se realizó adiciones

presupuestales por valor de \$94.852.650.171,38 para un total de \$95.706.841.415,16 de los diferentes convenios celebrados con terceros como es el IPSE, Ministerio de minas y Energía de los cuales se adicionaron al presupuesto de ENERGUAVIARE, con un saldo por recaudar de \$10.428.586.586.48.

## Presupuesto de Gastos

El presupuesto inicial de gastos de ENERGUAVIARE S.A E.S.P. para la vigencia 2023 es de \$72,459,310,200.78, de los cuales se le han realizado una serie de modificaciones (ADICIONES \$105,320,133,086.03), obteniendo un presupuesto definitivo de \$ 177,779,443,286.81.

### Resumen propios ingresos y gastos 2023

	PRESUPUESTO FINAL	RECAUDADO	%
<b>INGRESOS</b>	\$82,072,601,871.65	\$71,051,085,499.12	86.57%
	PRESUPUESTO FINAL	EJECUCIÓN	%
<b>GASTOS</b>	\$82,072,601,871.65	\$73,333,705,510.35	89.35%

- Para el año 2023 se obtuvo un recaudo correspondiente al 86.57% de recursos propios.
- Del total de los gastos se ejecutó el 89.35% de los recursos proyectados
- El POAI para el 2023 se ejecutó con un 100% cumpliendo con las metas de inversión proyectadas para esta vigencia.

### Análisis de la situación rentística

En el cuadro siguiente se observa el nivel de recaudo de las dos últimas vigencias a 31 de diciembre, donde el mejor recaudo lo tuvo el 2022 seguido el 2023 por conceptos de venta de servicio de energía, recaudo str y otros ingresos como Rayco, ambiental, en cuanto el recaudo de STR para el 2023 tuvo una disminución significativa es ingreso por este concepto.

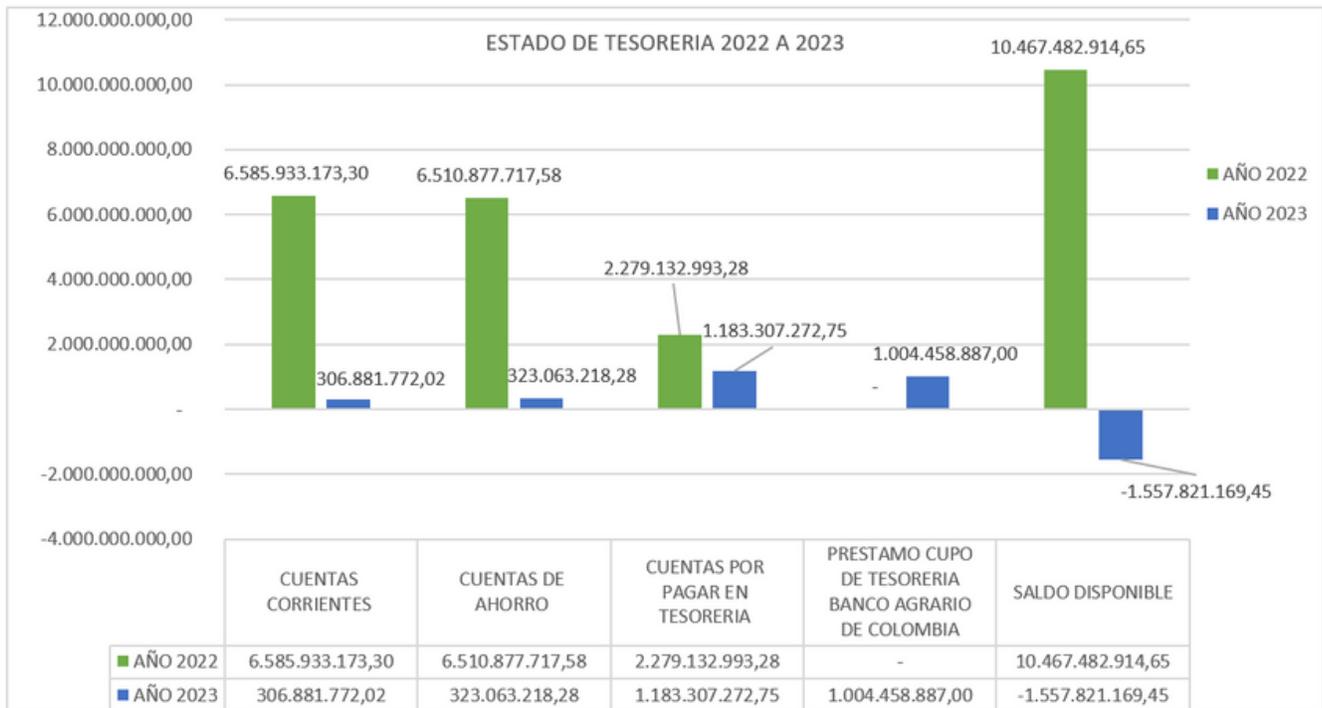
CONCEPTO	2022	2023
<b>INGRESOS ESTIMADOS</b>	63,910,058,680.89	82,072,601,871.65
<b>INGRESOS RECAUDADOS</b>	66,540,680,597.10	71,051,085,499.00
<b>VALOR DEJADO DE RECAUDAR</b>	(2,630,621,916.21)	11,021,516,372.65
<b>VARIACIÓN (%)</b>	<b>104.12%</b>	<b>86.57%</b>

Efectuando el análisis de gastos de recursos propios se puede observar que los gastos estimados del 2022 con relación al 2023 se ejecutaron en un 95.19% generando un mayor compromiso de los recursos asignados para esta vigencia.

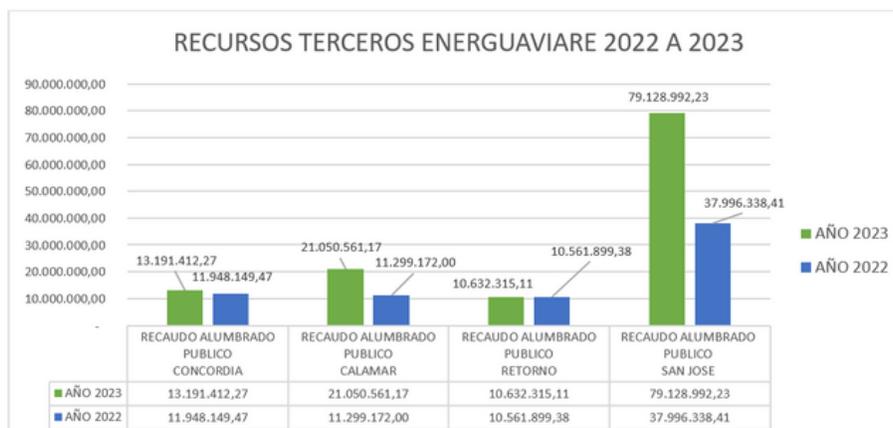
CONCEPTO	2022	2023
<b>GASTOS ESTIMADOS</b>	63,910,058,680.89	82,072,601,871.65
<b>GASTOS EJECUTADOS</b>	60,833,760,059.51	73,333,705,510.35
<b>VALOR DEJADO DE EJECUTAR</b>	(3,076,298,621.38)	8,738,896,361.30
<b>VARIACIÓN (%)</b>	<b>95.19%</b>	<b>89.35%</b>

## C. Tesorería

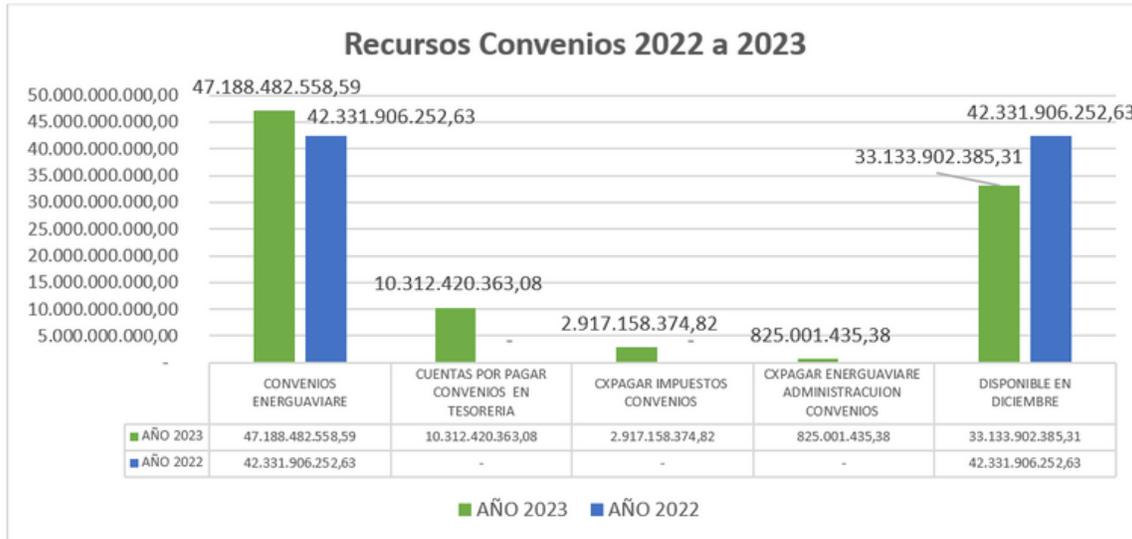
### ANÁLISIS COMPARATIVO ESTADO DE TESORERÍA VIGENCIA 2022 A 2023



- Una de las razones a la variación en los saldos de las cuentas de ahorro y corrientes de los años 2022 a 2023, se debe a que, en la vigencia 2023, la Tesorería aparto de las cuentas corrientes y de ahorros cuentas denominadas de uso restringido debido a que, estas no son saldos a tener en cuenta como disponible de uso por parte de Energúaviare SA ESP.
- Para la vigencia 2023, Energúaviare SA adquirió con Banco Agrario un cupo de crédito de Tesorería rotativo, el cual a 31 de diciembre de 2023 quedo con un saldo pendiente por pagar de MIL CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$1.004.458.887), el cual espera ser pagado en la vigencia 2024.
- con respecto al saldo disponible se evidencia que para 2022 Energúaviare contaba con un saldo de \$10.467.482.914, el cual difiere con lo disponible a diciembre 2023, donde se evidencia que no hubo saldo disponible positivo. Esto debido al alto flujo de cuentas por pagar y el préstamo de banco agrario.



Para el año 2023 se evidencia un incremento en los saldos del recaudo de alumbrado público de los diferentes municipios, con los que se tiene el convenio. De igual manera estos recursos son trasladados una vez se realice la conciliación entre contabilidad y el área comercial de Energuaviare a las cuentas apertura das para este fin.



Con respecto a la disminución en el saldo de convenios entre la vigencia 2022 y 2023, se debe principalmente a que, a 31 de diciembre 2023, se causaron cuentas de cobro de los contratistas derivados de estos convenios los cuales pasaron pendientes por pagar a la vigencia 2024, así como los impuestos y otros conceptos derivados de los mismos, que inflaron el pasivo y disminuyeron el activo de los convenios.

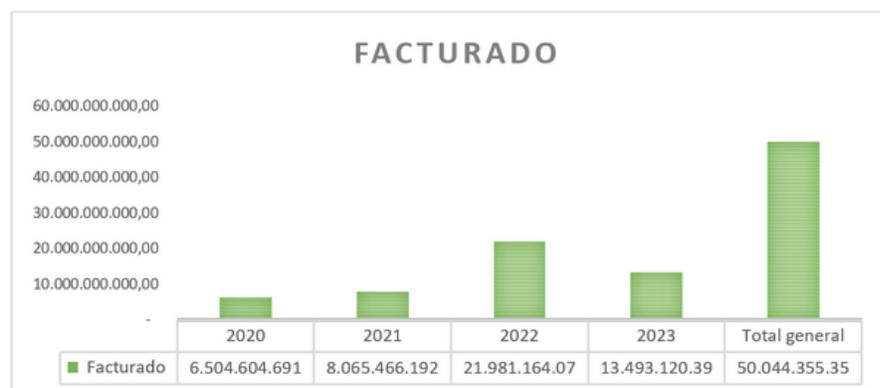
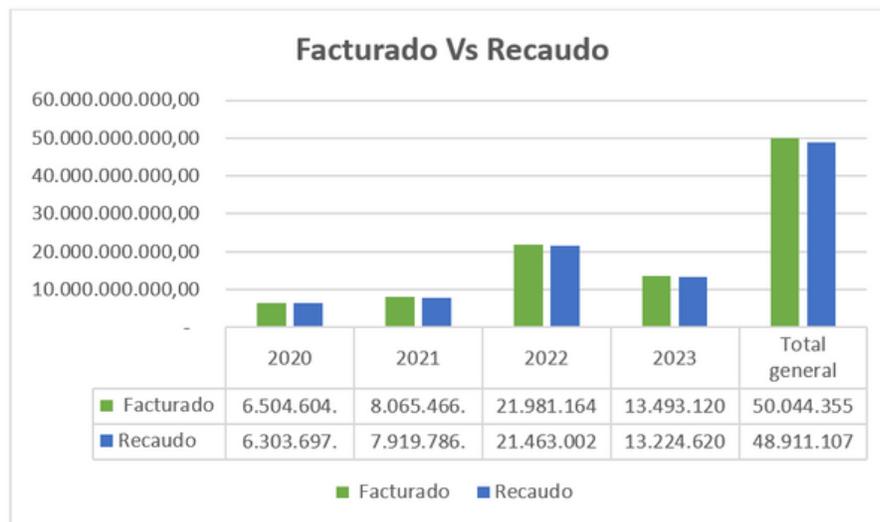


El aumento entre las cuentas pertenecientes a subsidios ZNI, se debe a los rendimientos financieros generados mes a mes en estas cuentas bancarias, por eso se puede evidenciar su aumento gradual y sin disminución de una vigencia a otra.

# SISTEMA DE TRANSMISIÓN REGIONAL - STR



AÑO	FACTURACIÓN	RECAUDO
2020	6,504,604,691.00	6,303,697,975.00
2021	8,065,466,192.00	7,919,786,082.00
2022	21,981,164,076.00	21,463,002,182.32
2023	13,493,120,395.00	13,224,620,787.12
<b>TOTAL</b>	<b>50,044,355,354.00</b>	<b>48,911,107,026.44</b>



# Subgerencia Distribución



Avancemos   
**Energía**

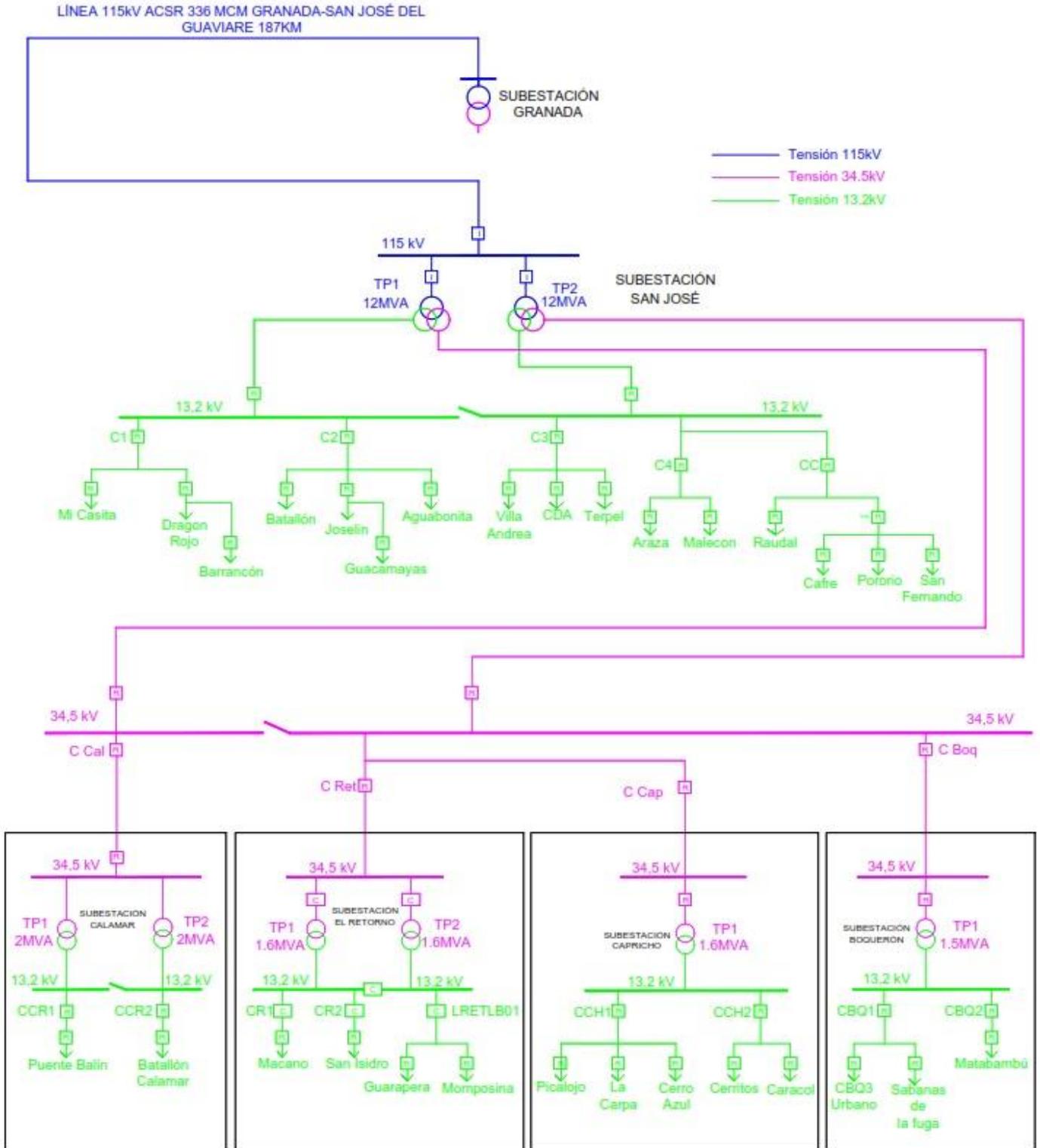
Ing. Cristian Andrey Pinto Lozano  
Gerente

# Subestaciones

Se cuenta con cinco (5) subestaciones y las características se muestran en la siguiente imagen:

Subestación	Capacidad (MVA)	Relación de Transformación
San José	24	115/34,5/13,2 kV
Retorno	3.2	34,5/13,2 kV
Calamar	4	34,5/13,2 kV
Capricho	1,5	34,5/13,2 kV
Boquerón	1,5	34,5/13,2 kV



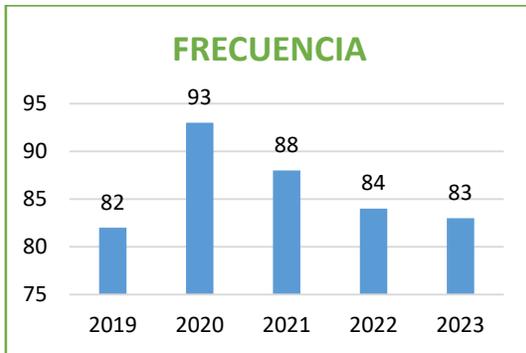


**Diagrama Unifilar de Subestaciones**

## Nivel de tensión IV

### Eventos forzados Línea 115 kV

INTERRUPCIONES EN LA LÍNEA 115kV - 2022 VS 2023								
INDICADOR DE CALIDAD DEL SERVICIO	2019	2020	2021	2022	2023	MEJORA	DIFERENCIA	%
FRECUENCIA DE SALIDAS	82	93	88	<b>84</b>	<b>83</b>	Si	-1	99%
TIEMPO (minutos) INDISPONIBILIDAD	1418	243	379	<b>156</b>	<b>458</b>	No	301	<b>292%</b>



Gráfica comparativa salidas 115 kV



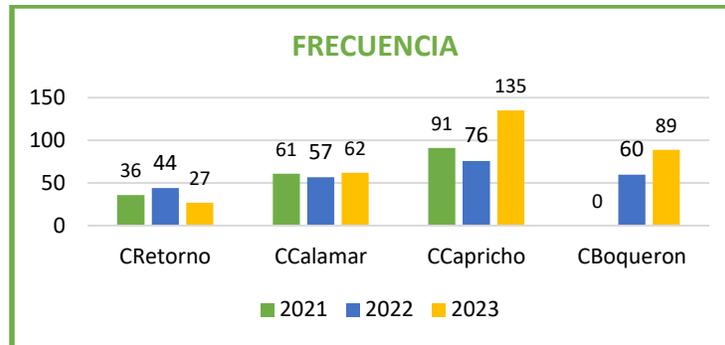
Gráfica comparativa tiempo 115 kV

- Se han presentado varias aperturas en la línea 115KV en zona de influencia de la EMSA por falla en el circuito Ocoa -Granada, donde ha sido afectado el departamento del Guaviare y varios municipios del sur del meta.
- En el mes de mayo se presentó Apertura por corte de un árbol en Puerto Colombia por un propietario de la zona - se presentó suspensión de 247 min.
- Se debe intensificar las podas de vegetación y palmas en la línea 115kV, cambio de aislamiento y contrapesos de los sistemas de puesta a tierra.

## Consolidado del año nivel de tensión III

### frecuencia en líneas 34.5kv 2022 vs 2023

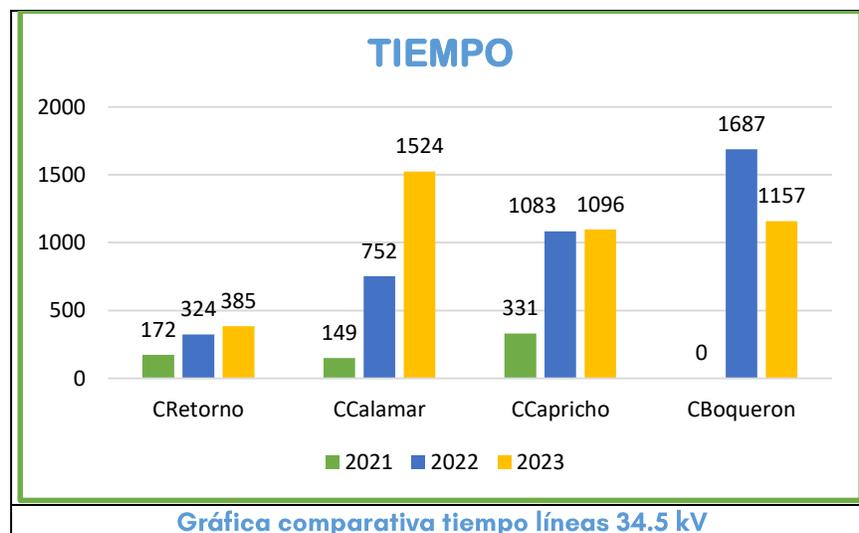
CIRCUITO	FRECUENCIA			MEJORA	DIFERENCIA	DESVIACIÓN
	2021	2022	2023			
<b>CRetorno</b>	36	44	27	Si	-17	61%
<b>CCalamar</b>	61	57	62	No	5	109%
<b>CCapricho</b>	91	76	135	No	59	178%
<b>CBoquerón</b>	-	60	89	No	31	152%
<b>Total</b>	188	237	315	No	78	133%



Gráfica comparativa salidas líneas 34.5 kV

### Tiempo (minutos) en líneas 34.5kv 2022 vs 2023

MINUTOS DE INDISPONIBILIDAD						
CIRCUITO	2021	2022	2023	MEJORA	DIFERENCIA	DESVIACIÓN
CRetorno	172	324	385	No	61	119%
CCalamar	149	752	1524	No	772	203%
CCapricho	331	1083	1096	No	13	101%
CBoquerón	NA	1687	1157	Si	-530	69%
Total	652	3845	4163	No	318	108%

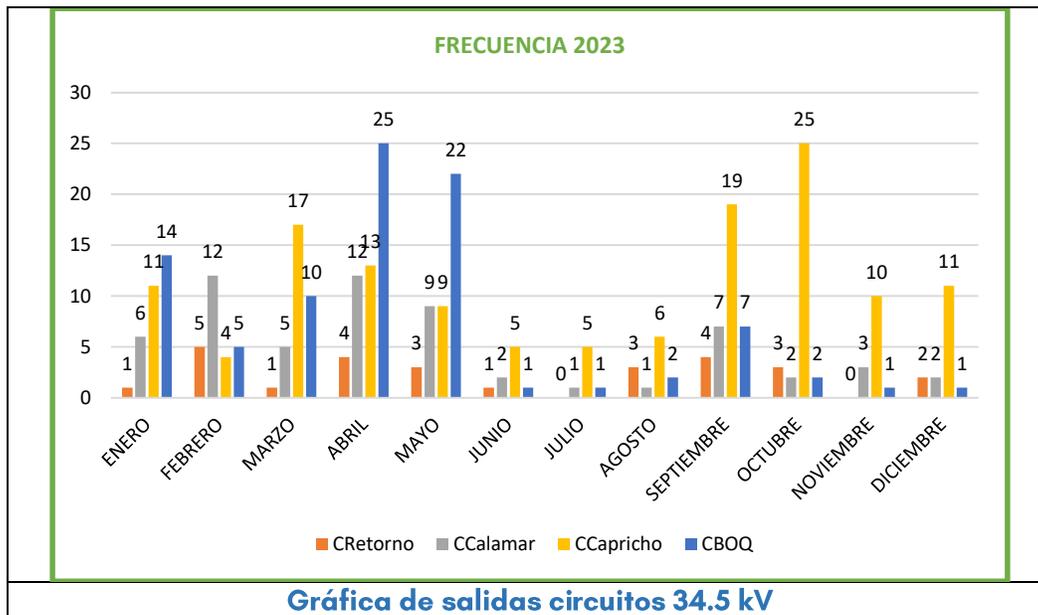


Gráfica comparativa tiempo líneas 34.5 kV

El incumplimiento de este indicador se debe al ingreso de obras de electrificación de redes de media y baja tensión en Capricho, Boquerón y Retorno con deficiencias en los sistemas de puesta a tierra y árboles o ramas sobre las líneas que dificultaban su ubicación en los recorridos visuales - para la vigencia 2024 se tiene programado mantenimiento de las redes de estos sectores para reducir las salidas de circuitos, los cuales se basan en el fortalecimiento de las puestas a tierra y podas.

## Frecuencia de Eventos Forzados año 2023 Líneas 34.5 kV

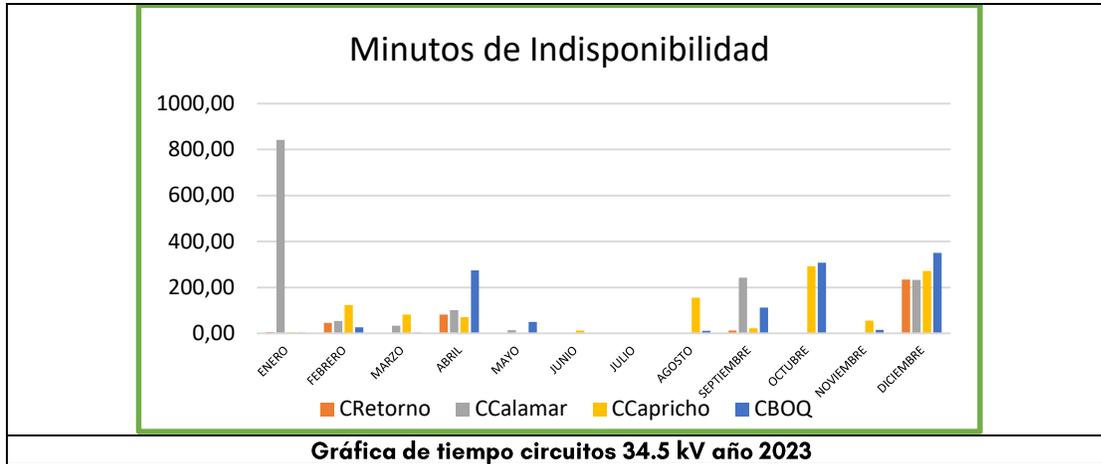
FRECUENCIA INTERRUPTIONES LINEAS 34.5kV												
CIRCUITO	EN.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGTO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
<b>CRETORNO</b>	1	5	1	4	3	1	0	3	4	3	0	2
<b>CCALAMAR</b>	6	12	5	12	9	2	1	1	7	2	3	2
<b>CCAPRICO</b>	11	4	17	13	9	5	5	6	19	25	10	11
<b>CBOQUERÓN</b>	14	5	10	25	22	1	1	2	7	2	1	1
<b>TOTAL</b>	32	26	33	54	43	9	7	12	37	32	14	16



Las subestaciones más afectadas en frecuencia de salidas fueron Boquerón y Capricho.

## Indisponibilidad de eventos forzados año 2023 líneas 34.5 kV

MINUTOS INTERRUPTIONES LINEAS 34.5kV												
CIRCUITO	EN.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGTO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
<b>CRetorno</b>	5.60	45.95	0.30	82.37	0.93	0.30	0.00	0.72	12.78	2.45	0.00	233.97
<b>CCalamar</b>	841.30	54.78	33.20	101.42	14.23	0.55	0.18	0.25	242.14	1.25	1.57	233.52
<b>CCapricho</b>	4.15	124.35	81.80	70.85	2.20	13.46	1.52	155.01	23.42	291.92	56.30	271.43
<b>CBoquerón</b>	3.17	26.92	2.83	275.12	50.45	0.18	0.23	11.93	112.58	307.90	15.95	350.07
<b>Total</b>	854.22	252.00	118.13	529.75	67.82	14.49	1.93	167.91	390.93	603.52	73.82	1088.98

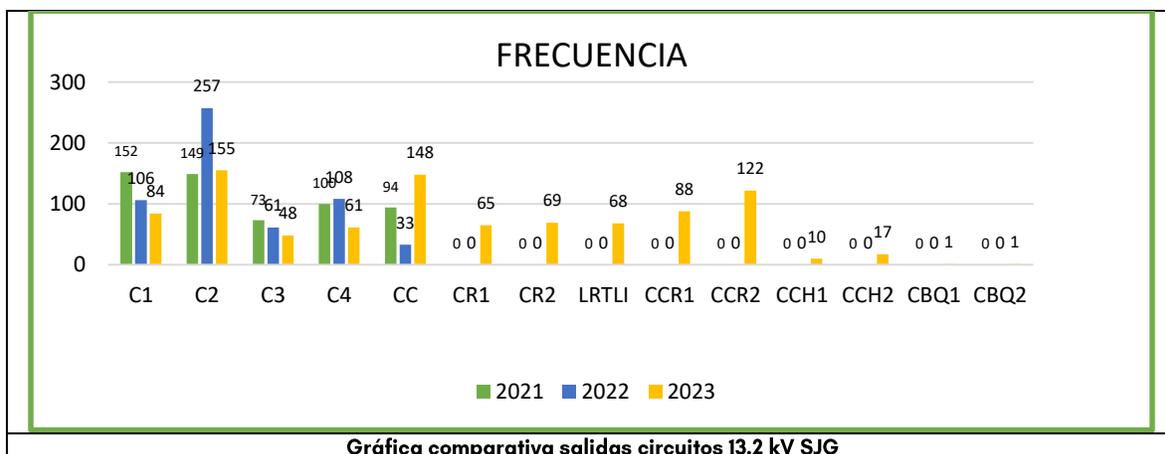


La subestación más afectada por duración de salidas fue la subestación de Calamar.

Frecuencia en circuitos de san José del Guaviare:

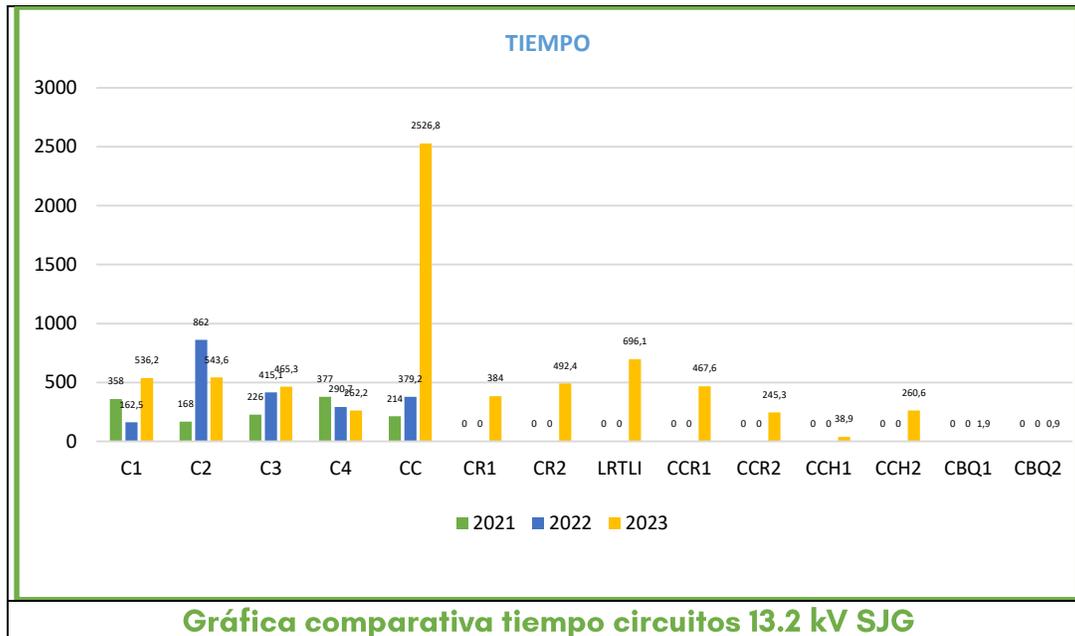
Frecuencia de Eventos Forzados líneas 13.2 kV SJG

CIRCUITO	2021	2022	2023	MEJORA	DIFERENCIA	%
C1	152	106	84	SI	-22	79%
C2	149	257	155	SI	-102	60%
C3	73	61	48	SI	-13	79%
C4	100	108	61	SI	-47	56%
CC	94	33	148	NO	115	448%
CR1	0	0	65	NO	65	-
CR2	0	0	69	NO	69	-
LRTL1	0	0	68	NO	68	-
CCR1	0	0	88	NO	88	-
CCR2	0	0	122	NO	122	-
CCH1	0	0	10	NO	10	-
CCH2	0	0	17	NO	17	-
CBQ1	0	0	1	NO	1	-
CBQ2	0	0	1	NO	1	-
<b>TOTAL</b>	<b>568</b>	<b>565</b>	<b>937</b>	<b>NO</b>	<b>372</b>	<b>166%</b>



## Tiempo (min) en circuitos de san Jose del Guaviare:

### Indisponibilidad de Eventos Forzados líneas 13.2 kV SJG



El circuito con más salidas en cuanto a frecuencia y duración fue el circuito Concordia por la longitud del circuito, la vegetación y las descargas atmosféricas que causaron el daño de aislamiento y genero demora mientras se identificaban las estructuras en falla (Se determinó que la causa de la falla fue el hurto de las bajantes en cobre de las puestas a tierra de línea de guarda y transformadores de distribución).

Igualmente, en el año 2023 se tomaron los reportes de los 14 circuitos existentes que en años anteriores no se llevaban por deficiencias técnicas del sistema (únicamente se llevaban los reportes de los 5 circuitos de San José).

## Planes de gestión en distribución

### plan anual de mantenimiento en redes y subestaciones

se establece el Plan anual de mantenimiento, en el cual se desarrollaron las diferentes actividades establecidas de mantenimiento preventivo y correctivo en las redes y subestaciones con el 100% de las actividades programadas.

### Ejecución Plan Anual de Mantenimiento Vigencia 2023 Del Área de Distribución

PLAN O PROGRAMA	ACTIVIDAD	% DE EJECUCIÓN
Plan anual de Mantenimiento para Subestaciones de los niveles de Tensión N1, N2, N3 Y N4.	Revisión y torque de conexiones, y maquillado al cableado de señales de los tableros de control y gabinetes concentradores de señales de patio.	100%
	Inspección de fugas, refrigeración forzada y cambio de silica deshumectadora de los transformadores de potencia de las subestaciones.	100%

	Mantenimiento y seguimiento al sistema de comunicaciones Dataradios, Modems, Routers, etc.	100%
	Medición del sistema puesta a tierra de la subestación, adecuación o mejoramiento del SPT y limpieza y torque de bajantes.	100%
	Mantenimiento y Reposición del alumbrado perimetral y de patio.	100%
	Revisión del sistema de fuerza de los servicios auxiliares y banco de baterías de la subestación que incluye patio, caseta de control y bodega.	100%
	Despeje de la vegetación de la grava, ornato y embellecimiento de la subestación.	100%
	Mantenimiento e instalación de los reconectores en las redes de distribución telecontrolado al centro de control	100%
	Limpieza del aislamiento de todos los equipos de patio de las subestaciones.	100%
	Engrase, torque y verificación del correcto cierre de las cuchillas de los seccionadores de patio de las subestaciones.	100%
	Torque a todas las conexiones y puentes del cableado de potencia con los equipos de patio de las subestaciones.	100%
	Pruebas de aislamiento de los equipos de patio de las subestaciones.	100%
	Pruebas de operación de los interruptores y seccionadores a nivel I (en patio), nivel II (desde el mímico) y nivel III (desde el sistema SCADA).	100%
	<b>TOTAL, AVANCE</b>	<b>100%</b>
Plan Anual de Mantenimiento de Redes Eléctricas Nivel de Tensión 13.2/0.214/0.127kV	Reposición de pararrayos	100%
	Reposición de cortacircuitos	100%
	Reposición de aisladores, intervención de estructuras en MT o BT en una distancia de 500 metros	96%
	Reposición, Plomado e hincado de postes; Se realiza la reposición de mínimo dos (2) postes de concreto de 8 o 12 metros	100%
	Instalación de estribos y grapas de operar en caliente	97%
	Reposición de transformadores quemados o Instalación de transformadores Nuevos	100%
	Balanceo de carga de transformadores de distribución, intervenir mínimo de un (1) transformador de distribución completo	98%
	Cambio de bajantes de transformadores; intervenir mínimo de un (1) transformador de distribución completo	97%
	Cambio de conectores bimetálicos de 2 pernos; intervenir mínimo de un (1) transformador de distribución completo	97%
	Instalación de estribos en baja tensión. intervenir mínimo de un (1) transformador de distribución completo	98%
	Reposición de puesta a tierra; intervenir mínimo de un (1) transformador de distribución completo	100%
	Remodelación o expansión de Redes en Media tensión	99%
	Remodelación o expansión de Redes en Baja tensión	98%

	<b>TOTAL, AVANCE</b>	<b>100%</b>
Plan de Mantenimiento Redes Eléctricas Nivel de Tensión 34.5 KV	Recorrido e Inspección visual de puntos críticos para efectuar el mantenimiento.	80%
	Georreferenciación de las estructuras involucradas en el mantenimiento.	100%
	Registro fotográfico de los puntos críticos de la red.	96%
	Diagnóstico de las condiciones presentes en la red y las estructuras.	92%
	Programación de actividades a desarrollar.	100%
	Podas en frio	85%
	Reposición de Aisladores	0%
	Reposición de puesta a tierra	0%
	Asignación de recursos.	100%
	Ejecución	100%
	Podas en caliente	100%
	<b>TOTAL, DE AVANCE</b>	<b>77%</b>
Plan de Mantenimiento Redes Eléctricas Nivel de Tensión 115 KV	Recorrido e Inspección visual de puntos críticos para efectuar el mantenimiento.	100%
	Georreferenciación de las estructuras involucradas en el mantenimiento	100%
	Registro fotográfico de los puntos críticos de la red.	100%
	Diagnóstico de las condiciones presentes en la red y las estructuras.	95%
	Programación de actividades a desarrollar.	100%
	Reposición de aisladores	100%
	Reposición de puesta a tierra	100%
	Asignación de recursos.	100%
	Ejecución de podas en caliente	100%
Ejecución de podas en frio	100%	
	<b>TOTAL, AVANCE</b>	<b>100%</b>

**Plan de pérdidas técnicas.** Este plan de reducción de pérdidas técnicas cuenta con 8 actividades, de las cuales se tiene un cumplimiento del 100%

#### Ejecución Plan de Pérdidas Técnicas 2023 del Área de Distribución

PROCEDIMIENTO	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	META	% DE AVANCE
REDES	Medición de cargas en transformadores de distribución zona urbana San José, 30 transformadores medidos y balanceados.	1/02/2023	31/12/2023	100%	100%
	Aprobar la instalación de transformadores con carga de diseño del 90% de la capacidad nominal.	1/02/2023	31/12/2023	100%	100%
	Mantener y reponer los conductores de los circuitos por los niveles de tensión de acuerdo con los diseños y la capacidad nominal de corriente.	1/02/2023	31/12/2023	100%	100%
	Torque a las bajantes de los transformadores de distribución, cambio de conectores y cable bajante en caso de estar deteriorado, realizar esta actividad a 30 transformadores en el trimestre.	1/02/2023	31/12/2023	100%	100%
SUBESTACIONES	Limpieza del aislamiento de todos los equipos de patio de las subestaciones.	1/02/2023	31/12/2023	100%	100%

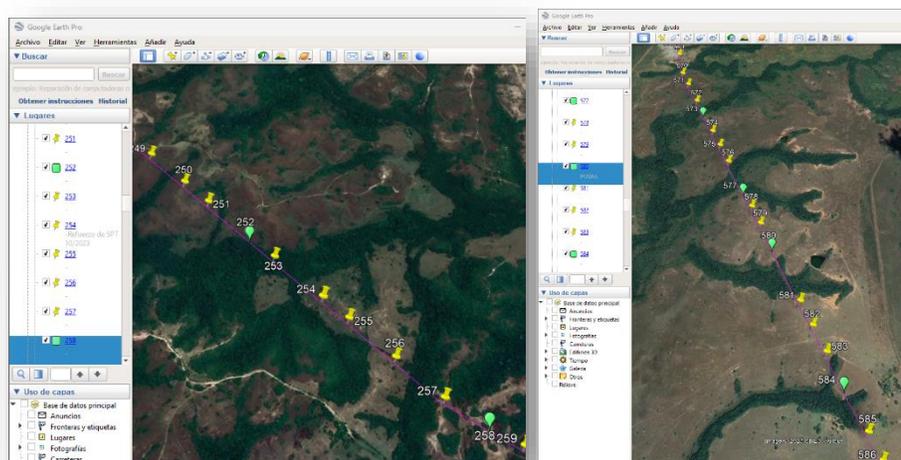
Engrase, torque y verificación del correcto cierre de las cuchillas de los seccionadores de patio de las subestaciones.	1/02/2023	31/12/2023	100%	100%
Torque a todas las conexiones y puentes del cableado de potencia con los equipos de patio de las subestaciones.	1/02/2023	31/12/2023	100%	100%



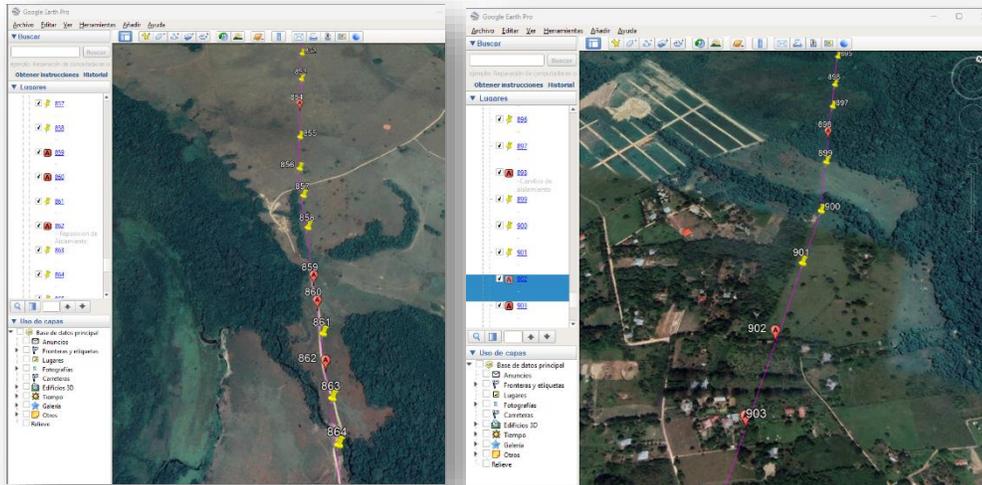
Registro Fotográfico Plan de Pérdidas y Mantenimientos Subestaciones y mediciones de puesta a tierra.



Evidencia fotográfica Mantenimiento por consignación 115kV



Georreferenciación de puntos para ejecución de podas estructuras 224-252-258-470-573-577-580-584-557-535-820-860



Georreferenciación de estructuras para reposición de aislamiento en las estructuras 915-903-902-898-888-884-862-860-859-854-833-662



Cambio de Aislamiento en Línea 115kVA

La empresa cumplió con el respectivo plan de mantenimiento de la vigencia 2023, teniendo en cuenta que se dispuso de materiales y personal para realizar las diferentes actividades programadas.

### Cumplimiento del plan de acción e inversión

**PGR 2023 SUBESTACIONES:** ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE VEINTISÉIS (14) RECONECTADORES (DISPOSITIVO DE CORTE Y MANIOBRA TELEMEDIDOS). En el año 2023 se realizó

el suministro de 14 Reconectores y el montaje se debe realizar en el año 2024

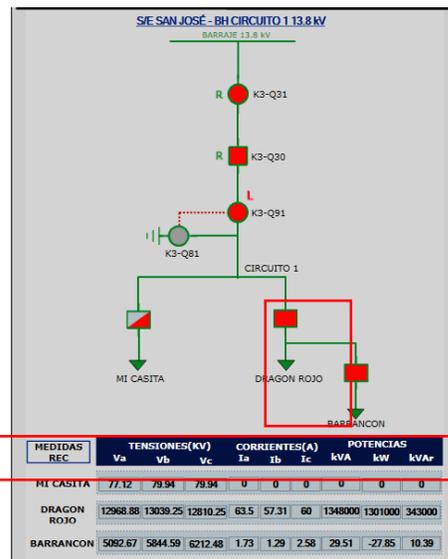
Para dar cumplimiento a los Requisitos para el ingreso al esquema de incentivos y compensaciones establecidos en el Capítulo 5 (Calidad del Servicio) de la resolución CREG 015 de 2018 (Numeral 5.2.10 ítem d, e y f), es necesario adquirir los Reconectores, se debe contar con un segundo reconector instalado en por lo menos el 90% de los circuitos de los niveles de tensión 2 y 3, y Contar con un tercer reconector en por lo menos el 70% de los

circuitos de los niveles de tensión 2 y 3. para cumplir con el objetivo de tele medición de interrupciones.

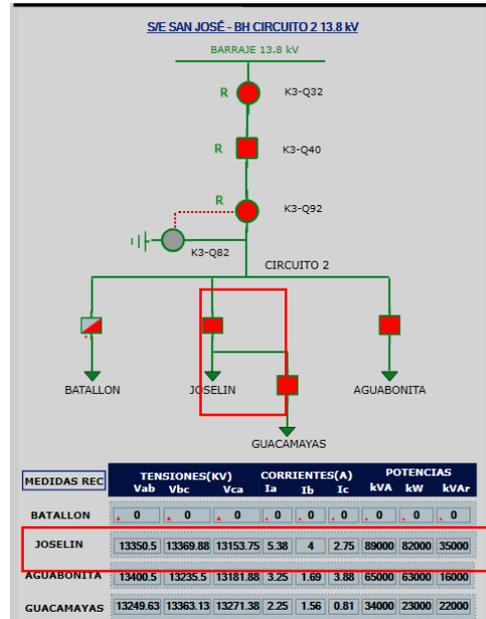
ITEM	SUBESTACION	RECONECTADORES DE CABECERA Y DE LINEA							INSTALADO	PROYECTADO	EXISTENTES EN BODEGA	TOTAL POR CTO
		RECONECTADORES CABECERA CTO 13.2KV N2	RECONECTADORES CABECERA CTO 34.5KV N3	RECONECTADORES DE LINEA 13.2KV Y 34.5KV N3 Y N2								
1	SIG		RETORNO	LA FLIGUITA	SAN ANTONIO					2	1	2
2	SIG		CALAMAR	RETORNO	LAS PAVAS					2	1	2
3	SIG		CAPRICHICO	LA ABEJA	EL MORRO					2	1	2
4	SIG		BOQUERON	PIZARRA	TRES TEJAS					2	1	2
5	SIG	C1		BARRANCON	MI CASITA	DRAGON ROJO				3		3
6	SIG	C2		BATALLON	AGUA BONITA	JOSELIN	GUACAMAYAS			4		4
7	SIG	C3		VILLA ANDREA	CDA	TERPEL				3		3
8	SIG	C4		ARAZA	MALECON					2		2
9	SIG	CC		RAUDAL	VISO	CAFRE	PORRORO	SAN FERNANDO		5		5
10	RETORNO	CR1		MACANO	SAN ANTONIO					1	1	2
11	RETORNO	CR2		SAN ISIDRO	MATADERO					1	1	2
12	RETORNO	LRTL1B01		GUARAPERA	MOMPOSINA					2		2
13	CALAMAR	CCR1		PUENTE BALIN	VILLA ALICIA					1	1	2
14	CALAMAR	CCR2		BATALLON CALAMAR	SALIDA CALAMAR					1	1	2
15	CAPRICHICO	CCH1		PICALOJO	LA CARPA	CERRO AZUL				3		3
16	CAPRICHICO	CCH2		CARACOL	CERRITOS					2		2
17	BOQUERON	CBQ1		URBANO	SABANAS DE LA FUGA					2		2
18	BOQUERON	CBQ2		MATABAMBU						1		1
									31	12	4	43

Los Reconectores instalados se encuentran integrados al software SCADA para su verificación control y operación de los circuitos a continuación ver imágenes de su instalación e integración; a continuación, un registro de dos reconectores de los instalados.

### RECONECTOR DRAGON ROJO - CIRCUITO 1 SE SAN JOSE



## RECONECTADOR JOSELÍN - CIRCUITO 2 SE SAN JOSE



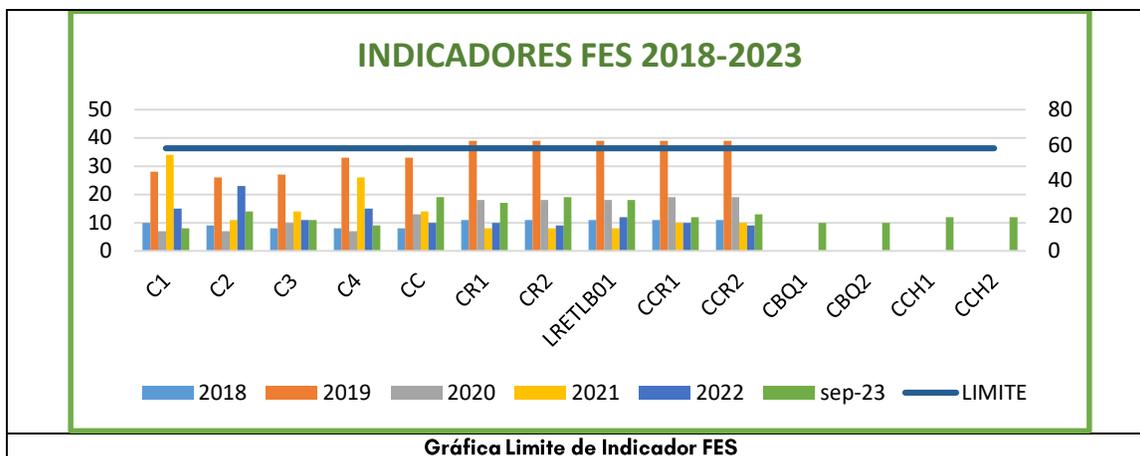
### CALIDAD DEL SERVICIO

De conformidad con la resolución CREG 070 de 1998 la CALIDAD DEL SERVICIO presenta indicadores para la medición de la confiabilidad del servicio y se establecen en los siguientes indicadores.

### HISTÓRICOS DE INDICADORES DES Y FES

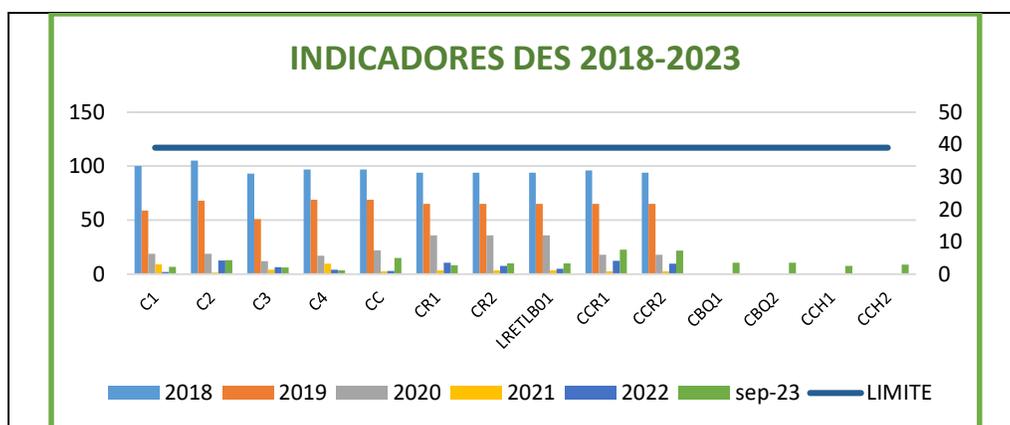
#### HISTÓRICO DE INDICADOR DE CALIDAD FES

FRECUENCIA DE INDISPONIBILIDAD DE SERVICIO POR CIRCUITOS - FES - AÑO 2018- SEPT2023														
	C1	C2	C3	C4	CC	CR1	CR2	LRETLB01	CCR1	CCR2	CBQ1	CBQ2	CCHI	CCH2
2018	10	9	8	8	8	11	11	11	11	11				
2019	28	26	27	33	33	39	39	39	39	39				
2020	7	7	10	7	13	18	18	18	19	19				
2021	34	11	14	26	14	8	8	8	10	10				
2022	15	23	11	15	10	10	9	12	10	9				
Sept-2023	8	14	11	9	19	17	19	18	12	13	10	10	12	12



### HISTÓRICO DE INDICADOR DE CALIDAD DES

MINUTOS DE INDISPONIBILIDAD DE SERVICIO POR CIRCUITOS - DES - AÑO 2018- SEPT2023														
	C1	C2	C3	C4	CC	CR1	CR2	CL	CCR1	CCR2	CBO1	CBO2	CCHI	CCH2
2018	100	105	93	97	97	94	94	94	96	94				
2019	59	68	51	69	69	65	65	65	65	65				
2020	19	19	12	17	22	36	36	36	18	18				
2021	9	1	4	10	3	4	4	4	3	3				
2022	2	13	7	4	3	11	8	5	13	10				
2023	7	13	6	3	15	8	10	10	23	22	11	11	8	9



- Los circuitos cabecera alimentados de las subestaciones Capricho y Boquerón se integraron al sistema SCADA en el año 2023, por esa razón no se tiene registro de interrupciones ni se tiene en cuenta en el comparativo.
- En los últimos años nos encontramos por debajo de los límites establecidos por la SSPD para los indicadores de calidad DES (39 horas) y FES. (58 salidas)

Conforme a la regulación vigente, se debe estar reportando los indicadores de salidas en los Formatos SAIDI y SAIFI, resolución CREG 015 de 2018, sin embargo, debido a las deficiencias técnicas, falta de software y reconectores, estos cálculos se realizaron únicamente para el último trimestre del año 2023.

## CÁLCULO DE INDICADORES SAIDI Y SAIFI - CREG 015 DE 2018

En el marco del cumplimiento con lo estipulado en el Capítulo 5 de la CREG 015/2018, se establecen los cálculos para la determinación de los indicadores de calidad media del sistema y Cálculo de indicadores de calidad individual de acuerdo con las metas de la Resolución CREG 140 de 2021 para ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.

**SAIDI:** El indicador SAIDI representa la duración total en horas de los eventos que en promedio percibe cada usuario del SDL de un OR, hayan sido o no afectados por un evento, en un período anual.

**SAIFI:** El indicador SAIFI representa la cantidad total de los eventos que en promedio perciben todos los usuarios del SDL de un OR, hayan sido o no afectados por un evento, en un período anual.

## Metas establecidas de acuerdo con la Resolución 140 de 2021

Tabla 12 Metas anuales de calidad media para el indicador de duración, horas

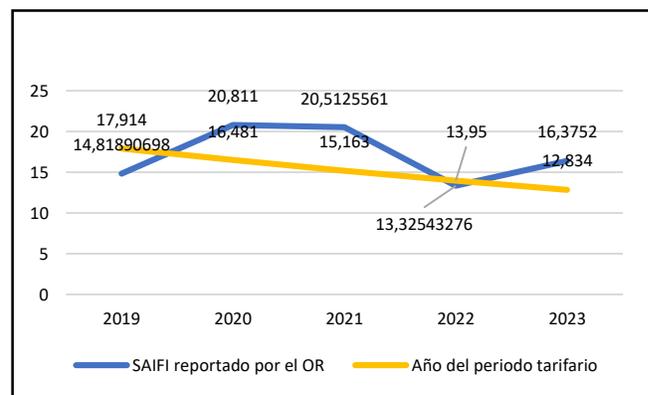
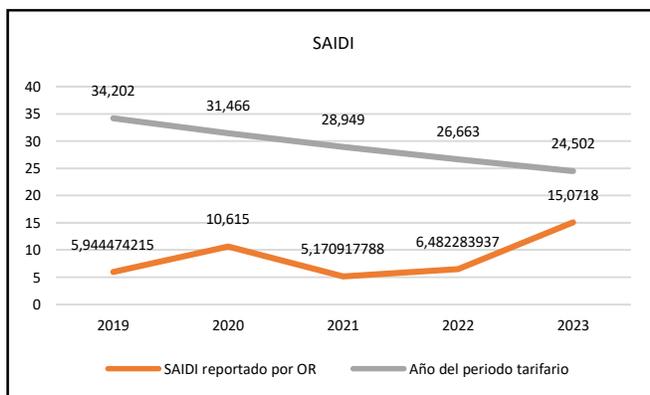
Año del periodo tarifario	SAIDI <sub>M<sub>j,t</sub></sub>	Banda de indiferencia	
		Límite inferior	Límite superior
t=1	34,202	34,031	34,374
t=2	31,466	31,309	31,624
t=3	28,949	28,804	29,094
t=4	26,633	26,500	26,766
t=5	24,502	24,380	24,625

Tabla 1 Metas anuales de calidad media para el indicador de frecuencia, veces

Año del periodo tarifario	SAIFI <sub>M<sub>j,t</sub></sub>	Banda de indiferencia	
		Límite inferior	Límite superior
t=1	17,914	17,825	18,004
t=2	16,481	16,399	16,563
t=3	15,163	15,087	15,238
t=4	13,950	13,880	14,019
t=5	12,834	12,769	12,898

## Reportes del OR al SUI, durante los últimos 5 años:

RESUMEN DE LOS 5 AÑOS ANTERIORES					
AÑO	2019	2020	2021	2022	2023
SAIDI	5.944	10.615	5.238	6.482	<b>15.072</b>
SAIFI	14.819	20.811	20.462	13.325	<b>16.375</b>



Durante los años 2019 al 2023 se realizó los cálculos con DES Y FES teniendo en cuenta que carecía del software y la información técnica de los circuitos para realizar los cálculos con lo estipulado en el Capítulo 5 de la CREG 015/2018.

Al realizar los cálculos de acuerdo con la Resolución 140 de 2021 para el año 2023 se nota una tendencia al alza debido a que ya se está registrando toda la información requerida de salidas por circuito, por transformador y por usuario; por lo cual OR debe intensificar las labores de mantenimiento del SDL y podas de vegetación para mantenerse dentro de los límites aprobados por la CREG.

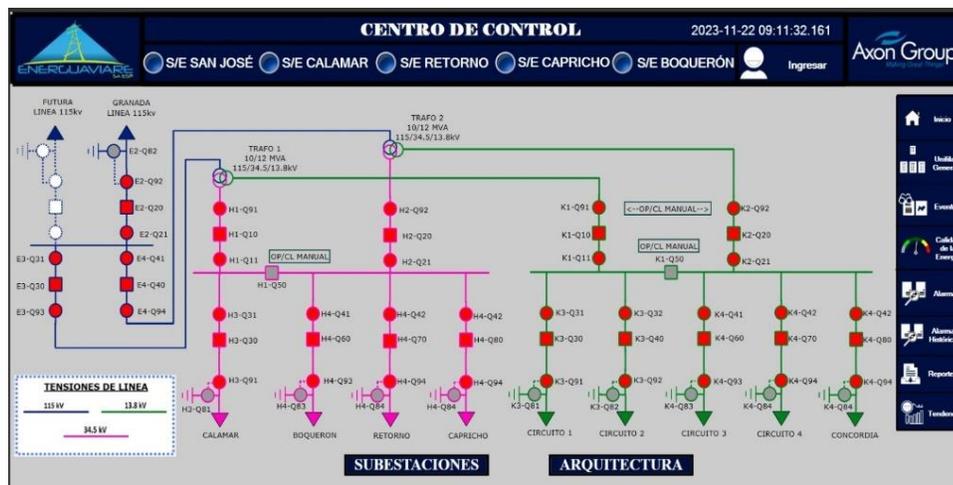
### REQUISITOS DEL ESQUEMA DE CALIDAD DEL SERVICIO

Actualmente se cuenta con un sistema de gestión de la distribución, DMS, con la capacidad de registro de los eventos sucedidos en las redes del OR; los cuales son almacenados en una sola base de datos, de tal forma que puedan ser utilizados para los procesos de consulta y reporte. El DMS está compuesto por un sistema SCADA, un sistema

de información histórica, HIS; un sistema de información geográfico, GIS (SPARD); un sistema de gestión de eventos, OMS; un sistema de información de usuarios, CIS; un sistema de información de cuadrillas, CMS y un servicio de reporte de eventos vía telefónica, IVR; Actualmente estamos en la etapa de afinar y realizar pruebas de integración de todos los sistemas mencionados anteriormente. Se cuenta con la tele medición y control automático en elementos de corte y maniobra instalados en todas las cabeceras de circuito de nuestras subestaciones mediante el nuevo SCADA AXON BUILDER.

### SISTEMA DE GESTIÓN SCADA "SUPERVISORY CONTROL AND DATA ACQUISITION"

El sistema SCADA ha venido teniendo avances de operación y efectividad de comunicación durante el año 2023, en donde se han logrado la integración de más equipos de corte y maniobra en las líneas del SDL, reportes de calidad de la potencia y enlace de los eventos a través del SCADA al OMS del SPARD.



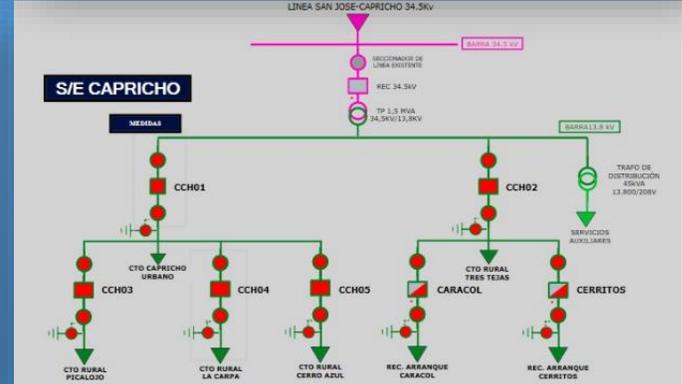
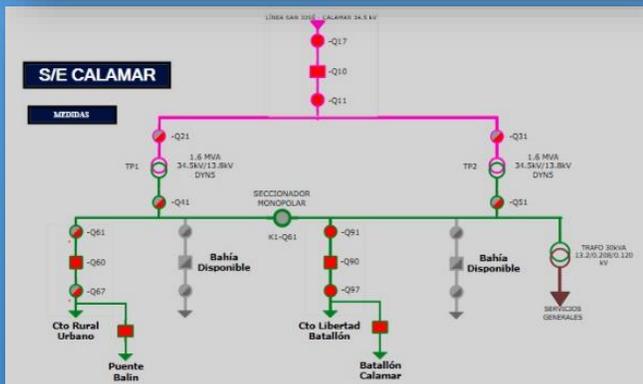
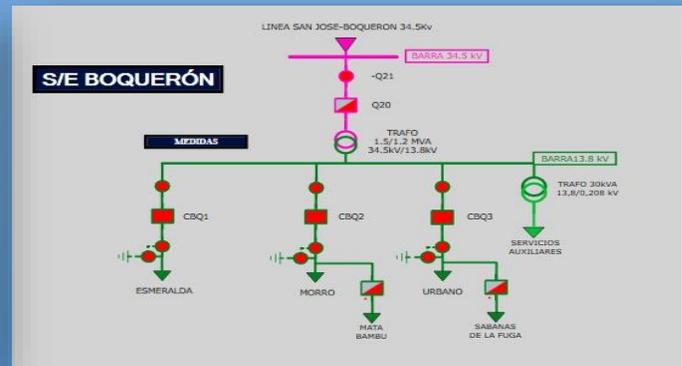
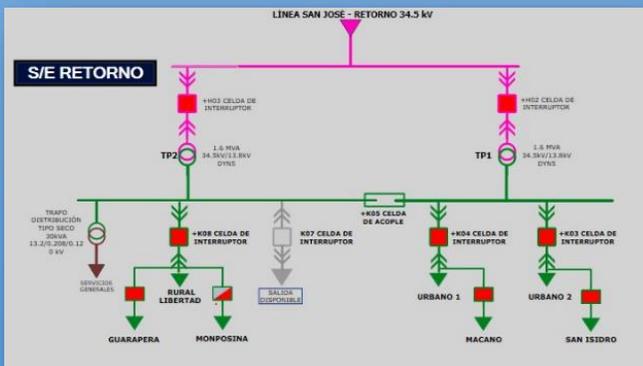
### SISTEMA SCADA

Como avance en el fortalecimiento de la operación del sistema SCADA, el área de subestación y el centro de control ha venido implementando la ingeniería de adecuación en el IHM del Axon Builder 3:

- **En cumplimiento del esquema de incentivos y compensaciones, sección 5.2 Calidad del servicio** Resolución CREG 015 de 2018 - se han instalado e integrado al SCADA 31 reconectadores de línea en 13.2kV. Está en proceso de instalación e integración 14 reconectadores en 13.2kV y 4 en 34.5kV.

Para reporte de la información regulatoria relacionado a los eventos en el SCADA, se logró la integración y comunicación de los equipos de corte y maniobra de las subestaciones, para los reportes en el LAC, y reportes al SUI relacionados a la Calidad del Servicio.

Se representa el estado operativo del diagrama unifilar de la SE San José, SE Retorno, SE Calamar, SE Capricho y SE Boquerón en el SCADA.



- Se parametrizaron y configuraron los medidores SEL 735 instalados en todas las barras y cabeceras de las subestaciones, para reportar los informes de seguimiento de la calidad de la potencia a través de los formatos SUI, acuerdo con la Resolución CREG 024 de 2005, artículo 4.
- Se integraron los medidores SEL 735 de la calidad de la potencia en el SCADA para reporte de flujo de energía, en barras y cabeceras de cada una de las subestaciones.

## IMAGEN DEL SISTEMA SCADA PARAMETRIZACIÓN DE MEDIDORES SEL 735

SUBESTACIÓN		TENSIONES DE LÍNEA [kV]			TENSIONES DE FASE [kV]			CORRIENTES [A]			POTENCIA ACTIVA [kW]				POTENCIA REACTIVA [kVAR]				POTENCIA APARENTE [kVA]			FRECUENCIA [Hz]	POWER FACTOR	
<b>CENTRO DE CONTROL</b>																						2023-11-22 09:10:34.216		
<span>S/E SAN JOSÉ</span> <span>S/E CALAMAR</span> <span>S/E RETORNO</span> <span>S/E CAPRICHICO</span> <span>S/E BOQUERÓN</span> <span>Ingresar</span>																								
<b>CALIDAD DE LA ENERGÍA DE BAHÍAS</b>												<b>CALIDAD DE LA ENERGÍA CABECERAS DE CIRCUITOS</b>												
SAN JOSÉ		VAB	VBC	VCA	V_PhA	V_PhB	V_PhC	I_PhA	I_PhB	I_PhC	P_PhA	P_PhB	P_PhC	P_Total	Q_PhA	Q_PhB	Q_PhC	Q_Total	S_PhA	S_PhB	S_PhC	S_Total	[ Hz ]	
BAHIA 11.5kV	MEDIDOR PQ0	108.5	106.4	106.1	62.2	62.3	60.9	59.3	56.9	57.7	32.77	32.77	32.77	32.77	8.92	8.32	8.56	25.8	32.77	32.77	32.77	32.77	59.98	0.98
	MEDIDOR PQ1	107.7	112.3	110.6	61.6	61.7	59.8	55.8	55.2	55.6	3.58	3.49	3.44	10.47	0.88	0.84	0.87	2.61	3.67	3.58	3.51	10.73	60	0.98
BAHIA 34.5kV	MEDIDOR PQ2	33.8	32.8	32.9	19.4	19.3	18.8	12.8	15.1	15.3	135.3	187.2	143.1	465.7	208.2	222.6	249.9	680.7	248.3	290.9	288	827.2	59.99	0.56
	MEDIDOR PQ3	35.5	34.6	34.5	20.3	20.3	19.8	24.3	25.6	20.9	415.3	422.7	360.1	1206.8	-155.2	-186	-168.8	-508.3	440.9	463.2	401.3	1309.6	59.97	0.96
BAHIA 13.8kV	MEDIDOR PQ4	13.3	13.3	13	7.5	7.7	7.6	159.5	152.5	155.9	1167.8	1136.8	1122.4	3276.7	291.7	314	363	968.7	1203.6	1179.4	1166.2	3276.7	60.01	0.96
	MEDIDOR PQ5	13.2	13.2	12.9	7.5	7.7	7.5	130.2	130.5	136.9	1004.3	1037.4	962.9	3034.5	267.1	270.1	279.4	816.6	1035.7	1072	1031.5	3142.6	59.99	0.96
<b>RETORNO</b>																								
BAHIA 34.5kV	MEDIDOR SEL	32.5	33.4	32.5	18.6	19.1	19.1	15.2	17.7	16.2	255	288.8	288.2	819.4	17.2	48.6	53	123.7	255.5	302.4	275.4	829.5	60.02	1
BAHIA 13.8kV	MEDIDOR TP1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MEDIDOR TP2	13.6	14	13.9	7.9	8	8.1	12.5	19	17.6	82.3	129.7	113.3	327.9	10.4	-27	19.8	17.8	82.6	140.8	118.2	333.2	60.03	0.98
<b>CALAMAR</b>																								
BAHIA 34.5kV	MEDIDOR SEL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BAHIA 13.8kV	MEDIDOR TP1	13.4	13.4	13	8.1	7.2	7.7	28.6	29.1	29.3	200	204.6	199.5	603.1	71.4	62.6	62.7	196.6	214.8	208.1	208.9	636.2	59.98	0.95
	MEDIDOR TP2	13.5	13.5	13.1	7.6	7.9	7.6	6.5	8.1	6	47.6	60.7	44.7	153	-13.8	-19.1	-10.7	-43.6	49.5	63.7	45.9	159.2	59.98	0.96
<b>CAPRICHICO</b>																								
BAHIA 34.5kV	MEDIDOR SEL	33.2	34	33.1	18.9	19.5	19.5	8.7	9.1	10	157.7	161.9	182.8	502.5	-48.9	-73.8	-67.4	-190.1	165.2	178	194.8	537.9	60.01	0.93
BAHIA 13.8kV	MEDIDOR SEL	13.2	13.2	12.8	7.5	7.7	7.5	30.2	31.1	27.7	215.5	216.6	191.4	623.6	-66.9	-102.8	-80.6	-250.3	225.7	239.8	207.7	673.2	60.01	0.93

### Operación y gestión del centro de control-

El centro de control está ubicado en la subestación San José del Guaviare y desde allí se opera todas las subestaciones mediante un sistema SCADA que permite el monitoreo, operación y adquisición de datos en tiempo real. Desde el centro de control se realizan las siguientes principales actividades:

- Monitoreo y ajuste de las variables eléctricas del sistema.
- Restablecimiento del servicio de energía del Sistema de Transmisión Regional (STR) y circuitos del Sistema de Distribución Local (SDL).
- Operación de las cinco subestaciones.
- Operación de los equipos de corte y maniobra instalados en el SDL.
- Se coordina las aperturas de los elementos de corte en subestaciones y el SDL para

actividades de mantenimientos programados y no programados.

- Se generan la información base para los reportes regulatorios.
- Se registra en bitácora las novedades de la operación.
- Se actualiza el sistema SCADA con el ingreso de nuevos elementos al sistema eléctrico operado.
- Se monitorea y se gestiona la comunicación con las demás subestaciones y con los reconectados del SDL.
- Se realiza la inspección de los elementos de potencia de la subestación San José.
- Se monitorea la operación de los relés de protección y control, los medidores, equipos de comunicación de la subestación San José.

- Informes y reportes regulatorios a los aplicativos de XM.



**Operación Centro de Control Sistema SCADA**

## PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE REDES

Según resolución CREG 082 de 2002, se presenta actualización de la información.

### Redes y transformadores nivel de tensión II

Cantidad de kilómetros de redes eléctricas construidos aproximadamente por cada circuito asociado a cada subestación.

#### Kilómetros de red en nivel de tensión II vigencia 2023

Ítem	Código de Línea	Subestación Inicial	Nivel de Tensión	Circuito	(Km) 2022	(Km) 2023
1	C1	San José	II	Circuito 1	89.024	90
2	C2		II	Circuito 2	238.77	242
3	C3		II	Circuito 3	30.02	30
4	C4		II	Circuito 4	22.959	24
5	CC		II	Circuito Concordia	631.765	632
6	CR1	Retorno	II	Circuito Retorno 1	127.425	128
7	CR2		II	Circuito Retorno 2	176.076	176
8	RETLB01		II	Circuito Retorno-Calamar	304.296	407
9	CCR1	Calamar	II	Circuito Calamar rural 1	124.761	125
10	CCR2		II	Circuito Calamar rural 2	301.222	205
11	CCH1	Capricho	II	Circuito Capricho 1	227.603	228
12	CCH2		II	Circuito Capricho 2	235.114	235
13	CBO1	Boquerón	II	Circuito Boquerón 1	126.568	121
14	CBO2		II	Circuito Boquerón 2	94.154	95
<b>TOTAL, KILOMETROS</b>					<b>2460</b>	<b>2738</b>

## TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN

### TOTAL, DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN VIGENCIA 2023

ÍTEM	CÓDIGO DE LÍNEA	SUBESTACIÓN INICIAL	NIVEL DE TENSIÓN	CIRCUITO	N° TRANSFORMADORES 2022	N° TRANSFORMADORES 2023
1	C1	San José	II	Circuito 1	227	245
2	C2		II	Circuito 2	349	355
3	C3		II	Circuito 3	139	150
4	C4		II	Circuito 4	84	95
5	CC		II	Circuito Concordia	567	589
6	CR1	Retorno	II	Circuito Retorno 1	138	138
7	CR2		II	Circuito Retorno 2	216	223
8	CRL		II	Circuito Retorno-Libertad	328	443
9	CCR1	Calamar	II	Circuito Calamar Urbano 1	132	135
10	CCR2		II	Circuito Calamar Rural 2	291	196
11	CCH1	Capricho	II	Circuito Capricho 1	182	201
12	CCH2		II	Circuito Capricho 2	217	229
13	CBO1	Boquerón	II	Circuito Boquerón 1	113	115
14	CBO2		II	Circuito Boquerón 2	96	101
<b>TOTAL, TRANSFORMADORES</b>					<b>3079</b>	<b>3215</b>

**Transformadores nuevos vigencia 2023** - Para suplir las necesidades de transformadores quemados se adquirieron 125 de las siguientes potencias. por daño.

#### Total, de Transformadores de Distribución Nuevos vigencia 2023

ÍTEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Transformador Monofásico 5kVA 13,2kV/0,24/0, 120V	UNIDAD	118
2	Transformador Monofásico 10kVA 13,2kV/0,24/0, 120V	UNIDAD	1
3	Transformador Monofásico 15kVA 13,2kV/0,24/0, 120V	UNIDAD	1
4	Transformador Trifásico 45 kVA 13,2kV/0,22/0,127V	UNIDAD	3
5	Transformador Trifásico 75 kVA 13,2kV/0,22/0,127V	UNIDAD	2
<b>TOTAL</b>			<b>125</b>

## REPORTE DE TRANSFORMADORES QUEMADOS

**Transformadores Reparados y Reinstalados:** Para finales del año 2023, reparo y reinstalo con recursos propios un total de 246 transformadores.

### Total, de Transformadores de Distribución reparados y reinstalados vigencia 2023

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad 2022	Cantidad 2023
1	Transformador monofásico 5 kVA 13,2kV/0,24/0,120V	Unidad	110	224
2	Transformador monofásico 10 kVA 13,2kV/0,24/0,120V	Unidad	/	4
3	Transformador monofásico 15 kVA 13,2kV/0,24/0,120V	Unidad	/	3
4	Transformador monofásico 25 kVA 13,2kV/0,24/0,120V	Unidad	/	1
5	Transformador trifásico 30 kVA 13,2kV/0,24/0,120V	Unidad	5	1
6	Transformador trifásico 45 kVA 13,2kV/0,24/0,120V	Unidad	/	5
7	Transformador Trifásico 75 kVA 13,2kV/0,24/0,120V	Unidad	7	6
8	Transformador Trifásico 112,5 kVA 13,2kV/0,24/0,120V	Unidad	2	2
Total, de Transformadores Reparados y Reinstalados			<b>124</b>	<b>246</b>

La empresa presento un aumento en la quema de transformadores con respecto a la vigencia anterior, esto ocasionado por la entrada en operación de los nuevos proyectos de electrificación rural, los cuales presentaron falencias en los sistemas de puesta a tierra instalados, debido a que se encontraron en muchos casos las SPT sueltas o mal ajustadas, lo que ocasiono que ante descargas eléctricas estos equipos se quemaran por sobre corrientes.

La Empresa realizó la reposición de los 246 transformadores que estaban quemados, adicionalmente instalo a cada uno de estos un sistema de puesta a tierra de contrapeso a fin de mejorar el despeje de las fallas y evitar que estos transformadores se quemaran nuevamente, con lo cual se obtuvo una eficiencia del 99%, esto reflejado que en que solo se ha presentado la quema de cuatro transformadores frente a los 371 transformadores instalados nuevos y reparados.

Adicionalmente los transformadores nuevos que instalo la empresa, se les realizó un tratamiento en el sistema de puesta a tierra, donde se agregó suelo artificial y se adiciono el

contrapeso para mejorar los valores de resistencia de Puesta a tierra, garantizando que la falla pueda ser despejada.

**Diagnostico general de los sistemas de puesta tierra.** De acuerdo con la medición de los diferentes Sistemas de Puesta a Tierra de cada uno de los transformadores instalados en el área urbana de San José del Guaviare, se evidenció los problemas que tienen cada uno de los transformadores en los cuales el valor relativo de puesta tierra no cumple con la norma o en muchos casos estos han sido hurtados, para lo cual se realizó la medición a 258 transformadores.

Se evidenció que solo treinta y uno (31) transformadores cumplen con la *tabla 15.4. Valores de referencia para resistencia de puesta a tierra*, del RETIE, teniendo en cuenta que sus valores de resistencia de puesta a tierra se encuentran entre 1 ohm y 10 ohm; cuarenta y uno (41) transformador tienen valores de resistencia a tierra entre 11 y 25 ohm que se pueden adecuar mediante tratamiento de tierra; y doscientos veinte (220) transformadores presentan valores de resistencia de puesta a tierra por encima de los 25 ohm, para lo cual se propone la

instalación de contrapesos o la construcción de una pequeña malla de puesta a tierra con el fin de adecuar el valor de la resistencia de puesta a tierra.

ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Mantenimiento correctivo y preventivo en el corregimiento el BOQUERON sector de la vereda HORIZONTE, Instalación de SPT (14 de febrero)	Unidad	10
2	Mantenimiento preventivo y correctivo en la red eléctrica del sector de LA CARPA-CERRO AZUL (15 de febrero)	Unidad	10
3	Mantenimiento preventivo y correctivo en la red eléctrica del sector de CARACOL, ALPES, NUEVO TOLIMA, MONSERRATE, TURPIAL Y PIZARRA (7 marzo)	Unidad	10
4	Mantenimiento preventivo y correctivo en la red eléctrica de GUALANDAYES, GUAYABALES y MANGLARES-Corregimiento Boquerón. (16 marzo)	Unidad	10
5	Mantenimiento preventivo y correctivo en la red eléctrica del TRIUNFO 1, TRES TEJAS, NUEVA TOLIMA, CERRITOS, MIRO LINDO, EL CRISTAL, PICAL OJO Y COLINAS (17 marzo)	Unidad	10
6	Mantenimiento preventivo y correctivo en la red eléctrica de la vereda la ESMERALDA (28 marzo)	Unidad	10

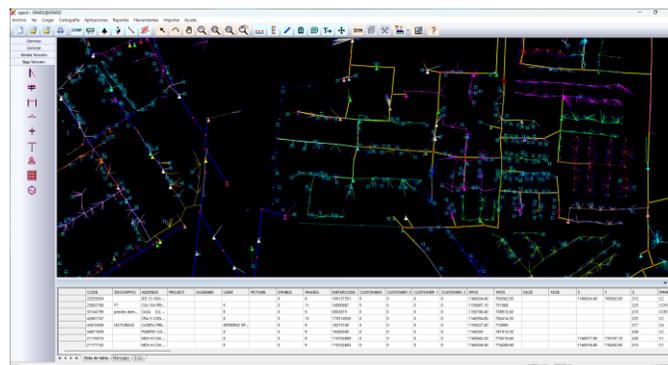
### Total, Diagnóstico Sistemas de Puesta a Tierra vigencia 2023

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Sistema Puesta A Tierra Preventivos	U	60
2	Sistemas Puesta Tierra Correctivos (Transformadores Quemados)	U	246
3	Sistema Puesta A Tierra transformadores nuevos	U	125
	<b>Total</b>	<b>U</b>	<b>431</b>

Se realizó mantenimientos preventivos y correctivos en ramales de media tensión de los circuitos que estaban presentando salidas reiteradas del servicio o que estaban presentando elevada quema de pararrayos en los transformadores, para lo cual realizó la instalación de Sistemas de puesta a Tierra (SPT), en diferentes transformadores de

distribución de las zonas rurales, donde se han identificado constante quema de pararrayos por descargas atmosféricas, con estas actividades la empresa logro disminuir las salidas en estos sectores, así mismo se minimizo la quema de transformadores y la quema de pararrayos.

**SPARD.** Es una plataforma que cubre todas las necesidades de una empresa eléctrica de distribución, para analizar, optimizar, operar y gestionar sus redes eléctricas.



INTERFAZ SPARD



**GESTIÓN AMBIENTAL**

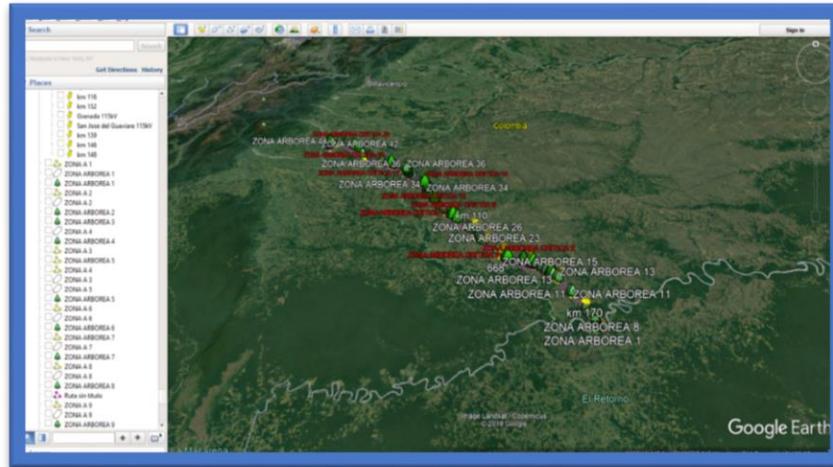
Nro	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Realizar la Medida de Compensación Ambiental establecida por Cormacarena en cumplimiento a la resolución PS G-J 1.2.6.17.10.03 expediente 2730 del 15 junio de 2017: Establecimiento de plantaciones protectoras o protectoras productoras en un área de 9 ha. LINEA 115 y a la resolución No PS-GJ 1.2.6.17.1169 del 21 de junio de 2017, Establecimiento de plantaciones protectoras o protectoras productoras en un área de 2,6 ha. Por PROYECTO CONCORDIA	Se realizó el suministro de Insumos, abonos y plántulas para realizar la reforestación de las 11,6 en el predio Finca Buenos Ares, de la Vereda Candilejas en el Municipio de Puerto Lleras-Meta. Queda pendiente para la vigencia 2024 el proceso de siembra y mantenimiento del cultivo.
2	Realizar la Medida de Compensación Ambiental CDA en cumplimiento a la RESOLUCION DSGV -015 de febrero 11 de 2013, emitida por la corporación para el desarrollo sostenible del norte y oriente amazónico CDA, En este se definen las medidas de compensación ambiental que se deben realizar por la intervención del recurso natural, las cuales son: Entrega de 500 árboles ornamentales a la Corporación CDA, efectuar una reforestación protectora la cual deberá contar como mínimo con 2200 árboles, así mismo realizar mantenimiento para los años 1, 2 y 3. Instalar tres (3) vallas de mínimo 4mx2m, con mensajes a alusivos a la conservación de los recursos naturales.	Se realizó la entrega de 500 árboles ornamentales a la Corporación CDA, y la siembra de 1200 plántulas en el predio Brisas del Guaviare ubicado en la zona de protección serranía de la Lindosa quedando pendiente para la vigencia 2024 la siembra de 1000 plántulas en el predio Diamante de las Aguas del mismo sector.
3	Cumplimiento a requisitos ambientales establecidos en el contrato de aporte IPSE No. 163/2021	Se radico el informe del primer semestre 2023 y esta pendiente realizar y enviar el último semestre del año 2023
4	Plan de aprovechamiento forestal PAF - SDL	Se realizó inventario forestal en las zonas rurales del municipio de san José del Guaviare en las veredas Puerto Limón, Cámbulos, Barracón Bajo, Barracón, Santo Domingo, Puerto Arturo, Brisas, Naranjos y Raudal, Municipio de el Retorno zona urbana, Municipio de Calamar Zona urbana en línea de energía eléctricas 13.2 kV, esta actividad se realiza con el fin de efectuar documento plan de aprovechamiento forestal para hacer solicitud de permiso de aprovechamiento forestal ante la corporación CDA.

5	Acondicionamiento del Vivero Energuaviare	se reactivó el vivero con el establecimiento de 2242 plántulas en bolsa; para el año 2024 continuar con la misma actividad.
6	Inventarios forestales en predios con afectación en la servidumbre de la línea 115kV	<p>Se realizó visita de campo a las plantaciones de palma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PALMERA EL TESORO UBICADO EN LA VÍA NACIONAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GRANADA META EN EL CRUCE PORORIO KILÓMETRO 55</li> <li>• PALMERA ATAHUALPA UBICADO EN LA VÍA NACIONAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GRANADA META EN EL CRUCE PORORIO KILÓMETRO 91</li> <li>• PALMERA VILLA MALÚ EN LA VÍA NACIONAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GRANADA META EN EL CRUCE PUERTO RICO META KILÓMETRO 92</li> <li>• PALMERA EL EDÉN / KILÓMETRO VIA TIENDA NUEVA - TRINCHO META.</li> <li>• PLANTACIÓN DE PALMA AFRICANA AMERICAN TROPICAL FRUIS C&amp; S.A.S, FUENTE DE ORO META</li> <li>• PALMERA BIOARIARI (BI) LA CUAL SE ENCUENTRA UBICADA EN EL KILÓMETRO 67 VÍA NACIONAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GRANADA META</li> </ul>
7	Disposición final de transformadores contaminados con PCB	Se realizó contrato para la eliminación y disposición final de 5 transformadores contaminados con PCB con la Organización de Control Ambiental y Desarrollo Empresarial - OCADE S.A.S.
8	Registro ante instrumentos públicos de escrituras de la servidumbre de la línea 115Kv	Actividad no realizada

### ACCIONES AMBIENTALES LÍNEA 115 KV

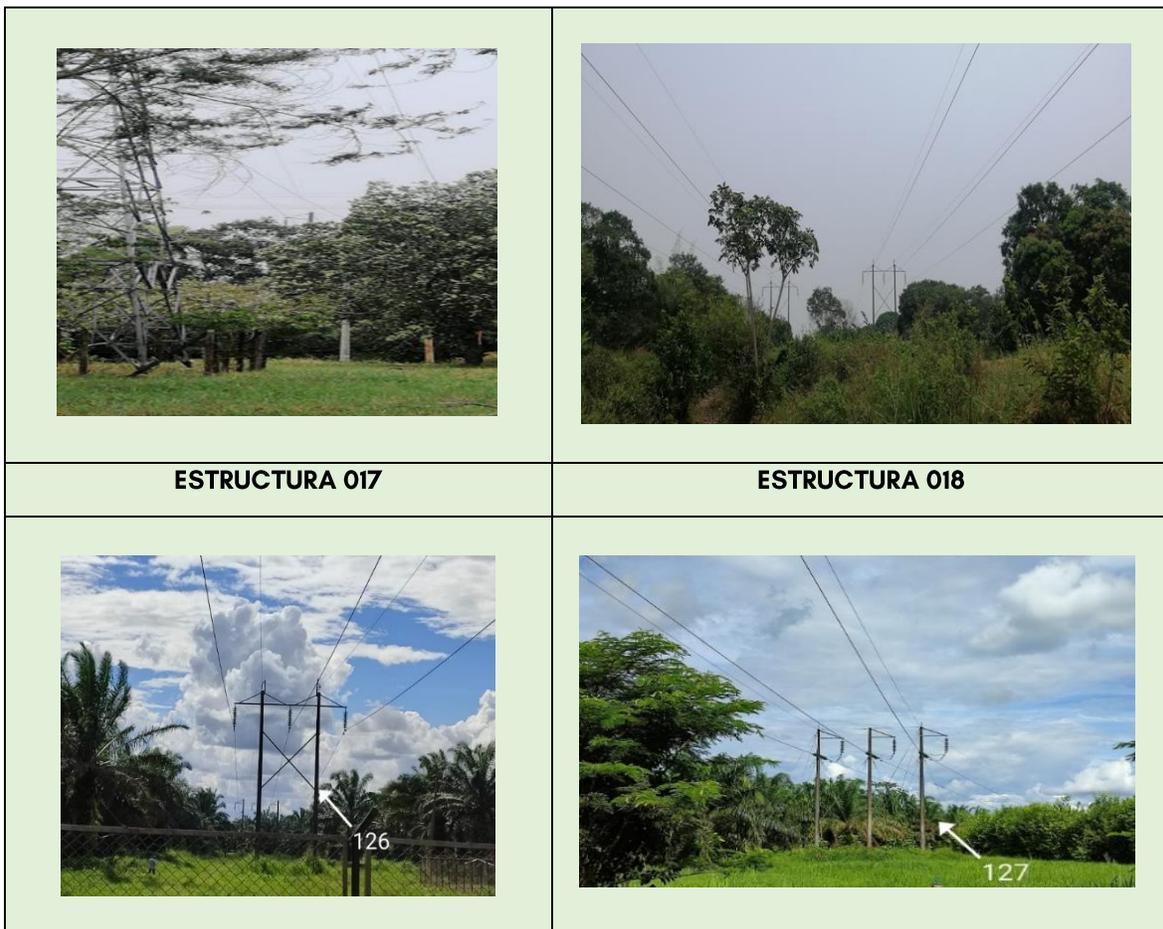
Se efectuó seguimiento y monitoreo ambiental a la zona de servidumbre de la línea 115kV desde Granada -Meta a San José del Guaviare, con una distancia aproximada de 187 kilómetros desde la

estructura 001 a la 932 en este se revisó el estado en que se encuentra la zona de servidumbre de la línea y la afectación que puede presentar sobre esta a causa de individuos arbóreos.



**Registro fotográfico Zonas Críticas Línea 115 kV**

De los 187 km de la Línea 115kV se tiene un total de 48.8 km de zonas críticas que corresponden a cultivos de palma 34.2km y cruces de caño 14.6km.



ESTRUCTURA 317	ESTRUCTURA 345
	
ESTRUCTURA 405	ESTRUCTURA 406-407-408

### Inventario forestal de palmeras que interfieren con la línea 115KV

Se realizó visita de campo a las plantaciones de palma:



### Medida de compensación ambiental

Se realizaron actividades en cuanto a la medida de compensación ambiental correspondiente a la resolución DSGV 015 de 2013 emitida por la corporación CDA. se inicia con la reforestación en el predio Brisas del Guaviare ubicado en la zona de protección serranía de la Lindosa, del cual es propietario la señora Karen Londoño, allí se realiza rocería, limpieza, fumigación traslado de plántulas y siembra de 1200 plántulas de moriche de igual forma para el mes de agosto se dio inicio al mantenimiento de estas realizando control de arvenses y plagas.

**Desarrollo de la Ejecución de la Medida de Compensación Res. 015 de 2013 Predio Brisas del Guaviare**



**Registro fotográfico lugar de almacenamiento de los insumos para la reforestación de CORMACARENA y la CDA**





### Registro Fotografico Disposicion Final Transformadores con PCB



## SEGUIMIENTO AMBIENTAL A LAS OBRAS CONTRATADAS POR ENERGUAVIARE: SISTEMAS SOLARES, REDES ELÉCTRICAS, PEQUEÑAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS - PCH Y PROYECTOS HÍBRIDOS

Para el año 2023 la oficina ambiental realizó apoyo al seguimiento y evaluación ambiental al proyecto CONTRATO IPSE NO. 143 DE 2021 cuyo objeto es DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS - SISFV PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA, E IMPLEMENTAR PROYECTOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES CENTRALIZADOS DE TIPO HÍBRIDO, Y MEJORAR LAS CENTRALES DE GENERACIÓN EN LAS COMUNIDADES RURALES DISPERSAS DE LA ZNI EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA, CAQUETÁ, GUAUVIARE Y VAUPÉS

**Zonas No Interconectadas - ZNI:** De acuerdo con el artículo 1 de la Ley 855 de 2003, "Para todos los efectos relacionados con la prestación del servicio público de energía eléctrica se entiende por ZONAS NO INTERCONECTADAS (ZNI) a los municipios, corregimientos, localidades y caseríos no conectados al Sistema Interconectado Nacional - SIN", a los cuales ENERGUAVIARE S.A. E.S.P, presta servicios de generación, mantenimiento y apoyo en mano de obra con el fin de garantizar la calidad y continuidad en la prestación del servicio, a continuación detalle de usuarios ZNI por localidad:

### NEGOCIO - ZONAS NO INTERCONECTADAS "ZNI"

GENERACIÓN DIESEL 2022			
ÍTEM	Municipio	Nº de veredas	Número de Usuarios
1	San José	9	429
2	El Retorno	1	72
<b>TOTAL</b>		10	501

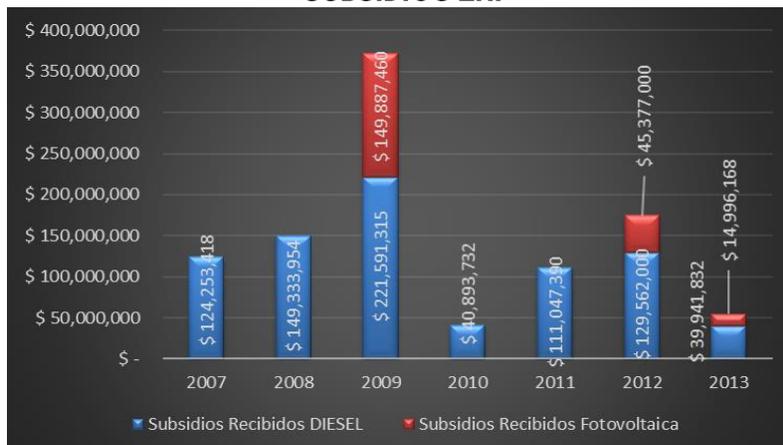
GENERACIÓN DIESEL 2023			
ÍTEM	Municipio	Nº de veredas	Número de Usuarios
1	San José	5	201
<b>TOTAL</b>		5	201

GENERACIÓN FOTOVOLTAICA 2022			
ÍTEM	Municipio	Nº de veredas	Número de Usuarios
1	Calamar	14	177
2	Retorno	15	97
3	San José	72	1,819
<b>TOTAL</b>		101	2,093

GENERACIÓN FOTOVOLTAICA 2023			
ÍTEM	Municipio	Nº de veredas	Número de Usuarios
1	Calamar	34	707
2	Retorno	49	911
3	San José	94	3,278
<b>TOTAL</b>		177	4,896

Para los nuevos usuarios de las obras en ejecución en ZNI se está realizando el trámite de codificación para el reporte al SUI ante la SSPD.

### SUBSIDIOS ZNI



**Subsidios recibidos de forma histórica**

La empresa no percibe los subsidios para ZNI desde la vigencia 2013. En el periodo 2014 – 2023 se ha prestado el servicio de energía en las ZNI, cubriendo estos costos con los ingresos del SIN, provocando incrementos tarifarios en las poblaciones no interconectadas.

### ESTRUCTURACION GESTION EN GENERACION ZNI

De acuerdo con la Resolución No. 20211000859995 del 24 - 12 - 2021. "Por la cual se expiden los lineamientos para el cargue de información al Sistema Único de Información - SUI aplicable a los prestadores del servicio público de energía eléctrica de las Zonas No Interconectadas - ZNI"; donde presenta la nueva estructura de cargue y nuevos formatos donde se deben cumplir con los siguientes objetivos:

- Ampliar la caracterización de todos los usuarios del servicio de energía eléctrica garantizando su unificación.
- Integrar al SUI la información correspondiente al Costo Unitario de Prestación del Servicio (CU) y tarifas aplicadas, sistemas con generación Diesel y Sistemas solares fotovoltaicos.
- Recolectar información de facturación, recaudo, cartera.
- Ampliar la caracterización de la infraestructura eléctrica con la que se cuenta en las localidades.
- Verificar la realización de mantenimiento de la infraestructura eléctrica
- Capturar la información concerniente a la generación de las localidades con planta Diesel y las Veredas con sistemas solares fotovoltaicos.
- Inventario de Equipos
- Registro Generación Diaria
- Conceptos Financieros
- Flujo de Caja

Donde con esta información recopilada se deben cargar los siguientes formatos:

- IFC1 Conceptos financieros
- IFC2 Flujo de Caja
- IT1 Inventario de equipos
- IT2 Mantenimientos
- IT3 Registro generación Diaria
- IT4 Interrupciones del servicio
- IUF1 Comercial y Tarifario Individuales
- IUF2 Tarifas aplicadas SISFV
- IC1 Información comercial sectores Residenciales y no Residenciales
- IC2 Costo unitario libre competencia
- IC3 Costos unitarios área servicio exclusivo
- IC4 Tarifas aplicadas
- IC5 Subsidios
- IC6 Reporte comercial general Diesel

Es competencia de la alta gerencia, la definición del negocio de ZNI y establecer la planeación de la estructura organizacional basada en los pilares de la ley 142 de 1994 y regulación de las Zonas No Interconectadas.

la Subgerencia de Distribución continuo con el mantenimiento de los sistemas solares y plantas Diesel solicitadas por las comunidades.

Para el cumplimiento de la Resolución SSPD se contrató una consultoría con el objetivo de “CONTRATAR CON UNA PERSONA JURÍDICA LA CONSULTORIA A FIN DE REALIZAR UNA ESTRUCTURACIÓN DEL NEGOCIO DE ZNI Y REALIZAR EL MODELO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA REMUNERACIÓN DE LA LÍNEA 115KV DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 4, 5 Y 6 DE LA RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA 40162 DE 2022 PARA LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, ENERGUAVIARE S.A. - E.S.P.”.

La consultoría requirió la siguiente información:

Estructuración realizada por la consultoría - APEXIF en el año 2022, para las Zonas No Interconectadas y el reporte de información al SUI, a partir del primer trimestre del 2023;

### **Actividades y procesos**

- Cálculo CU y Tarifas (Mensual)
  - Descarga de insumos (IPP, IPC, Precio combustible punto de acopio más cercano)
  - Cálculo Cu mediante resolución CREG 097 o aquella que la modifique.
- Gestión Certificación Alcaldía
  - Solicitud CEPS vigente.
- Facturación y Recaudo ZNI
  - Instalar macro medidores en cada localidad

- Toma de lecturas a macro medidores
- Generar facturas comunitarias y entregar
- Recaudar
- Inscripción nuevos clientes y retiro de estos
  - Levantar acta de los nuevos suscriptores con numero de cedula y en qué localidad
  - Certificación de alcaldía con los nuevos suscriptores
- Gestión Cupo de combustible ante el IPSE
  - haber certificado un trimestre al SUI
  - Solicitud de cupo al IPSE
  - Pago de póliza MME "transporte de combustible"
  - Solicitud de capacitación SICOM (asignación código SICOM empresa)
- Entrega de combustible a comunidades
- Acta de entrega de combustible de acuerdo con cupo IPSE o calculado por la empresa.
- Plan y ejecución de mantenimiento en plantas, sistemas fotovoltaicos y redes.
- Atención de PQR
- Asistencia a capacitaciones SSPD
- Cargue de información Financiera Comercial Administrativa y Técnica a SUI, formatos en Res SSPD

**Estado actual programa de trabajo para cumplimiento del negocio de zonas no interconectadas "ZNI".**

ACTIVIDAD	INDICADOR	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
<b>Ampliar la caracterización de todos los usuarios del servicio de energía eléctrica garantizando su unificación.</b>	100%	NEGOCIO ZNI COMERCIAL	El levantamiento de información se realizó desde la subgerencia de Distribución
<b>Integrar al SUI la información correspondiente al Costo Unitario de Prestación del Servicio (CU) y tarifas aplicadas, sistemas con generación Diesel y Sistemas solares fotovoltaicos.</b>	60%	NEGOCIO ZNI COMERCIAL	Se realizó mediante contrato de Prestación de Servicios No. 564/2023. APEXIF SAS - Alejandro Quintero; Representante legal.
<b>Recolectar información de facturación, recaudo, cartera.</b>	0%	NEGOCIO ZNI COMERCIAL	No se está realizando
<b>Ampliar la caracterización de la infraestructura eléctrica con la que se cuenta en las localidades.</b>	100%	NEGOCIO ZNI DISTRIBUCION	Se realizó el levantamiento de activos
<b>Verificar la realización de mantenimiento de la infraestructura eléctrica</b>	80%	NEGOCIO ZNI DISTRIBUCION	Se están realizando mantenimientos de sistemas con generación Diesel y solar. Se cuenta con un plan de mantenimiento aprobado.

<b>Capturar la información concerniente a la generación de las localidades con planta Diesel y las Veredas con sistemas solares fotovoltaicos.</b>	100%	NEGOCIO ZNI DISTRIBUCION	Se cuenta con la información de usuarios de Diesel y solar por localidades actualizada.
<b>Inventario de Equipos</b>	100%	NEGOCIO ZNI DISTRIBUCION	Se cuenta con el levantamiento de información de inventario de equipos actualizados.
<b>Registro Generación Diaria</b>	0%	NEGOCIO ZNI DISTRIBUCION	El Registro de Generación Diaria, no se cuenta porque hasta el momento la localidad no cuenta con el suministro de electro combustible.
<b>Conceptos Financieros</b>	0%	NEGOCIO ZNI FINANCIERA	Se realizó mediante contrato de Prestación de Servicios No. 564/2023. APEXIF SAS - Alejandro Quintero; Representante legal. Para cargue del año 2023.
<b>Flujo de Caja</b>	0%	NEGOCIO ZNI FINANCIERA	Se realizó mediante contrato de Prestación de Servicios No. 564/2023. APEXIF SAS - Alejandro Quintero; Representante legal. Para cargue del año 2023.
<b>IFC1 Conceptos financieros</b>	33%	NEGOCIO ZNI DISTRIBUCION	Se cargo al SUI el primer, segundo, tercer trimestre y cuarto trimestre del 2023; mediante contrato de Prestación de Servicios No. 564/2023. APEXIF SAS - Alejandro Quintero; Representante legal. Se solicita a la Superservicios habilitación del año 2022, para cargar al SUI.
<b>IFC2 Flujo de Caja</b>	33%		
<b>IT1 Inventario de equipos</b>	33%		
<b>IT2 Mantenimientos</b>	33%		
<b>IT3 Registro Generación Diaria</b>	33%		
<b>IT4 Interrupciones del servicio</b>	33%		
<b>IUF1 Comercial y Tarifario Individuales</b>	33%		
<b>IUF2 Tarifas aplicadas SISFV</b>	33%		
<b>IC1 Información comercial sectores Residenciales y no Residenciales</b>	33%		
<b>IC2 Costo unitario libre competencia</b>	33%		
<b>IC3 Costos unitarios área servicio exclusivo</b>	33%		
<b>IC4 Tarifas aplicadas</b>	33%		
<b>IC5 Subsidios</b>	33%		
<b>IC6 Reporte comercial general Diesel</b>	33%		
<b>CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORME</b>	40%	NEGOCIO ZNI COMERCIAL	Se elaboro el Contrato de Condiciones Uniformes, lo reviso el Ing. Alejandro Quintero; esta para la firma y socialización; y ser remitido a la CREG, para que den un concepto de legalidad.
<b>CODIFICACION LOCALIDADES NUEVAS</b>	Cada que ingresa una localidad nueva	NEGOCIO ZNI DISTRIBUCION	Cada que ingresa una localidad nueva, se solicita a las Alcaldías certificación y se carga al SUI; solicitando codificación a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

## Supervisión de los proyectos a cargo de la subgerencia de distribución vigencia 2022.

Sumado a las actividades misionales de la subgerencia de Distribución, con las cuales se debe garantizar la operatividad y continuidad del servicio a los usuarios de la empresa en el área urbana y rural del departamento del Guaviare, esta área tiene a cargo la Supervisión de los proyectos suscritos para la ejecución de los proyectos con recursos de gestión, proyectos de expansión de Redes Eléctricas y proyectos de cobertura en las zonas dispersas de ZNI con Sistemas de Energía con Generación Fotovoltaica, de los cuales la Subgerencia de Distribución tuvo a cargo en la vigencia 2023 los siguientes contratos:

Ítem	Nº Contrato	PROYECTO
1	300-2021	CONTRATO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA RURAL PARA VEREDAS DEL MUNICIPIO DE CALAMAR Y VEREDAS DEL MUNICIPIO EL RETORNO, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.
2	310-2022	CONTRATO DE INTERVENTORIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA RURAL PARA VEREDAS DEL MUNICIPIO DE CALAMAR Y VEREDAS DEL MUNICIPIO EL RETORNO, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.
3	143-2021	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 143 DE 2021 - DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS - SISFV PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA, E IMPLEMENTAR PROYECTOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES CENTRALIZADOS DE TIPO HÍBRIDO, Y MEJORAR LAS CENTRALES DE GENERACIÓN EN LAS COMUNIDADES RURALES DISPERSAS DE LA ZNI EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA, CAQUETÁ, GUAVIARE
4	139 de 2022	CONTRATO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES CENTRALIZADOS DE TIPO HÍBRIDO, EN LAS COMUNIDADES RURALES DISPERSAS DE LAS ZNI EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE Y VAUPÉS.
5	137 de 2022	CONTRATO DE INTERVENTORIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES CENTRALIZADOS DE TIPO HÍBRIDO, EN LAS COMUNIDADES RURALES DISPERSAS DE LAS ZNI EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE Y VAUPÉS.
6	155 de 2022	CONTRATO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS-SISFV PARA LA AMPLIACION DE COBERTURA Y MEJORAR LAS CENTRALES DE GENERACION EN LAS COMUNIDADES RURALES DISPERSAS DE LA ZNI EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA, CAQUETA Y GUAVIARE.
7	158 de 2022	CONTRATO DE INTERVENTORIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS-SISFV PARA LA AMPLIACION DE COBERTURA Y MEJORAR LAS CENTRALES DE GENERACION EN LAS COMUNIDADES RURALES DISPERSAS DE LA ZNI EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA, CAQUETA Y GUAVIARE.

## Seguimiento a contratos designados a la subgerencia de distribución

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 143 DE 2021 - DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS - SISFV PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA, E IMPLEMENTAR PROYECTOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES CENTRALIZADOS DE TIPO HÍBRIDO, Y MEJORAR LAS CENTRALES DE GENERACIÓN EN LAS COMUNIDADES RURALES DISPERSAS DE LA ZNI EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA, CAQUETÁ, GUAVIARE.

### DATOS GENERALES DEL CONTRATO IPSE No. 143 DE 2021

<b>CONTRATO</b>	CONTRATO IPSE No. 143 DE 2021
<b>CONTRATANTE</b>	INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE
<b>CONTRATISTA</b>	EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE - ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.
<b>PLAZO INICIAL</b>	7.9 MESES
<b>MODIFICACIÓN N° 2 - 08 DE JULIO DE 2022</b>	SE PRORROGA PLAZO DEL CONTRATO 5 MESES (30 DE DICIEMBRE DE 2022)
<b>VALOR</b>	CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$ 59.883.792.796) M/CTE. IVA incluido.
<b>OBJETO</b>	"DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS - SISFV PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA, E IMPLEMENTAR PROYECTOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES CENTRALIZADOS DE TIPO HÍBRIDO, Y MEJORAR LAS CENTRALES DE GENERACIÓN EN LAS COMUNIDADES RURALES DISPERSAS DE LA ZNI EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA, CAQUETÁ, GUAVIARE Y VAUPÉS"
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</b>	11 DE NOVIEMBRE DE 2021
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO</b>	07 DE DICIEMBRE DE 2021
<b>FECHA INICIAL TERMINACIÓN ACTIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN</b>	31 DE JULIO DE 2022.
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN MODIFICACIÓN No. 1</b>	17 DE MARZO DE 2022
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN MODIFICACIÓN No. 2</b>	8 DE JULIO DE 2022
<b>NUEVA FECHA TERMINACIÓN ACTIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN</b>	30 DE DICIEMBRE DE 2022
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN MODIFICACIÓN No. 3</b>	26 DE DICIEMBRE DE 2022
<b>NUEVA FECHA TERMINACIÓN ACTIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN</b>	23 DE JUNIO DE 2023
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN MODIFICACIÓN No. 4</b>	23 DE JUNIO DE 2023
<b>NUEVA FECHA TERMINACIÓN ACTIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN</b>	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN MODIFICACIÓN No. 5</b>	14 DE SEPTIEMBRE DE 2023
<b>NUEVA FECHA TERMINACIÓN ACTIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN</b>	30 DE NOVIEMBRE DE 2023
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN MODIFICACIÓN No. 6</b>	29 DE DICIEMBRE DE 2023

<b>NUEVA FECHA TERMINACIÓN DE ACTIVIDAD ADMINISTRACIÓN</b>	30 DE MARZO DE 2024
<b>FECHA TERMINACIÓN ACTIVIDAD AOM</b>	TERMINADO EL PLAZO ANTERIOR HASTA COMPLETAR LOS 10 AÑOS.

### Seguimiento proyectos individuales y PCH GUACAMAYAS

#	PROYECTO	CANTIDAD DE USUARIOS INICIALES	CANTIDAD DE USUARIOS FINALES	No de INSTALACIONES INTERNAS	No de SISFV INSTALADOS	% AVANCE
1	Proyecto 1 SISFV Arauca	104	104	104	104	100,00%
2	Proyecto 2 SISFV Araucquita	28	28	28	28	100,00%
3	Proyecto 3 SISFV Puerto Rondón	60	60	60	60	100,00%
4	Proyecto 5 SISFV San Vicente Del Caguán	229	229	229	229	100,00%
5	Proyecto 10 SISFV San José Del Guaviare	115	115	115	115	100,00%
6	Proyecto 11 SISFV San José Del Guaviare	492	492	394	394	85,66%
7	Proyecto 13 SISFV San José Del Guaviare	281	281	281	281	100,00%
8	Proyecto 8 SISFV Miraflores Barranquillita	112	6	6	6	100,00%
	Proyecto SISFV Resguardo Indígena La Fuga	0	171	171	171	100,00%
9	Proyecto 9 SISFV Miraflores Lagos Del Dorado	98	33	33	33	100,00%
10	Proyecto 12 SISFV San José Del Guaviare Tomachipan 90	90	90	90	90	100,00%
11	Proyecto PCH Guacamayas	Proyecto no ejecutado en proceso de liquidación - Orden publico				
	Total	1609	1609	1511	1511	

**Nota:** Usuarios con actas entregadas al IPSE 50% y ENERGUAVIARE cuenta con 82% del total de las actas 1320

### ACTIVIDADES DESARROLLADAS PROYECTO HÍBRIDO MIRAFLORES

- Proyecto híbrido instalado 100%.
- Pruebas de funcionamiento 100%.
- Facturado 83,9%.
- Fecha finalización contrato 29-02-2024.
- AMGC la empresa ENERGUAVIARE evaluó a la empresa GENERCOL y cumple con todos los requisitos para ser el operador de la central de generación de Miraflores Guaviare.
- La alcaldía está solicitando que sea evaluada para ser el operador de la central de generación de Miraflores Guaviare.



## ACTIVIDADES DESARROLLADAS PROYECTO HÍBRIDO TARAIRA

- Proyecto ejecutado 97,03%.
- Facturado 84,8%.
- Equipos trasladados a la bodega de San José:
- Motor y generador Planta 300kW
- Motor y generador Planta 175kW
- Transformador 300kVA
- Transformador 225kVA
- Transformador 350kVA
- La empresa de transporte aéreo reprogramó el despacho de los equipos faltantes del 20 de enero para el día 24 y 25 de enero.



**Fecha finalización contrato 29-02-2024.**

## ACTIVIDADES DESARROLLADAS PROYECTO HÍBRIDO PUERTO CACHICAMO

- Proyecto ejecutado 86%.
- Pruebas de funcionamiento del sistema solar, Diesel, baterías y control híbrido 100%.
- Construcción de acometidas en baja tensión de 144 usuarios
- En comité del 15-01-2024 se definió con la Supervisión del contrato empezar proceso constructivo de la red de MT proyectada en contrato para los dos usuarios existentes, se enviaron a fabricar los postes metálicos de la red, finalización construcción red de media tensión, 26-02-2024.
- Facturado 57,3%.
- Fecha finalización contrato 29-02-2024.
- Pendiente definir operador AMGC



**CONTRATO 300-2021 PROYECTO:**  
**CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA RURAL PARA VEREDAS DEL MUNICIPIO DE CALAMAR Y VEREDAS DEL MUNICIPIO EL RETORNO, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.**  
**BPIN 20201301010288**

- Para la implementación del proyecto ENERGUAVIARE suscribió los siguientes contratos de obra e interventoría.

## GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATANTE	EMPRESA DE ENERGIA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. NIT: 822004680-9  Rep. Legal: DIEWISKEY MOSQUERA PALACIOS C.C. No. 11.803.626 de Quibdó (Choco).
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO EL RETORNO Y CALAMAR - GUAVIARE
FIRMA CONTRATISTA	CONSORCIO REDES Nit. 901.538.783.7  R/L. GELBER JOAN VANEGAS VARGAS
CONTRATO No	300 de 2021
OBJETO	CONTRATO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA RURAL PARA VEREDAS DEL MUNICIPIO DE CALAMAR Y VEREDAS DEL MUNICIPIO EL RETORNO, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.
PLAZO	ONCE 11 MESES
VALOR CONTRATO	SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE (\$6.551.183.916,00). IVA INCLUIDO.
VALOR ADICION AL CONTRATO	TRES MIL DOCIENTOS VEITICINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$3.225.538.456). Según acta N°1 del 28 de julio de 2023.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL TRECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$9,776,722,372,00)
FIRMA DEL CONTRATO	22 DE NOVIEMBRE DE 2021
ACTA DE INICIO	23 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	22 DE NOVIEMBRE DE 2022
ACTA DE SUSPENSION	02 DE JUNIO DE 2022. (Suspender la ejecución de contrato de obra No. 300 de 2021 por el término de un (1) mes, cuyo objeto contractual es CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA RURAL PARA VEREDAS DEL MUNICIPIO DE CALAMAR Y VEREDAS DEL MUNICIPIO EL RETORNO, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE). Fecha de reinicio 01/07/2022
AMPLIACION A SUSPENSION PRIMERA	30 DE JUNIO DE 2022. (Realizar una prórroga a la suspensión del contrato No. 300 de 2021 por el término de un (01) mes, cuyo objeto contractual es CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA RURAL PARA VEREDAS DEL MUNICIPIO DE CALAMAR Y VEREDAS DEL MUNICIPIO EL RETORNO, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE). Fecha de reinicio 01/08/2022
AMPLIACION A SUSPENSION SEGUNDA	01/08/2022. (Realizar una segunda prórroga a la suspensión del contrato No. 300 de 2021 por el término de un (01) mes cuyo objeto contractual es CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA RURAL PARA VEREDAS DEL MUNICIPIO DE CALAMAR Y VEREDAS DEL MUNICIPIO EL RETORNO, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE). Fecha de reinicio 01/09/2022
AMPLIACION A SUSPENSION TERCERA	31/08/2022. (Suscribir una tercera prórroga a la suspensión del contrato No. 300 de 2021 por el término de dos (02) meses, dejando salvedad de que si el trámite ante el OCAD PAZ se aprueba antes del vencimiento del término de la tercer prórroga a la suspensión, el contrato deberá

			reiniciarse de manera inmediata, cuyo objeto contractual es CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA RURAL PARA VEREDAS DEL MUNICIPIO DE CALAMAR Y VEREDAS DEL MUNICIPIO EL RETORNO, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE). Fecha de reinicio 01/11/2022.
AMPLIACION CUARTA	A	SUSPENSION	31/10/2022. (Suscribir una cuarta prorrog a la suspensión del contrato de obra No. 300 de 2021, por el término de dos (02) meses, dejando salvedad de que si el trámite ante el OCAD PAZ se aprueba antes del vencimiento del término de la tercer prorrog a la suspensión, el contrato deberá reiniciarse de manera inmediata, cuyo objeto contractual es CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA RURAL PARA VEREDAS DEL MUNICIPIO DE CALAMAR Y VEREDAS DEL MUNICIPIO EL RETORNO, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE). Fecha de reinicio 01/01/2023.
AMPLIACION QUINTA	A	SUSPENSION	30/12/2022. (Suscribir una quinta prorrog a la suspensión del contrato No. 300 de 2021, por el término de dos (02) meses, dejando salvedad de que si el trámite ante el OCAD PAZ se aprueba antes del vencimiento del término de la tercer prorrog a la suspensión, el contrato deberá reiniciarse de manera inmediata, cuyo objeto contractual es CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA RURAL PARA VEREDAS DEL MUNICIPIO DE CALAMAR Y VEREDAS DEL MUNICIPIO EL RETORNO, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE). Fecha de reinicio 01/03/2023.
AMPLIACION A SUSPENSION SEXTA			28/02/2023. (Suscribir una sexta prorrog de contrato No. 300 de 2021, por el término de dos (02) meses, dejando salvedad de que si el trámite ante el OCAD PAZ se aprueba antes del vencimiento del término de la tercer prorrog a la suspensión, el contrato deberá reiniciarse de manera inmediata, cuyo objeto contractual es CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA RURAL PARA VEREDAS DEL MUNICIPIO DE CALAMAR Y VEREDAS DEL MUNICIPIO EL RETORNO, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE). Fecha de reinicio 01/05/2023.
AMPLIACION SEPTIMA	A	SUSPENSION	28/04/2023. (Suscribir una séptima prorrog a la suspensión del contrato de obra No. 300 de 2021, por el término de dos (02) meses, dejando salvedad de que si el trámite ante el OCAD PAZ se aprueba antes del vencimiento del término de la tercer prorrog a la suspensión, el contrato deberá reiniciarse de manera inmediata, cuyo objeto contractual es CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA RURAL PARA VEREDAS DEL MUNICIPIO DE CALAMAR Y VEREDAS DEL MUNICIPIO EL RETORNO, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE). Fecha de reinicio 01/07/2023.
ACTA DE REINICIO			01/07/2023. Fecha de terminación según contrato 21/12/2023.
FECHA DE TERMINACION FINAL			21 DE DICIEMBRE DEL 2023
ACTA MODIFICATORIA No. 1			28/07/2023. Modificar clausula tercera. Forma de pago del contrato No. 300 de 2021.
ACTA MODIFICATORIA No. 2			16/08/2023. Modificar clausula sexta obligaciones del contratista de las especificaciones técnicas y cantidades del contrato de obra No. 300 de 2021.
ACTA MODIFICATORIA No. 3			24/08/2023. Modificar clausula sexta obligaciones del contratista de las especificaciones técnicas y cantidades del contrato de obra No. 300 de 2021.
INTERVENTORÍA			CONSORCIO INTER - RURAL R/L. YEYSON JAVIER MEDINA NEIRA



Instalación de redes y transformadores vereda Diamante Uno



Instalación de redes y transformadores vereda Diamante Dos

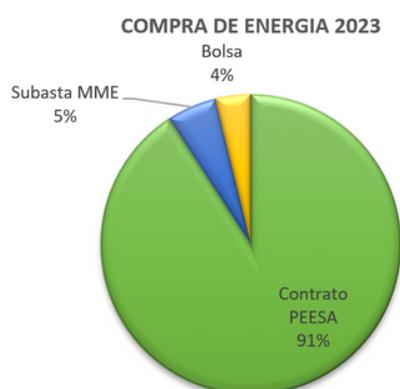
# Subgerencia Comercialización Mercadeo

Avancemos **CON**  
**Energía**

Ing. Cristian Andrey Pinto Lozano  
Gerente

  
**ENERGUAVIARE**  
SA ESP

## Transacciones en el mercado de energía mayorista en el mercado regulado (MEM)



Para atender la demanda de energía del mercado regulado a 31 de diciembre del año 2023 se han adquirido en total 80,927,456 kWh por valor de \$ 28,841,925,774, donde por contrato de largo plazo por convocatoria pública adjudicado a profesionales en energía (PEESA) S.A. E.S.P, suministraron 73,505,946 kWh por valor de \$ 25,019,496,646, por adjudicación por subasta del Ministerios de Minas y Energía por FNCE despacharon 4,353,766.24 kWh por valor de \$ 1,125,172,735.70, y a precio de bolsa despacharon 3,067,743 kWh por valor de \$ 2,697,256,393.

Para el periodo mencionado con respecto al año 2022 se ha incrementado la cantidad en la compra de energía en 6,350,855 kWh equivalente al 7.85%, y el valor de la compra incremento \$ 4,456,585,128 equivalente al 15.83%. La compra por contrato fue del 91% suscrito con la empresa Profesionales en energía S.A. E.S.P. y el 5% en subasta adjudicada por el Ministerio 2de Minas y energía mediante subasta resolución 40725\_mecanismo complementario del 2019, y 2021 de fuentes no convencionales de energías renovables y el 4% despachado a precio de bolsa.

### RESUMEN GENERAL COMPRA ENERGIA AÑO 2023

Transacciones de energía	Total compra energía MEM \$/año	Cantidad kWh/año	Cantidad (%)
<b>Contrato PEESA</b>	\$ 25,019,496,646	73,505,946	91%
<b>Subasta MME</b>	\$ 1,125,172,736	4,353,766	5%
<b>Bolsa</b>	\$ 2,697,256,393	3,067,743	4%
<b>TOTAL COMPRA ENERGIA</b>	<b>28,841,925,774</b>	<b>80,927,456</b>	<b>100%</b>

Fuente: XM - SIC LAC - comercializador PEESA

### COMPARATIVO AÑO 2022 VS 2023

Transacciones de energía	Total compra energía MEM \$/año 2022	Total compra energía MEM \$/año 2023	variación en pesos (%)	Cantidad kWh/año 2022	Cantidad kWh/año 2023	Variación en kWh (%)
<b>Contrato PEESA</b>	\$ 23,530,286,403	\$ 25,019,496,646	6%	71,370,795	73,505,946	3%
<b>Subasta MME</b>	\$ 747,054,244	\$ 1,125,172,736	34%	3,197,007	4,353,766	27%
<b>Bolsa</b>	\$ 0	\$ 2,697,256,393		0	3,067,743	
<b>TOTAL COMPRA ENERGIA</b>	<b>24,277,340,647</b>	<b>28,841,925,774</b>	<b>16%</b>	<b>74,567,802</b>	<b>80,927,456</b>	<b>9%</b>

### Análisis Costo Unitario

El comportamiento del Costo Unitario de prestación del servicio para el nivel de tensión I, al cual se encuentran conectados los usuarios finales, por el componente generación G (Costo de compra de energía), está cubierto por contrato del 91 % suscrito con la empresa Profesionales en energía S.A. E.S.P. y el 5% en subasta adjudicada por el Ministerio de Minas y energía mediante subasta resolución 40725\_

mecanismo complementario del 2019 y 2021, de fuentes no convencionales de energías renovables y el 4% despachado a precio de bolsa durante lo transcurrido del año.

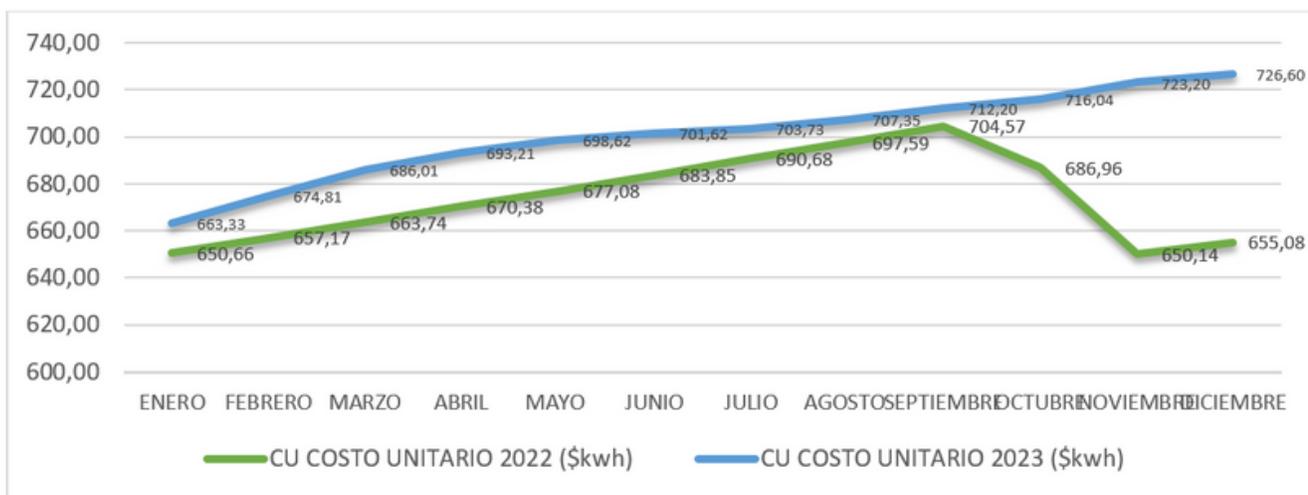
En relación con la componente de distribución (D) desde marzo de 2014 la empresa se encuentra excluida del esquema de áreas de distribución mediante resolución MME (Ministerio Minas y Energía) 9 0290 marzo de 2014 y ha tenido un comportamiento estable.

Teniendo la actualización del Costo base de comercialización Resolución CREG 206 de 2015, la fórmula de cálculo para la componente de comercialización aplicando la nueva metodología establecida en la resolución CREG 191 de 2014, Creg 180 de 2014 y 019 de 2018.



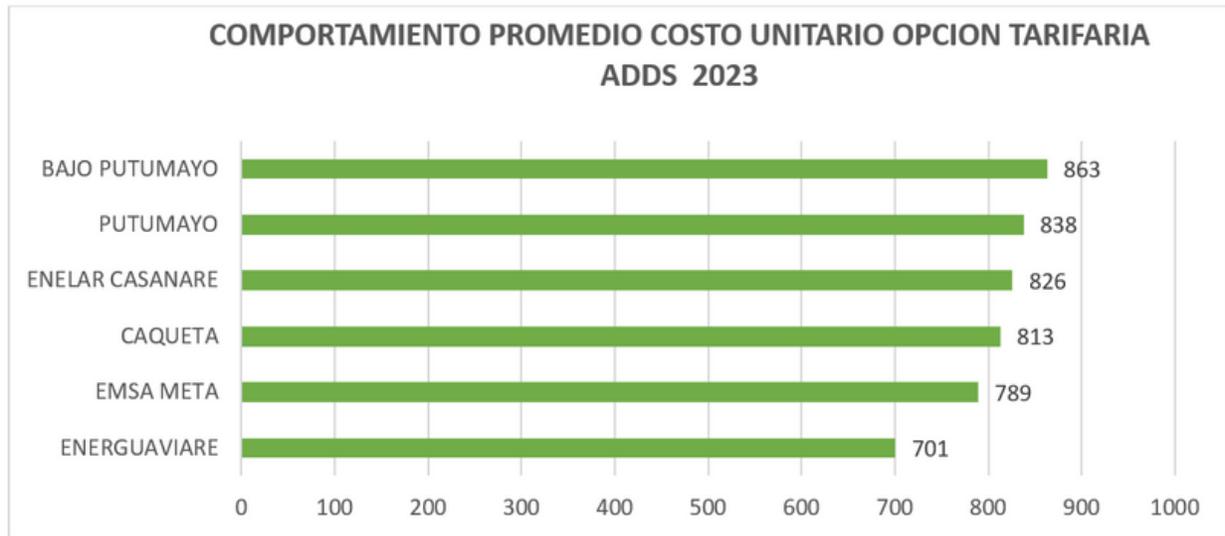
- Se realizó actualización regulatoria con base en la nueva aprobación de cargos para ENERGUAVIARE S.A. E.S.P, resolución CREG 140 DE 2021, a partir del mes de noviembre de 2021 en estructura tarifaria.
- Se realizó actualización regulatoria con base en la nueva, resolución CREG 101 002 de 2022, a partir del mes de febrero de 2022.
- Se realizó actualización regulatoria con base en las nuevas, resoluciones CREG 101 027, 101 028, 101 029, 101 030 y 101 131 de 2022, a partir del mes de octubre de 2022, Resolución CREG 101 009 de 2023 y 101 028 de 2023.

### Comportamiento Costo unitario de prestación del servicio \$/kWh 2022-2023.



Del comportamiento del costo unitario con relación a otros mercados del área de distribución ADD sur, se refleja en la tabla que dentro de los mercados similares ADD sur el costo unitario más bajo en promedio es Energuaviare, seguido de Emsa y Caquetá, dentro de los más altos se encuentra Enelar y Putumayo.

### Comportamiento del costo unitario área de distribución Sur.



La empresa de Energía del Guaviare ENERGUAVIARE S.A. E.S.P, se acogió a opción tarifaria resolución CREG 012 del 2020, a partir del mes de marzo de 2020, con un porcentaje de variación que corresponde a la variación en % del IPC y demás disposiciones regulatorias.

El saldo acumulado en toda la vigencia de la aplicación de opción tarifaria a diciembre 31 de 2023 es de \$ 15,244,464,440.26.

La necesidad y el carácter apremiante de la actualidad regulatoria del mercado con relación a saldos acumulados por aplicación de opción tarifaria, en caso de no contar con una decisión regulatoria vigente a partir del mes de octubre de 2023, no podría darse cumplimiento a los objetivos relacionados particularmente con minimizar los altos valores (picos) en el CU y evitar alzas excesivas inmediatas en el CU aplicado a los usuarios, al dar aplicación a la fórmula de recuperación de saldos de la opción tarifaria actual (Teniendo en cuenta la pérdida de vigencia en la aplicación de las resoluciones CREG 101 027 y 031 de 2023).



Es así, que la CREG emite la resolución 101 028 DE 2023 del 07 dic 2023. “Por la cual se modifica la Resolución CREG 119 de 2007 con fundamento en el artículo 126 de la Ley 142 de 1994”. La empresa presenta solicitud de acogimiento el 18 de diciembre 2023 con los Saldos acumulados del 31 de diciembre de 2023 \$15,244,464,440.26.

Estos valores se verán reflejados en la variable de COT (Costo Opción Tarifaria) en la tarifa publicada de forma mensual, en pagina web de la empresa, periodo regional (el papel de mi ciudad).

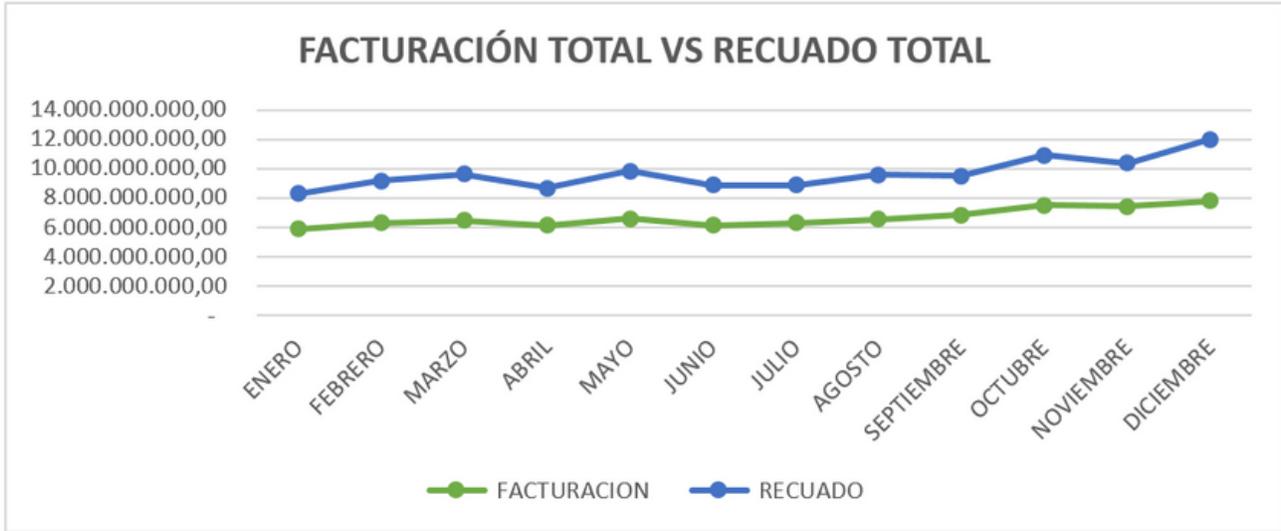
## FACTURACIÓN Y RECAUDO

Para la vigencia 2023 aumento la facturación emitida en un 3,96% con respecto al periodo anterior, teniendo en cuenta que la nueva cantidad de usuarios para el mes de diciembre fueron 28.201; de igual forma, el consumo de Kwh aumento un 6,85%, representando un valor facturado de \$79,692,585,979.

DEMANDA COMERCIAL (FACTURACIÓN ENERGUAVIARE)			
Año	Usuarios	Kwh/año	\$/año
<b>2023</b>	28,201	64,920,452	\$ 79,692,585,979
	3.96%	6.85%	0.33%
<b>2022</b>	27,128	60,759,776	\$ 79,427,353,006

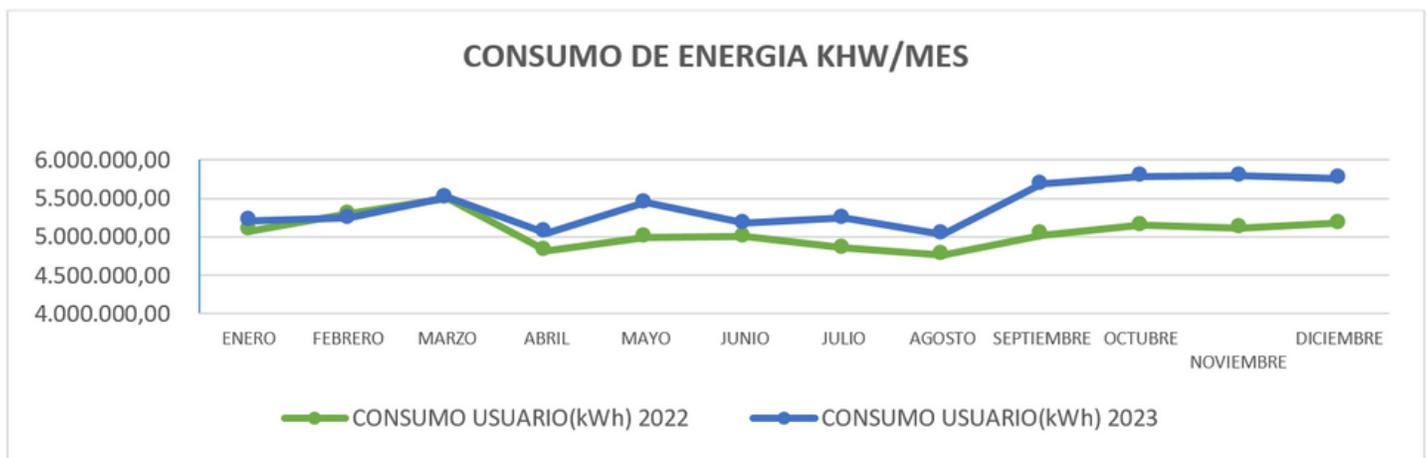
En la siguiente tabla se ve reflejada la facturación total, el recaudo mes a mes y el porcentaje de recaudado para toda la vigencia 2023.

FACTURACIÓN Y RECAUDO 2023			
Mes	Facturación Total	Recaudo total	% Recaudado
<b>Enero</b>	5,884,465,156.00	2,391,568,269.00	40.64%
<b>Febrero</b>	6,292,901,951.00	2,840,178,630.00	45.13%
<b>Marzo</b>	6,449,646,100.00	3,164,870,107.00	49.07%
<b>Abril</b>	6,128,072,345.00	2,538,399,378.00	41.42%
<b>Mayo</b>	6,550,408,688.00	3,291,447,532.00	50.25%
<b>Junio</b>	6,108,787,449.00	2,753,326,817.00	45.07%
<b>Julio</b>	6,296,579,264.00	2,574,765,937.00	40.89%
<b>Agosto</b>	6,540,335,108.00	3,049,192,969.00	46.62%
<b>Septiembre</b>	6,820,981,639.00	2,662,302,853.00	39.03%
<b>Octubre</b>	7,474,562,511.00	3,444,743,550.00	46.09%
<b>Noviembre</b>	7,391,772,894.00	2,957,177,836.00	40.01%
<b>Diciembre</b>	7,787,916,723.00	4,181,313,861.00	53.69%
<b>PROMEDIO RECAUDADO</b>			<b>44.83%</b>



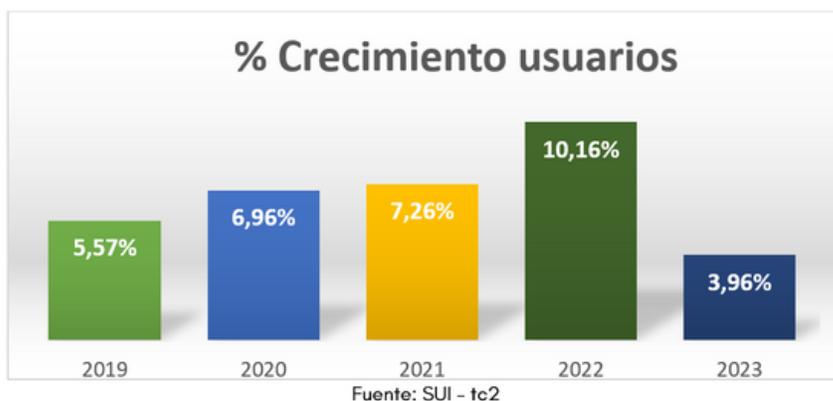
De acuerdo con los datos de facturación mensual, cabe aclarar que esta tiene en cuenta la cartera total, la cual mantiene cifras exuberantes por deudas de más de 100 periodos vencidos y que superan los mil millones de pesos, generando que el promedio recaudado tan solo alcance el 44.83%. Los meses con mayor recaudo fueron diciembre y mayo, con porcentajes del 53.69% y 50.25% respectivamente, esto debido al trabajo de recuperación de cartera que adelanto la subgerencia comercial. Aunque las variaciones de recaudo son inestables, mantienen un margen porcentual similar para todos los meses; la meta de acercar cada vez más el porcentaje de recaudo al 100 %, constituye finiquitar los procesos abiertos de cartera, al igual que fortalecer las campañas de pago dentro de los tiempos establecidos para cada periodo de facturación.

A continuación, se refleja el comportamiento del consumo (Kwh) en los diferentes meses de las vigencias 2022 y 2023.



MES	Consumo Usuario(kwh) 2022	Consumo Usuario (kwh) 2023	Comportamiento Demanda Comercial 2022-2023
Enero	5,077,131.00	5,205,876.00	2.54%
Febrero	5,297,355.00	5,240,615.00	-1.07%
Marzo	5,492,863.00	5,509,784.00	0.31%
Abril	4,822,358.00	5,044,550.00	4.61%
Mayo	4,993,112.00	5,449,923.00	9.15%
Junio	5,010,436.00	5,177,274.00	3.33%
Julio	4,850,957.00	5,247,722.00	8.18%
Agosto	4,758,065.00	5,027,184.00	5.66%
Septiembre	5,023,304.00	5,688,056.00	13.23%
Octubre	5,145,401.00	5,780,106.00	12.34%
Noviembre	5,110,968.00	5,794,411.00	13.37%
Diciembre	5,177,826.00	5,754,951.00	11.15%
<b>Totales</b>	<b>60,759,776.00</b>	<b>64,920,452.00</b>	

Teniendo en cuenta que los datos de consumo pertenecen al reporte del SUI COMERCIAL TC2, cabe aclarar que los periodos de lectura son de los dos meses anteriores (del 22 al 21); para este caso, en el mes de febrero del 2023 se refleja una disminución del consumo en -1.07% con respecto al año anterior, lo que quiere decir que los usuarios bajaron su demanda de Kwh en el periodo comprendido entre el 22 de diciembre al 21 de enero. De igual forma, desde el mes de septiembre la tendencia fue al alza, alcanzado su mayor pico en el mes de noviembre con una variación del 13.37%, periodo de lectura comprendido entre el mes de septiembre y octubre.



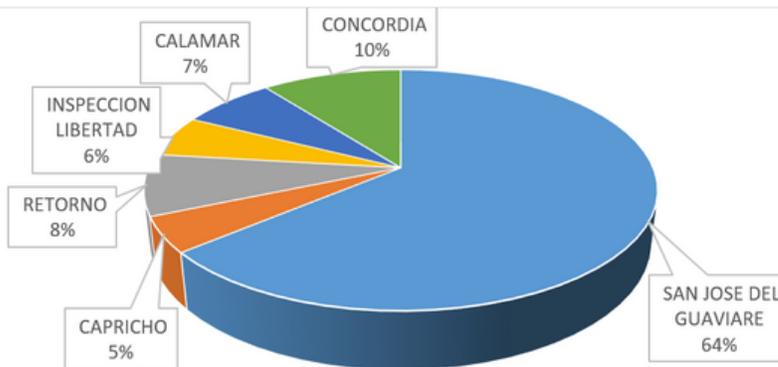
**USUARIOS**

AÑO	USUARIOS FACTURADOS	VARIACION
2019	21.465	5,57%
2020	22.960	6,96%
2021	24.627	7,26%
2022	27.128	10,16%
2023	28.201	3,96%

Para el 2019 la empresa facturo 21.465 usuarios, de acuerdo a las gestiones con diferentes entes para la aprobación y ejecución de proyectos de expansión y cobertura del SIN, a través de fondos Ministerio Minas y energía, UPME, Regalías, en áreas rurales, los cuales se han venido ampliando en los últimos años y al crecimiento urbanístico en las zonas urbanas del mercado regulado que atiende ENERGUAVIARE S.A. ESP, ha generado que para la vigencia 2023 registre a 31/12/2023 un total de 28.201 usuarios.

ZONAS	USUARIOS	CONSUMO KWH
<b>SAN JOSE DEL GUAVIARE</b>	18,016.00	4,382,307.00
<b>CAPRICHIO</b>	1,336.00	116,734.00
<b>RETORNO</b>	2,322.00	325,238.00
<b>INSPECCION LIBERTAD</b>	1,573.00	162,571.00
<b>CALAMAR</b>	1,991.00	390,329.00
<b>CONCORDIA</b>	2,963.00	377,772.00
<b>TOTAL</b>	<b>28,201.00</b>	<b>5,754,951.00</b>

Fuente: SUI comercial Dic/2023



La zona con mayor cantidad de usuarios facturados es San José del Guaviare, teniendo en cuenta, que la densidad poblacional es superior a las demás zonas, por ser la ciudad capital del departamento del Guaviare. Para el periodo de diciembre se registró una cantidad de 18.016 usuarios correspondiente al 64% del total y un consumo para el mismo mes de 4.382.307 Kwh.

Cabe resaltar que, aunque la Zona de Calamar registra menos cantidad de usuarios que Concordia y el Retorno, su demanda de Kwh para el periodo de diciembre fue mayor (390.329 Kwh).

### Administración de cuentas del LAC

• Sistema de Transmisión Regional (STR):

Cumplimiento a la resolución CREG 097 de 2008, CREG 156 y 157 de 2011, Resolución CREG 159-2011, Resolución CEG 015 de 2018, Resolución CREG 140 de 2021.

### Liquidación STR - Soporte facturación STR

A Través de la Resolución CREG 097 de 2008  
CAPÍTULO VI - liquidación, facturación y pago de cargos por uso del STR, ingreso mensual para remunerar los activos de nivel de tensión 4 de los OR, en un STR, será liquidado y actualizado por el liquidador y administrador de cuentas (LAC).

El LAC - XM líquido al agente distribuidor EGVD, a través de balance de cuenta por uso de los STR - recibe agentes asignados que se realiza cobro a través de factura electrónica por valor - 2023 de: \$13.463.514.489, y el valor que paga la empresa como agente, correspondió a \$2.611.227.118, a corte 31 de diciembre de 2023.

### Ingresos de otros negocios no operacionales.

Por el concepto de arrendamiento: uso de la infraestructura (posterior) de la Empresa de Energía eléctrica del departamento de Guaviare ENERGUAVIARE S.A. E.S.P., en cumplimiento de la siguiente regulación:

- CREG 071-2008
- CREG 063-2013
- CREG 140-2014
- Resolución CRC 7120 del 17 abril 2023

Contratos de arrendamiento de infraestructura eléctrica de propiedad de la empresa de energía eléctrica del departamento de Guaviare - ENERGUAVIARE S.A E.S.P.

Corte 31 diciembre de 2023 se facturó \$223'784.963; se tiene Administración de cuentas del LAC

### •Sistema de Transmisión Regional (STR):

Cumplimiento a la resolución CREG 097 de 2008, CREG 156 y 157 de 2011, Resolución CREG 159-2011, Resolución CEG 015 de 2018, Resolución CREG 140 de 2021.

### Liquidación STR - Soporte facturación STR

A Través de la Resolución CREG 097 de 2008 CAPÍTULO VI - liquidación, facturación y pago de cargos por uso del STR, ingreso mensual para remunerar los activos de nivel de tensión 4 de los OR, en un STR, será liquidado y actualizado por el liquidador y administrador de cuentas (LAC).

El LAC - XM líquido al agente distribuidor EGVD, a través de balance de cuenta por uso de los STR - recibe agentes asignados que se realiza cobro a través de factura electrónica por valor - 2023 de: \$13.463.514.489, y el valor que paga la empresa como agente, correspondió a \$2.611.227.118, a corte 31 de diciembre de 2023.

### Ingresos de otros negocios no operacionales.

Por el concepto de arrendamiento: uso de la infraestructura (posteria) de la Empresa de Energía eléctrica del departamento de Guaviare ENERGUAVIARE S.A E.S.P., en cumplimiento de la siguiente regulación:

- CREG 071-2008
- CREG 063-2013
- CREG 140-2014
- Resolución CRC 7120 del 17 abril 2023

Contratos de arrendamiento de infraestructura eléctrica de propiedad de la empresa de energía eléctrica del departamento de Guaviare - ENERGUAVIARE S.A E.S.P.

Corte 31 diciembre de 2023 se facturó \$223'784.963; se tiene una cartera a 31 diciembre de 2022 de \$37'467.873 más lo facturado en el año 2023 de: \$261'252.836, total recaudado en el año 2023 fue de \$155'751.178, la cartera total a 31 de diciembre 2023 cerró con \$105'504.232.

### a. Por el concepto de facturación y recaudo:

#### 1) Facturación conjunta: AMBIENTAR SA ESP: En cumplimiento de:

- Constitución Política Artículo 365
- Ley 142 de 1994
- Decreto 2668 de 1999
- Decreto 1987 del 2 de octubre de 2000
- Resolución CREG 006 marzo 02 de 2000

#### 2) Alianzas estratégicas:

- DISTRIBUIDORA RAYCO S.A.S y SERFUNLLANOS

### b. Arrendamiento de local: COOTRANSQUAVIARE LTDA.

Convenios de recaudo: Corte 31 diciembre de 2023 se facturó \$401'126.150 se tiene una cartera 31 diciembre de 2022 de \$25'043.736 más lo facturado en el año 2023 de: \$426'169.889, total recaudado en el año 2023 fue de \$396'788.410, la cartera total a 31 de diciembre 2023 cerró con \$29'381.476

c. Otras facturas: Por el concepto de: Estudio y aprobación de proyectos eléctricos transformadores de 5 a 500 KVA, de conformidad con la ley 142 de 1994, la resolución CREG 225 de 1997 y el contrato de

condiciones uniformes, las tarifas por servicios asociados, complementarios y/o conexos.

1. Estudio y aprobación de proyectos eléctricos transformadores de 5 A 500 KVA, se realiza pago de contado.
2. Derechos de partición de la partición pública. Se realiza pago de contado.
3. Ejecución de proyectos: Administración, Imprevistos, Utilidad

## Gestión de Cartera



Con corte a 31 de diciembre del 2023, se pueden observar las siguientes estadísticas que se tienen del valor de la cartera por localidades y periodos, arrojando un valor total de cartera por \$3.665.526.70 y una cantidad de 5.370 usuarios morosos.

El periodo de cartera con mayor cantidad de usuarios morosos (3.124) es a 30 días, donde se encuentra un total por recaudar de \$491.525.287, siendo la localidad de San José del Guaviare la más representativa dentro de este periodo; Cabe resaltar que la cartera con mayor valor se encuentra en 702 usuarios que adeudan un valor de \$2.368.922.313, dentro de un periodo mayor a 360 días, prolongando la posibilidad de recuperar estos recursos, ya que en la mayoría de casos se encuentran en procesos jurídicos que están a la espera de una sentencia.

Financial portfolio

INFORME DE GESTIÓN 2023

## Gestión de Cartera

CARTERA A 31 DE DICIEMBRE										
LOCALIDAD	0-30 Días		31-120 Días		121-360 Días		Mas de 360 Días		TOTAL	
	TOTAL (\$)	USUARIOS	TOTAL (\$)	USUARIOS	TOTAL (\$)	USUARIOS	TOTAL (\$)	USUARIOS	TOTAL (\$)	USUARIOS
CA	52.364.786	241	12.152.706	104	59.749.971	61	99.221.306	98	203.468.769	504
CO	30.756.509	345	5.525.220	96	1.790.437	18	31.338.218	38	69.410.384	497
CP	9.224.541	202	12.819.637	92	3.497.346	29	1.900.647	5	27.442.171	328
LI	14.273.592	251	4.373.272	67	2.702.963	23	10.630.978	19	31.980.805	340
RE	7.667.255	150	16.838.001	31	68.805.739	14	382.143.249	62	475.454.244	237
SJ	397.238.604	1975	432.314.217	718	184.529.594	291	1.843.687.915	480	2.857.770.330	3464
<b>TOTAL</b>	<b>491.525.287</b>	<b>3124</b>	<b>484.003.053</b>	<b>1108</b>	<b>321.076.050</b>	<b>436</b>	<b>2.368.922.313</b>	<b>702</b>	<b>3.665.526.703</b>	<b>5370</b>

Los usuarios con cartera más elevada a 31 de diciembre del 2023 son los siguientes:

AÑO	MES	ZONA	CUENTA	NOMBRE	P VENCIDOS	SALDO
2023	12	SJ	12638310	EL RETORNO EICAM MUNICIPIO	165	\$ 725.429.919,00
2023	12	SJ	12584990	ALCALDIA MUNICIPAL SAN JOSE DEL GUAVIARE	153	\$ 299.674.674,00
2023	12	SJ	12416484	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	2	\$ 266.493.600,00
2023	12	RE	36753220	SERVIR AAA (BOCATOMA)	23	\$ 145.774.600,00
2023	12	SJ	39945106	BATALLON FLUVIAL DE I M ARMADA NACIONAL	4	\$ 144.304.700,00
2023	12	SJ	14705827	VOZ DEL GUAVIARE TRANSMISORES	105	\$ 140.575.285,00
2023	12	RE	36627874	ADMON COOP SERVIR AAA(PLANTA TRATAMIE	23	\$ 85.299.140,00
2023	12	RE	36671647	ESE RED DE SERVICIOS DE PRIMER NIVEL	6	\$ 81.102.008,00
2023	12	SJ	19738460	HIELOS DEL NOWEN (CLARA INES CLAVIJO GUARNIZO)	165	\$ 63.360.084,00
2023	12	CA	33477148	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	2	\$ 57.496.400,00
2023	12	CA	33280914	ESE RED DE SERVICIOS DE PRIMER NIVEL	7	\$ 56.582.449,00
2023	12	SJ	12413133	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	2	\$ 52.695.900,00
2023	12	SJ	20077486	ODONTOMEDIC IPS	6	\$ 51.757.107,00
2023	12	SJ	17101784	INVERSIONES NUTRIR SAS	3	\$ 46.303.880,00
2023	12	SJ	23296738	RADAR FAC SAN JOSE DEL GUAVIARE	2	\$ 44.663.700,00
2023	12	RE	36382002	LIBARDO ADEMELIO MENESES	92	\$ 42.688.142,00
2023	12	SJ	18289938	ASOPROCEGUA	134	\$ 41.985.677,00
2023	12	SJ	15772748	HERRERA DIANA PATRICIA	165	\$ 40.367.508,00
2023	12	SJ	65323837	ESE RED DE SERVICIOS DE PRIMER NIVEL	5	\$ 39.351.175,00
2023	12	SJ	16724706	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA ESP	3	\$ 38.478.300,00
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 2.464.384.248,00</b>

De los usuarios relacionados en este listado, la cartera asciende a \$2,464,384,248 y el valor más relevante corresponde a IECAM empresa del municipio del retorno y que ya dejó de existir, este caso fue entregado a la secretaria general y jurídica en años anteriores para iniciar proceso jurídico y se está a la espera de que se profiera la sentencia, deuda asciende a \$725,429,919.

De los usuarios que aparecen con deuda, los que poseen más periodos vencidos fueron remitidos a la secretaria general y jurídica, en total 221 usuarios por un valor de \$ 1.977.339.373,00, de los cuales se está a la espera de iniciar un proceso legal, teniendo en cuenta, que el área de cartera brindó la información requerida para caso. Por otra parte, se entregaron 102 casos de usuarios con deudas por valor de \$ 196.120.154,00 al comité de saneamiento contable, ya que cuentan con características especiales (falta de información en la factura, predios demolidos, abandonados, no localizados). No obstante, cabe aclarar que la profesional 02 que lidera el proceso de cartera, realizó constantemente el seguimiento a cada caso que se encuentra tanto en jurídica como en financiera, con el fin de brindar la información necesaria que de por finalizado estos casos que en su mayoría superan los 360 días de mora. Los otros casos corresponden a instituciones o usuarios que no presentan mora mayor a cuatro periodos facturados, pero que igual se les realizó el cobro preventivo.

COMPARATIVO CARTERA 2021-2022			
MES	AÑO 2022	AÑO 2023	% VARIACION
Enero	\$ 3.754.144.457	\$ 3.507.021.928	-6,58%
Febrero	\$ 3.735.941.822	\$ 3.444.309.250	-7,81%
Marzo	\$ 3.934.677.456	\$ 3.276.201.449	-16,74%
Abril	\$ 3.863.407.631	\$ 3.506.861.889	-9,23%
Mayo	\$ 4.050.523.437	\$ 3.206.708.457	-20,83%
Junio	\$ 4.140.024.311	\$ 3.351.908.428	-19,04%
Julio	\$ 3.698.947.172	\$ 3.716.633.567	0,48%
Agosto	\$ 3.527.197.746	\$ 3.529.491.557	0,07%
Septiembre	\$ 3.871.136.145	\$ 4.128.747.126	6,65%
Octubre	\$ 3.284.678.409	\$ 4.029.237.504	22,67%
Noviembre	\$ 3.300.210.460	\$ 4.436.913.615	34,44%
Diciembre	\$ 3.101.607.888	\$ 3.665.526.703	18,18%



## RECUPERACIÓN DE CARTERA

El comportamiento de la cartera entre los años 2022-2023 mes a mes, refleja que los primeros seis meses del año 2023 se logró la disminución de la cartera en comparación con el mismo mes del año anterior, lamentablemente los periodos de recaudo se empezaron hacer más cortos debido al incumplimiento del cronograma de facturación, esto por factores como el implemento del aporte decreto 1276 de 2023 (aporte Guajira), retraso en la emisión de la factura, fallas en el sistema comercial SIEC, la aplicación tardía de pagos, además del cierre de caja en el momento en que hacen cierre de sistema comercial SIEC por facturación, estas situaciones hacen que no sea efectivo el tiempo para las actividades de recaudo de cartera (suspensiones, cobros preventivos, cobros prejuridicos, abonos y demás).

En el mes de diciembre del 2023 se logró el cumplimiento del cronograma de facturación, lo que permitió disminuir la cartera a 31 de diciembre 2023 cerrando en \$3.665.526.703; que en comparación con el resultado mostrado en noviembre del mismo año \$4.436.913.615; se nota una mejora significativa, pero en cotejo con el cierre del año 2022, presenta un aumento del 18,18%.



Cabe resaltar que para la vigencia 2023 se llevaron a cabo 42 acuerdos de pagos con usuarios que venían presentando mora por valor de \$ 139.788.481,00, de igual forma se tramitaron 725 pagos parciales por \$ 139.913.642,00, donde previo a esto se realizaron suspensiones y se notificaron mediante cobros preventivos, esto con el fin de que los deudores se acercaran a concertar la deuda.

**Subsidios y contribuciones** - MME. El saldo acumulado a 31 de diciembre 2022 el ministerio envió las validaciones en firme y la información reportada no presenta diferencias, con los nuevos datos del tercer trimestre 2023 se enviará la información del cuarto trimestre para su verificación, el saldo a 31 de diciembre queda en \$2.128.694.734



Reclamos atendidos por ENERGUAVIARE S.A. ES.P., de enero a diciembre 2023

MES	TOTAL RECLAMOS RECIBIDOS	FACTURAS EXPEDIDAS
ENERO	169	27,274
FEBRERO	221	27,301
MARZO	271	27,446
ABRIL	114	27,529
MAYO	201	27,627
JUNIO	84	27,719
JULIO	234	27,796
AGOSTO	160	27,880
SEPTIEMBRE	129	27,984
OCTUBRE	157	28,053
NOVIEMBRE	129	28,120
DICIEMBRE	150	28,201
<b>TOTAL</b>	<b>2,019</b>	<b>332,930</b>

Los PQRS reportadas al SUI comercial "reclamaciones del servicio energia eléctrica" a cierre de la vigencia fue de: 2.019 sobre 332.930 facturas generadas (reportes SUI TC2).

## Reclamaciones que acceden por facturación 2023.

REFERENTE NACIONAL		19.92
RECLAMOS QUE ACCEDIERON	690	20.73
FACTURAS EXPEDIDAS	332,930	

FUENTE: SUI COMERCIAL TC2, RECLAMOS POR FACTURACIÓN.

ITEM	ESTADO	CANTIDAD
1	ACCEDEN	690
2	ACCEDE PARCIALMENTE	2
3	NO ACCEDE	619
4	PENDIENTE DE RESPUESTA	225
<b>TOTAL</b>		<b>1.536</b>

## Atención Reclamos Servicios

MES	Nº DE USUARIO AFECTADOS	TOTAL USUARIOS
ENERO	54	27,274
FEBRERO	34	27,301
MARZO	53	27,446
ABRIL	28	27,529
MAYO	102	27,627
JUNIO	18	27,719
JULIO	75	27,796
AGOSTO	29	27,880
SEPTIEMBRE	31	27,984
OCTUBRE	24	28,053
NOVIEMBRE	21	28,120
DICIEMBRE	8	28,201
<b>TOTAL</b>	<b>477</b>	<b>332,930</b>

## Atención a Clientes

REFERENTE NACIONAL		<b>0.35%</b>
RECLAMOS QUE ACCEDIERON	477	<b>0.14%</b>
FACTURAS EXPEDIDAS	332,930	

Se Cumplió el referente nacional establecido por la SSPD que corresponde a 0.35%, ya que al cierre de la vigencia se obtuvo en el indicador 0.14%.

PQR'S RECIBIDAS	PQR'S RESUELTAS A TIEMPO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
<b>2.019</b>	<b>2.019</b>	<b>100%</b>

Se registraron 2.019 reclamaciones de las cuales se atendieron el 100% dentro de los términos que establece la ley 1437 de 2011 y demás normas que modifiquen y/o sustituyen.

Las causales de reclamaciones por facturación más representativas son las siguientes:

- Inconformidad con el consumo o producción facturado **1.331**

- Inconformidad con el aforo **107**

Estas son las reclamaciones más altas porque el suscriptor o usuario las relaciona con las salidas del servicio, cuando no le toman lecturas estas se acumulan generando un mayor consumo.

Las causales de peticiones que no constituyen una reclamación son las siguientes:

- Falla en la prestación del servicio por continuidad **257**

- Fallas en la conexión del servicio **68**  
Cumple con el referente nacional, ya que se cerró con el 0.49%, se debe seguir realizando vigilancia a usuarios como resguardos indígenas, barrios subnormales entre otros.

## Control Comercial

### Relación suscriptores sin medición

REFERENTE NACIONAL		<b>5%</b>
SUSCRIPTORES SIN MEDICION	SUSCRIPTORES TOTALES	<b>0.49%</b>
<b>138</b>	<b>28,201.00</b>	

Cumple con el referente nacional, ya que se cerró con el 0.49%, se debe seguir realizando vigilancia permanente a usuarios como resguardos indígenas, barrios subnormales entre otros.

### Atención solicitud de conexión del servicio

AÑO	MATRÍCULAS RESPUESTAS DENTRO DEL TIEMPO	MATRÍCULAS RESPUESTAS FUERA DEL TIEMPO	TOTAL MATRÍCULAS REALIZADAS
<b>1er TRIMESTRE 2023</b>	285	10	295
<b>2do TRIMESTRE 2023</b>	219	27	246
<b>3er TRIMESTRE 2023</b>	232	12	244
<b>4to TRIMESTRE 2023</b>	201	16	217
<b>TOTALES</b>	<b>937</b>	<b>65</b>	<b>1002</b>



## Control Comercial

<b>REFERENTE NACIONAL</b>		<b>0.15%</b>
<b>USUARIOS AFECTADOS</b>	<b>65</b>	<b>6.49%</b>
<b>TOTAL USUARIOS</b>	<b>1,002</b>	

No se Cumplió el referente nacional establecido por la SSPD que corresponde a 0.16%, ya que al cierre de la vigencia se obtuvo en el indicador 6.49% superando el indicador regulatorio.

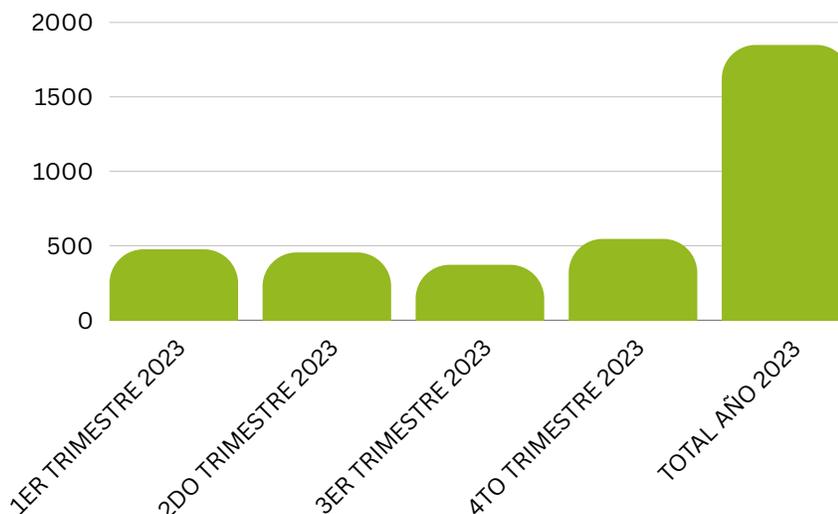
Las solicitudes que superaron los tiempos de repuesta se dieron a la falta de personal, se debe optimizar los tiempos de contratación de estos, mejorar el control de visitas técnicas (tiempos).

### Oportunidad a la respuesta de la solicitud de factibilidad del servicio

PERIODOS	RESPUESTAS DENTRO DEL TIEMPO	RESPUESTAS FUERA DEL TIEMPO	TOTAL FACTIBILIDADES
<b>1er TRIMESTRE 2023</b>	302	17	319
<b>2do TRIMESTRE 2023</b>	250	2	252
<b>3er TRIMESTRE 2023</b>	373	2	375
<b>4to TRIMESTRE 2023</b>	274	3	277
<b>TOTALES</b>	<b>1,199.00</b>	<b>24</b>	<b>1223</b>

Se recepcionaron **1.223** factibilidades de las cuales **24** equivalente al 1.96% no se respondieron a tiempo, por demoras en la ejecución de actividades a cargo de la subgerencia de distribución.

Actualizar los datos de los suscriptores de la empresa. Se realizó la actualización de 1.849 usuarios, llegando a un total de **21.791** usuarios actualizados, la empresa a cierre de la vigencia registro **28.258**.



## Control Comercial

A cierre de la vigencia quedan pendientes 6.467 usuarios por realizar actualización de datos. Se cuenta con un 77.11% usuarios datos actualizados, y un 22.89%. pendiente por actualizar del total usuarios de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.

Se requiere que la alta gerencia establezca estrategia de mercadeo y comercial, que se incentive a los usuarios en esta actividad (actualización de datos) en el sistema comercial SIEC. Ya que este es de carácter obligatorio para cumplimiento de requisitos legales, se resalta lo definido por la DIAN en la resolución NUMERO 0008 del 31 enero de 2024 "Por la cual se modifica el artículo 23 y parcialmente el parágrafo del artículo 62 de la Resolución 000165 de 2023", La cual exige a que todas las empresas de servicios públicos domiciliarios deben emitir Documento equivalente electrónico (facturación electrónica) antes de finaliza el primer semestre de 2024.

Ya que lo datos que se referencia de "actualizados", corresponde a identificación, nombre completo y dirección, según requisitos de la DIAN debe contener correo electrónico, a la fecha en el sistema de información comercial solo se cuentan con 168 de los 28.258 suscriptores que tenemos actualmente.

### PLAN DE PÉRDIDAS

De acuerdo con el plan de pérdidas aprobado para ENERGUAVIARE mediante Resolución CREG 140/2021, su ejecución inicio a finales del año 2018.

Conforme a lo establecido en la resolución CREG 015 de 2018 artículo 7.3.4.1 EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN, literal b, establece que: ... "

a.El LAC calculará, para cada OR, el índice de pérdidas totales, IPT<sub>t</sub>, conforme a lo establecido en el numeral 7.1.4.1, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del cuarto mes posterior a la finalización de cada año. Los resultados serán publicados por el LAC, junto con las metas aprobadas para cada OR, en su página web al siguiente día de su cálculo. (...)

Para el caso del OR - Mercado de Comercialización EGVD - ENERGUAVIARE Mercado de Comercialización - GUAVIARE, Evaluación cumplimiento plan de reducción de pérdidas periodo del año 4 (2022), recalculo por ajuste[1] (agente), arrojó lo siguiente:

[1] Revisión y recalculo de reportes SUI comercial TC2 SSPD-XM (año2022)



FECHA	PERIODO EVALUACIÓN	ESTADO INICIAL	CAUSA	IPT CALCULADO	IPT SENDA	CUMPLE	ESTADO FINAL	CAUSA
2020-04	1	Activo	Cumplimiento de metas	18.29%	19.79%	Si	Activo	Cumplimiento de metas
2021-04	2	Activo	Cumplimiento de metas	18.21%	18.99%	Si	Activo	Cumplimiento de metas
2022-04	3	Activo	Cumplimiento de metas	19.66%	18.35%	No	Activo	Aplicación Resolución CREG 167/2020
2023-04	4	Activo	Aplicación Resolución CREG 167/2020	15.65%	17.70%	Si	Activo	Cumplimiento de metas

Fuente; <https://www.xm.com.co/transacciones/liquidaciones/liquidacion-lac/evaluacion-plan-de-reduccion-de-perdidas>

Para el año (periodo) 5 - 2023, la senda aprobada corresponde a 17.04%.

La firmeza de la evaluación del plan del año 5 - 2023, se reflejará conforme a lo establecido en la resolución CREG 015 de 2018 artículo 7.3.4.1 EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN, literal b, en el mes de abril de 2024.

### Inversión en el plan de reducción y de mantenimiento de pérdidas

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Medición de energía y Calidad de la potencia eléctrica en cabecera de circuito en los pórticos de la subestación San José del Guaviare nivel de tensión II (C1, C2, C3, C4 y CC).	Un	5	\$177,876,045	\$889,380,225
2	Medición de energía y Calidad de la potencia eléctrica en cabecera de circuito en los pórticos de la subestación San José del Guaviare nivel de tensión III (Cret, Ccal, Ccap y CBoq).	Un	4	\$191,035,032	\$764,140,128
3	Medición de energía y Calidad de la potencia eléctrica en cabecera de circuito de las celdas de la subestación Retorno nivel de tensión II (CR1, CR2 y CL).	Un	3	\$99,549,749	\$298,649,247
4	Medición de energía y Calidad de la potencia eléctrica en cabecera de circuito en los pórticos de la subestación Calamar nivel de tensión II (CCR1 y CCR2).	Un	2	\$131,649,235	\$263,298,470
5	Medición de energía en cabecera de circuito en los pórticos de la subestación Capricho nivel de tensión II (CCP1 y CCP2).	Un	2	\$131,798,463	\$263,596,926
6	Software de balance de pérdidas para el cálculo y reporte de las pérdidas de energía a través de los flujos para el cumplimiento de la Inversión del plan de pérdidas aprobado para ENERGUAVIARE por la CREG.	Un	1	\$178,539,337	\$178,539,337
7	Sistema de gestión y puesta en operación de un servidor para el almacenamiento y control de información de los medidores para pérdidas y calidad de la potencia.	Un	1	\$131,638,290	\$131,638,290
<b>TOTAL</b>					<b>\$2,789,242,623</b>

Fuente: Subgerencia comercial - Profesional 02 CGM Pérdidas



En el caso de usuarios con energía no registrada a los que se les hizo un cobro, es importante considerar los siguientes aspectos:

1. Proceso de detección de energía no registrada.
2. Políticas de la empresa para el cobro de energía no registrada.
3. Procedimientos de notificación a los usuarios afectados.
4. Cálculo de la cantidad de energía no registrada.
5. Seguimiento de los pagos realizados por estos usuarios.

### Usuarios con energía no registrada - Recuperación de energía

1 TRIMESTRE (KWH)	2 TRIMESTRE (KWH)	3 TRIMESTRE (KWH)	4 TRIMESTRE (KWH)	TOTAL (KWH)
<b>102.114</b>	132.636	164.629	88.695	488.074

Se hicieron cambios de medidor con usuarios que tenían consumos ceros o en su defecto el medidor obsoleto o averiado.



**1.124**  
**MEDIDORES CAMBIADOS**



# Subgerencia Administrativa



Avancemos   
**Energ4a**

Ing. Cristian Andrey Pinto Lozano  
Gerente

## Gestión del Talento Humano

### Plan de estímulos e incentivos laborales



EJES DE TRABAJO	ACTIVIDAD	CANTIDAD DE TRABAJADORES BENEFICIADOS	VALOR EJECUTADO
EJE DESARROLLO HUMANO	APOYO CALAMIDAD POR EL FALLECIMIENTO DE UN FAMILIAR	3	\$ 3,480,000.00
EJE DESARROLLO HUMANO	APOYO PARA SOLICITUD DE ANTEOJOS CORRECTORES	9	\$ 1,800,000.00
EJE EDUCATIVO	APOYO EDUCATIVO ESPECIALIZACION PARA UN TRABAJADOR	1	\$ 5,800,000.00
EJE RECREATIVO	INTEGRACION CELEBRACION HALLOWEM	62 Hijos trabajadores Personal de nomina	\$ 6,000,000.00
EJE CULTURAL	CONTRATO DE SERVICIO DE LOGÍSTICA Y CATERING, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA EMPRESA:  *CENA NAVIDEÑA *BONOS TRABAJADORES *BONOS HIJOS TRABAJADORES *ANIVERSARIO ENERGUAVIARE SA ESP *JORNADA DEPORTIVA * RECORDATORIOS PARA RECONOCIMIENTOS * ACCIONISTAS FUNDADORES	Personal de <u>nomina</u>	\$ 232,920,000.00
<b>VALOR TOTAL ACTIVIDADES EJECUTADAS</b>			\$ 250,000,000.00
<b>VALOR PRESUPUESTO APROBADO</b>			\$ 300,000,000.00
<b>% DE EJECUCIÓN</b>			<b>83.33%</b>

## Gestión del Seguridad y Salud en el Trabajo

Durante la vigencia 2023 y de acuerdo con la aplicación de la evaluación anual del SG-SST de la vigencia 2023, Donde se realizó la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, conforme a la Resolución 0312 de 2019, aplicando el Capítulo III y obteniendo como resultado un 94.5% siendo una calificación aceptable.

29/12/2023 EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE E.S.P

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
I. Planear (25%)	88	25	22
II. Hacer (60%)	100	60	60
III. Verificar (5%)	100	5	5
IV. Actuar (10%)	75	10	7.5
<b>% Total implementación</b>			<b>94.5</b>

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 94.5 su resultado es ACEPTABLE.

# Gestión del Seguridad y Salud en el Trabajo

## Prepensionados, pensionados y con seguimiento por situación especial

TRABAJADORES	% PLANTA DE PERSONAL	ANÁLISIS
10	9.5%	Edad cumplida para pensión 6 Hombres y 4 Mujeres.
8	7.6%	Edad pre pensional, 5 hombres y 3 mujeres.
8	7.6%	Siete (7) trabajadores en seguimiento por enfermedades de Base y especialidades su con EPS, Una (1) trabajador con enfermedad laboral en proceso de rehabilitación e indemnización.

Durante el tiempo transcurrido de la vigencia 2023, se presentaron 19 accidentes de origen laboral, reportados ante la ARL en los tiempos establecidos, siendo el mes de septiembre donde se ocurrió la mayor cantidad de accidentes (5), manteniendo el porcentaje acumulado del 0.7% de la frecuencia de accidentalidad, dejando como cumplimiento el objetivo.

## Frecuencia de Accidentalidad



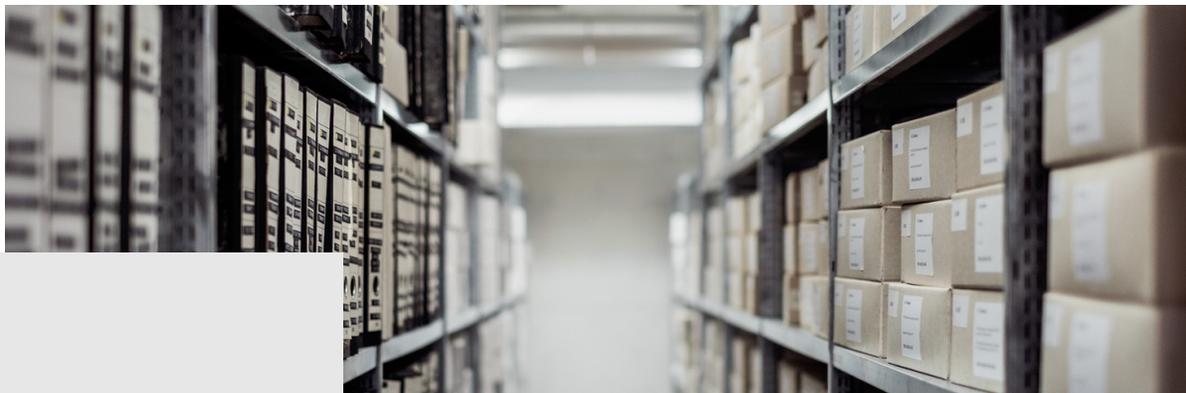
Dentro de las principales causas de la ocurrencia de los accidentes se dieron por origen de manejo de herramientas en el proceso de podas y por caída en motocicletas siendo el medio de transporte utilizado por el personal técnico. Dentro de las estrategias utilizadas realizar charlas de sensibilización sobre el uso adecuado de las herramientas y el manejo preventivo, teniendo en cuenta las condiciones naturales de las vías por donde se desplaza el personal se resalta la importancia de que la empresa cuente con vehículos adecuados para la movilización del personal técnico.

## CAPACITACIÓN

De acuerdo con la resolución 4272 de 2021 "por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas" Artículo 9. Capacitación y entrenamiento o certificación de la competencia laboral de trabajadores que realicen trabajo en alturas.

ITEM	CAPACITACIÓN	# TRABAJADORES CAPACITADOS
1	De acuerdo con la resolución 4272 de 2021 "por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas", en conjunto con el centro de desarrollo agroindustrial técnico del Guaviare SENA.	60
1	Actualización RETIE y seguridad en riesgo eléctrico, por parte del Consejo Nacional de Técnicos Electricistas CONTE	95
1	Brigadas de Emergencia con certificación en Brigadistas Clase 1, con la escuela de bomberos de Villavicencio	21

## Gestión Documental



En la vigencia 2020 y 2021, se realizó la elaboración de las tablas de retención Documental (TRD), fueron aprobadas bajo la Resolución No. 510 del 18 de marzo de 2021. por parte del Consejo Departamental de Archivos.

Mediante Acto de Gerencia N° 76 del 06/04/2021 "Por medio del cual se adoptan las tablas de retención documental en la empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Guaviare"

### Programa de Gestión Documental

El programa de Gestión Documental -PGD, se presentó en Mesa técnica de Archivo el día 5 de octubre de 2023, aprobado mediante Acta N° 10 del 18 de octubre de 2023, por el Comité de Gestión y Control.

En la vigencia 2022, se realizaron dos actualizaciones de las Tablas de Retención Documental- TRD de ENERGUAVIARE S.A.E.S.P, teniendo en cuenta las solicitudes de algunas Dependencias de la Empresa de series, subseries y tipologías documentales.

- La primera actualización se realizó en el mes de diciembre del año 2021, se presentaron los ajustes el día 11 de enero de 2022 de acuerdo con el Acta N° 01 de 2022 en Mesa técnica de Archivo y fueron aprobadas mediante Acta N° 1 del 2022 del 24 de enero -2022 entre los temas tratados (Actualización y aprobación de las TRD) del comité CGC.
- La segunda actualización se realizó a partir de los meses de abril y mayo del año 2022, se presentaron los ajustes en los días 14, 15 y 16 de junio de 2022 de acuerdo con el Acta No 4 de 2022 Mesa técnica de archivo y fueron aprobadas mediante Acta No 07 del 2022 del 02 de septiembre 2022 entre los temas tratados (presentación y aprobación de los ajustes realizados a las TRD del comité CGC.

# Gestión Documental

## Instrumentos de gestión de la información pública

Se realizó los siguientes Instrumentos de Gestión de la Información Pública de la Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Guaviare ENERGUAVIARE S.A. E.S.P." para garantizar el derecho fundamental de acceso a la información y mejorar la efectividad, eficiencia y capacidad para atender oportunamente y con calidad los requerimientos de los ciudadanos:

- **Esquema de Publicación de Información.**
- **Registro de Activos de Información**

Los mencionados documentos, fueron aprobados el 08 de marzo de 2024, mediante acta No. 3 de Comité CGC. Así mismo, están publicados en el sitio web de la empresa en link de transparencia.

## • Índice de Información Clasificada y Reservada.

Se presentó en Mesa Técnica de Archivo el día 13 de julio de 2022, el Índice de Información encuentra aprobando por el Comité CGC. Es importante tener en cuenta que la generación del Índice de Información Clasificada y Reservada se realiza con el objetivo de cumplir con la categoría de Información Pública establecido por el Índice de transparencia y acceso a la información, en cumplimiento con la ley 1712 de 2014.

## Procedimientos del sistema de gestión documental conforme a los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación (Procedimiento de Planeación y Gestión y Trámite).

•El procedimiento de Planeación se encuentra Aprobado mediante Acta N°9 de Mesa Técnica - SIG del día 23 de marzo de 2023.

•El procedimiento de Gestión y Trámite se encuentra incluido en el Manual de ventanilla única, se encuentra aprobado mediante Acta N° 10 del Comité de Gestión y Control -CGC del 18 de octubre de 2023.

## Funcionamiento de ventanilla única de ENERGUAVIARE.S.A.E.S. P.

El Manual de Ventanilla Única fue aprobado mediante Acta N° 10 del 18 de octubre de 2023, por el comité CGC.

## Gestión de Almacén



La empresa para la vigencia 2022 y 2023 fortaleció la adquisición de equipos de cómputo, repuestos, accesorios; de igual forma materiales eléctricos y otra maquinaria y equipo, teniendo un stock de materiales eléctricos y equipos para atender mantenimientos preventivos y correctivos a solicitud de las áreas correspondientes.

**Con una diferencia para la vigencia 2023 a la fecha de \$4,059,113,260.04**

### RELACIÓN POR GRUPO CONTABLE DE ENTRADAS ALMACÉN VIGENCIA

GRUPO CONTABLE	VALOR TOTAL 2022	VALOR TOTAL 2023
16350111 - HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	175,363,170.00	132,968,978.94
16350122 - EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	292,026.00	-
16350190 - OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	1,975,880,832.31	3,615,546,555.38
16350301 - MUEBLES Y ENSERES	-	3,436,006.00
16350401 - EQUIPO DE COMUNICACION	177,812,091.00	197,876,999.00
16350402 - EQUIPO DE COMPUTACION	163,886,211.00	224,498,260.00
16350490 - OTROS EQ. DE COMUNICACION Y COMPUTACION	26,500,000.00	32,679,542.00
16351102 - EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	2,738,400.08	296,480,709.00
1635900101- OTROS BIENES MUEBLES EN BODEGA	-	41,640,000.00
1635900102-ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EPP	173,586,960.00	296,480,709.00
1635900103 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2,400,165,133.74	3,817,330,532.47
1635900104 - DOTACIÓN A TRABAJADORES	291,022,616.00	360,596,500.00
167001 EQUIPO DE COMUNICACION	5,504,009.01	-
190501 - SEGUROS	201,520,761.45	768,090,176.51
191001 - MATERIALES Y SUMINISTROS	287,250.00	38,541,028.00
191002 - PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	150,000,000.00	249,998,600.00
191021 - ELEMENTOS DE ASEO; LAVANDERIA Y CAFETER	96,664,199.92	249,998,600.00
197007 - LICENCIAS	202,552,742.75	219,243,776.00
197008 - SOFTWARE	3,700,900.00	-
<b>TOTAL VALOR ENTRADAS</b>	<b>6,047,477,303.26</b>	<b>10,106,590,563.30</b>

## Gestión de Almacén

Combustible. Para el funcionamiento administrativo, operativo y del parque automotor de la empresa, se ingresó el siguiente combustible a diciembre de 2023:

INGRESO COMBUSTIBLE 2022 - 2023		
GRUPO CONTABLE	2022	2023
	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL
191022 - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	192,835,800.00	216,755,667.57

## Gestión TIC'S

### INVENTARIO EQUIPOS DE CÓMPUTO

DETALLE	CANT	OBSOLETOS	NUEVOS 2023
SERVIDORES	7		
EQUIPOS DE COMPUTO TODO EN UNO	86	46	8
EQUIPOS DE COMPUTO PORTATILES	18	11	1
IMPRESORAS	34		6
ESCANER	12		2
TOTAL	157		



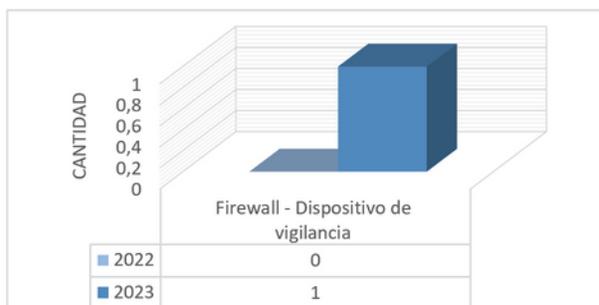
PROCESO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
<b>Gestión de ciberseguridad</b>	Implementación seguridad perimetral.	Se instaló un dispositivo denominado "Fortigate 200F", el cual tiene como funcionalidad hacer un monitoreo en tiempo real del comportamiento de red de la empresa a fin de ofrecer una capa de protección adicional respecto a ataques cibernéticos, dicho dispositivo crea la primera implementación física de ciberseguridad en Energuaviare, la cual no se tenía para vigencias anteriores.
<b>Gestión de ciberseguridad</b>	Documentación inicial para la implementación de la guía de ciberseguridad del CNO	Se han generado previo a aprobación una serie de documentos que comprenden la adaptación de la empresa a lo sugerido por la guía de ciberseguridad expuesta por el Centro Nacional de Operación (CNO), el avance en ciberseguridad paso de 0% en 2022 a alrededor de 40% en 2023
<b>Optimización de procesos</b>	Adecuación de software intermedio para interacción con REPOSIEC	Se realizaron modificaciones a los vínculos existentes entre las aplicaciones en cuestión para mejorar la integración de estos y el tiempo de respuesta, en general se pasó de un tiempo de espera de alrededor de 16 horas en 2022 para la ejecución a un tiempo promedio de 42 segundos a partir de febrero de 2023
<b>Control de adquisición de software</b>	Página WEB, Sistema comercial ZNI, Software SEL	Dadas las necesidades de la empresa de adquirir nuevas herramientas informáticas, la oficina de sistemas ha realizado múltiples intervenciones en contratos de software que corresponden a otras áreas con el fin de poder ofrecer un soporte oportuno sobre las mismas, mientras se controla la calidad de la adquisición y se determina las necesidades planteadas, se pasó de 0 (cero) intervenciones en 2022 a 3 intervenciones en 2023
<b>Sistematización de actividades recurrentes</b>	Factibilidades, Actividades de los técnicos, Asignaciones de distribución, Mantenimiento de transformadores, Acceso remoto	Existen varias actividades recurrentes dentro de la empresa que pueden ser sistematizadas a partir de formularios que recopilen la información necesaria para dicho proceso, considerando esto y las capacidades del talento humano de la oficina de sistemas se adelantaron varias de las sistematizaciones mencionadas además de implementar sistemas complementarios para la generación de documentos automatizados a partir de las respuestas obtenidas en cada formulario, se realizaron 2 en 2022 y 4 en 2023
<b>Nuevos métodos de recaudo</b>	Asobancaria 2011, Supergiros API, Banco Agrario H2H	Se han creado nuevas alternativas para el recaudo de la empresa a partir de la generación de módulos en nuestro sistema comercial, ya sea para el cargue masivo de la información o para la comunicación directa cuenta a cuenta con el SIEC

PROCESO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
<b>Continuidad de negocio</b>	Metodología para la instalación del Sistema Comercial en terminales con Windows 11	Se creó un método que facilita la instalación del sistema comercial SIEC en los equipos con Windows 11 con SP 11H2, el cual presenta un bloque directo de las aplicaciones java de tipo form ói, tras la evaluación de varias alternativas, se obtuvo un sistema base de esta distribución en donde se puede ejecutar libremente dicho sistema, durante el 2022 se generó una alternativa basada en una máquina virtual, actualmente en 2023 dicha metodología se basa en un clon de sistema.
<b>Licencias de Software</b>	Licencias de Software (Anual): Incluyen licencias de sistemas operativos, software de productividad, herramientas de diseño: Windows (30), Office (102), Antivirus (100), AutoCAD (7), Adobe Cloud (1), Correo Corporativo Gmail (55).	Las licencias aseguran que la empresa cumpla con las leyes y regulaciones relacionadas con el uso de software y otras propiedades intelectuales, garantizan que la empresa utilice software y otros activos de manera legal, respetando los derechos de propiedad intelectual de los desarrolladores y propietarios, Las licencias a menudo incluyen actualizaciones de seguridad y nuevas características que ayudan a proteger la empresa contra vulnerabilidades y aseguran un rendimiento óptimo.
<b>Sistemas de información Energuaviare</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Software Administrativo y Financiero <b>Pimisys</b></li> <li>2. Sistema Información Eléctrico Comercial <b>SIEC</b></li> <li>3. Software Tecno turnos (<b>Digiturno</b>)</li> <li>4. Software <b>ABC</b> costos</li> <li>5. Sistema De Georreferenciación <b>SPARD OMS Y SPARD MEDIT</b></li> <li>6. Supervisión Control Y Adquisición De Datos <b>SCADA</b></li> <li>7. Centro De Control De La Medida <b>CGM</b></li> <li>8. Software Calculador De Tarifas <b>TARIFEL</b></li> <li>9. Administración De Los Sistemas De Gestión De Calidad, Ambiental Y Seguridad Y Salud En El Trabajo <b>ISOLUCION</b></li> </ol>	Estos son los sistemas de información con los que cuenta la empresa Energuaviare hasta el momento.

## ANÁLISIS COMPARATIVO 2022 - 2023

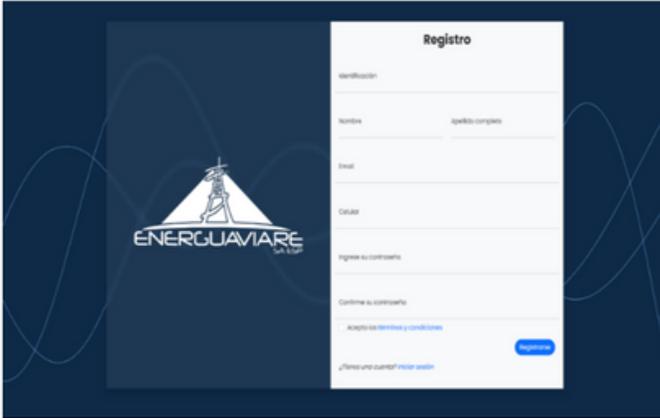
### ACTIVIDADES CON PRIMERA EJECUCIÓN EN 2023:

#### FIREWALL



Se instaló y configuro por primera vez un dispositivo de seguridad perimetral cibernética conocido como Firewall, dicho dispositivo comprende toda la parametrización necesaria para realizar un filtro general de las conexiones de red, con el fin de prevenir eventuales ataques informáticos.

## Desarrollo interno de aplicaciones:

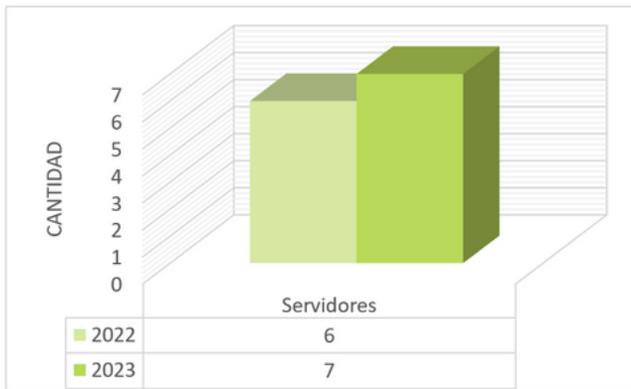


Se creó un nuevo sistema de información para facilitar el proceso relativo a la creación de nuevas conexiones eléctricas, así como la modificación de las cuentas existentes, la aplicación se basa en un modelo web que será publicado tan pronto se supere una serie de fases de prueba.



Conforme a las necesidades internas de soporte de sistemas en la empresa, se creó un nuevo aplicativo que tiene como finalidad recopilar todos los escenarios posibles de soporte que puedan resolverse sin intervención directa de sistemas, y se esquematizaron dentro de la aplicación, ofreciendo así el primer sistema interno de mesa de ayuda.

## ELEMENTOS SIMILARES Y CON ESTO REDUCIR COSTOS EN LA ADQUISICIÓN DE:

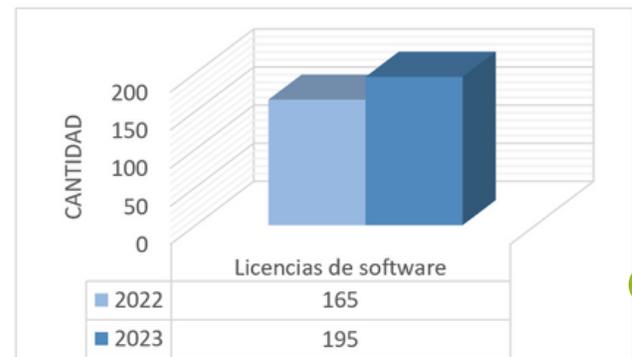


### Servidores

En función de las necesidades continuas de optimización de los servicios internos y externos de la empresa, se realizó la adquisición de un nuevo servidor, sobre el cual se tiene planeado hacer la migración de uno de nuestros servidores actuales que contiene el sistema de información comercial, y algunas aplicaciones adicionales.

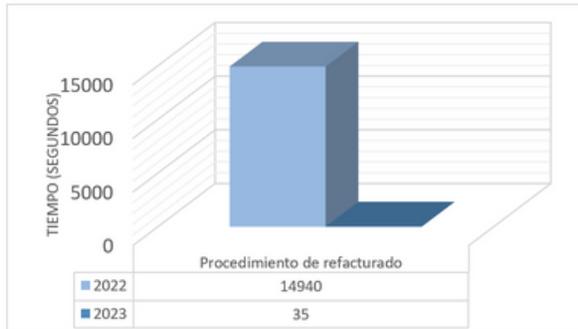
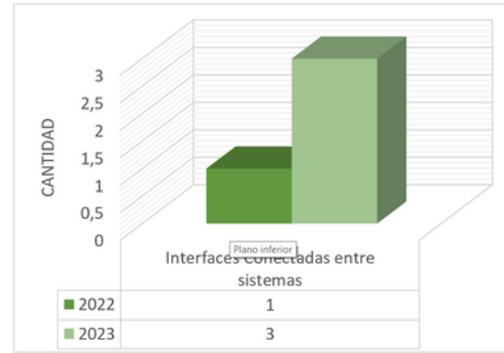
### Licencias de software

Dado el aumento de trabajadores asociados a la empresa, y las necesidades manifestadas por cada una de las áreas, se adquirieron nuevos elementos de impresión y escaneo para apoyar las labores documentales y de archivo en la empresa, así mismo se estableció un marco de gestión estándar a fin de tener muchos elementos similares y con esto reducir costos en la adquisición de repuestos para los mismos.



## Interfaces conectadas entre sistemas

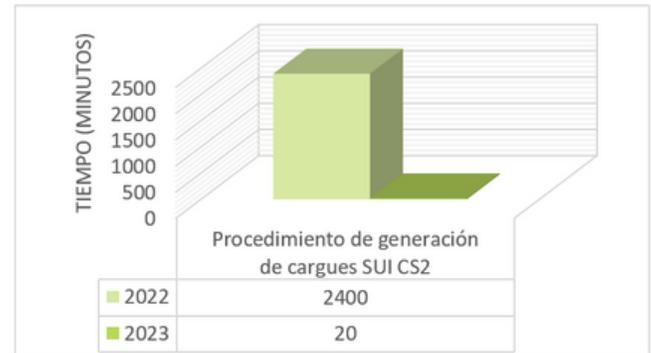
Dado el aumento de trabajadores asociados a la empresa, y las necesidades manifestadas por cada una de las áreas, se adquirieron nuevos elementos de impresión y escaneo para apoyar las labores documentales y de archivo en la empresa, así mismo se estableció un marco de gestión estándar a fin de tener muchos elementos similares y con esto reducir costos en la adquisición de repuestos para los mismos.



## Optimización de procesos:

Dado el aumento de trabajadores asociados a la empresa, y las necesidades manifestadas por cada una de las áreas, se adquirieron nuevos elementos de impresión y escaneo para apoyar las labores documentales y de archivo en la empresa, así mismo se estableció un marco de gestión estándar a fin de tener muchos elementos similares y con esto reducir costos en la adquisición de repuestos para los mismos.

Se evidencia otro caso particular de optimización en los procesos de la empresa donde un proceso que tardaba aproximadamente 40 horas en ejecutarse (2400 minutos), paso a tardar poco menos de 20 minutos en completar un ciclo de ejecución, adicionalmente se elaboraron una serie de procedimientos para verificar la información obtenida durante el proceso.



## Antes y Después del Sitio web de la empresa



# Gestión de Comunicaciones



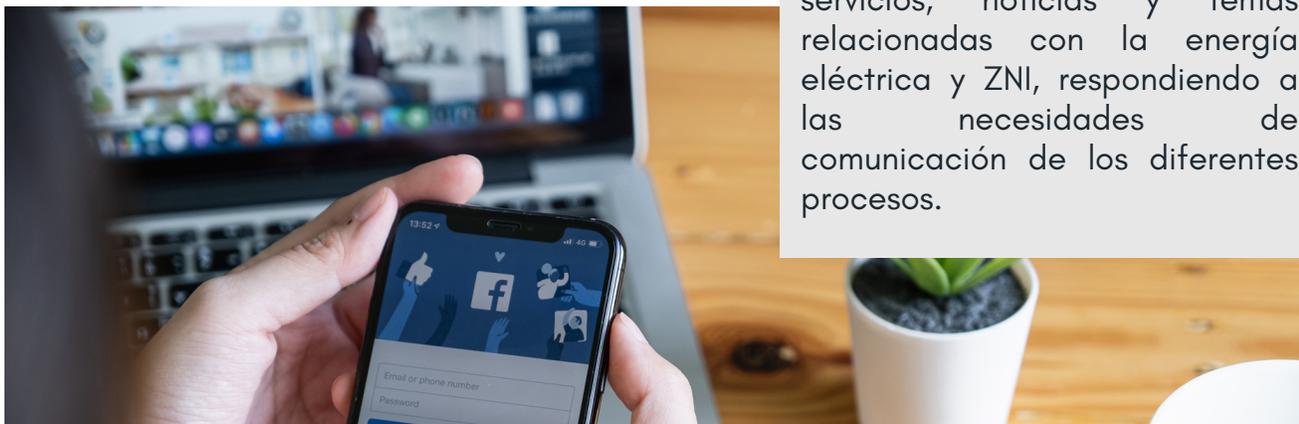
Avancemos   
**Energía**

Ing. Cristian Andrey Pinto Lozano  
Gerente



La comunicación oportuna garantiza el derecho que tienen los ciudadanos de estar informados sobre las actividades que realiza La Empresa, consolidando las relaciones que tiene la empresa con los diferentes grupos de interés.

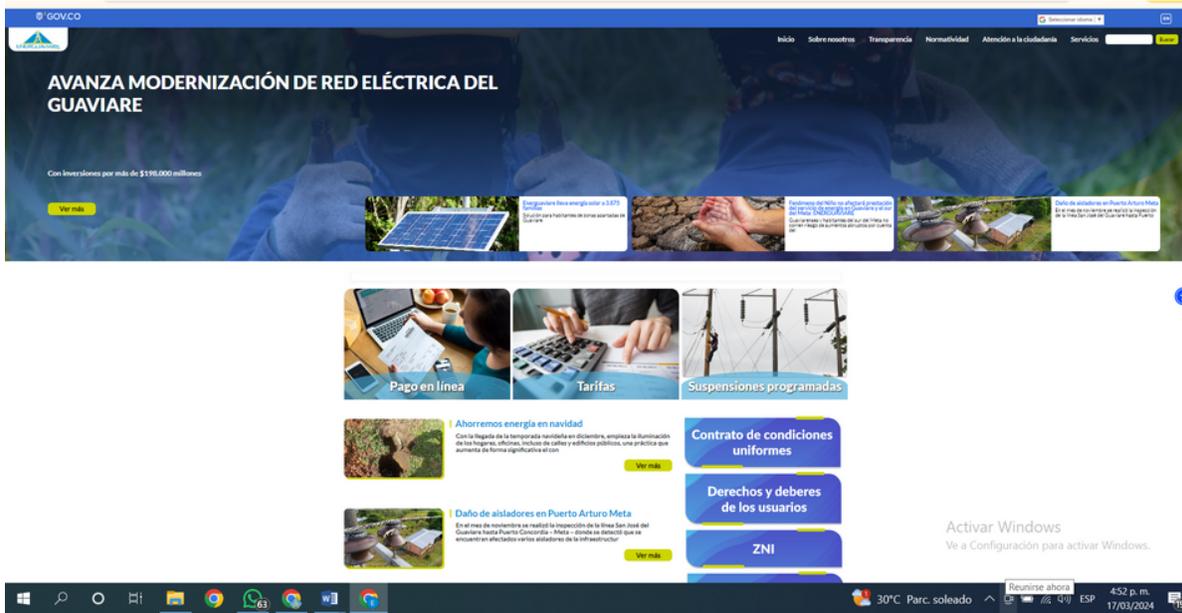
La gestión de comunicaciones está orientada en el marco de la Política de Comunicación; igualmente, es apoyo al cumplimiento de la misión de la empresa, a través de la consolidación de acciones encaminadas a divulgar los servicios, noticias y temas relacionadas con la energía eléctrica y ZNI, respondiendo a las necesidades de comunicación de los diferentes procesos.



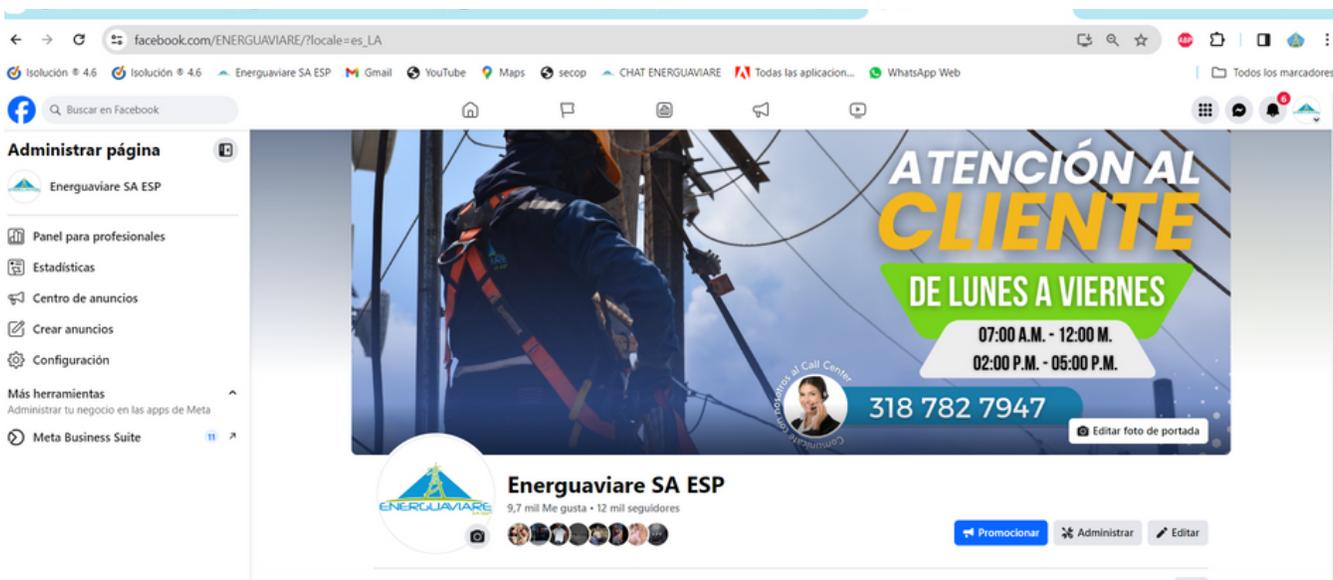
Para la vigencia 2023 se desarrolló una estrategia de comunicaciones digital, que generó impacto y continuidad en el manejo de las redes sociales, con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos, la satisfacción de las necesidades y expectativas de los grupos de valor y el mejoramiento del buen nombre de la empresa.

Se actualizó la página web, la cual se encuentra en migración de información, para velar por el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones"

El objetivo general de la Política de comunicaciones de la empresa es establecer lineamientos y criterios institucionales que brinden a la Empresa una adecuada gestión eficaz y eficiente de la comunicación Organizacional, mejorando la relación con los grupos de valor que aporten a una cultura de comunicación que facilite la toma de decisiones y contribuya al cumplimiento del Direccionamiento Estratégico en el marco de la transparencia.



## Análisis y resultados de estrategia de comunicación digital





La red social Facebook cuenta con una gran variedad de datos que se pueden analizar dadas las características particulares de esta y las diferentes opciones de publicaciones que tiene.

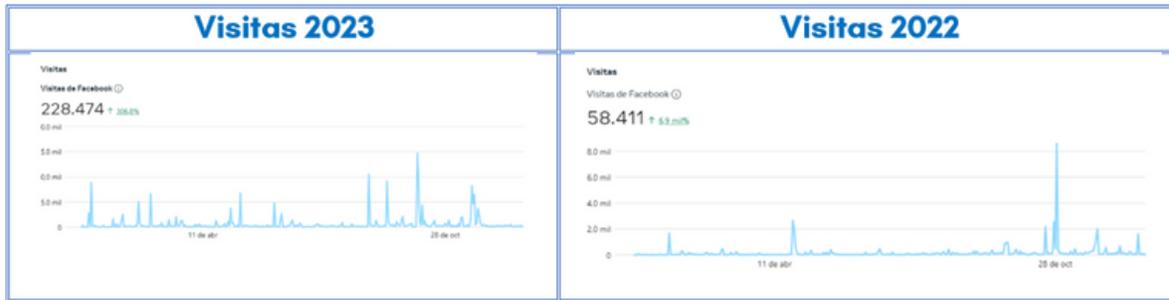
Entre los datos que se pueden ver destacan el alcance de las publicaciones, la evolución de los seguidores, los comentarios en las publicaciones, los mensajes recibidos por parte de los usuarios, las visitas al perfil y la interacción y repercusión de los contenidos publicados.

En nuestro caso podemos decir que logramos el alcance de **90.175** cuentas, del centro de cuentas que vieron contenido de la página o relacionado con esta, incluidas publicaciones, historias, anuncios, información social de las cuentas del centro de cuentas que interactúan con nuestra página y más.

**A continuación, se detalla gráficamente el alcance comparativo entre el año 2022 y el año 2023.**



De acuerdo con las métricas estimadas, se determina que hemos tenido un 73,1% de crecimiento en el alcance para la vigencia 2023, lo que genera un resultado positivo para la estrategia de contenido de la presente vigencia. Es importante destacar, que se generó contenido continuo que permitió fortalecer campañas de información como Prevención de riesgos eléctricos, URE, Suspensiones del servicio, Convocatorias e información de avance de proyectos de electrificación y sistemas de generación fotovoltaica.



Las visitas a la página pasaron de 58.411 cuentas en el año 2022 a 228.474 cuentas en el 2023 lo que representó un aumento del 306.8%.



El Número de Me gusta nuevos de la página de Facebook alrededor de los 667 Me gusta nuevos, tan solo conto la disminución de del 1.3%, clara evidencia de la percepción de la empresa en sus usuarios, debido a las suspensiones fortuitas del servicio de energía eléctrica.

**Actividad de los seguidores.** Para el año 2023 se logró un crecimiento del 62.8% de seguidores, con respecto a la vigencia 2022, con contenido netamente orgánico.

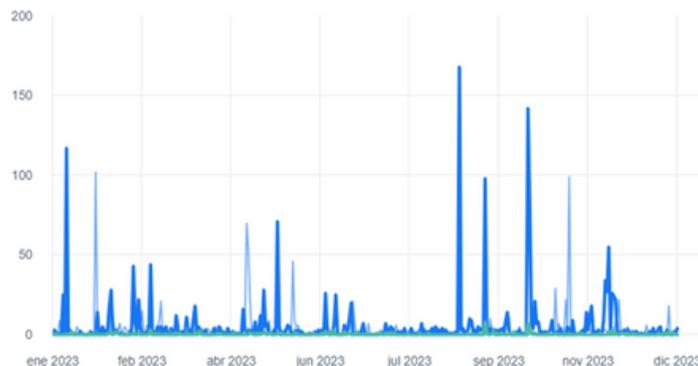
### Actividad de los seguidores

Análisis de tus nuevos seguidores, los seguidores netos y las personas que dejaron de seguir la página. Las métricas son estimadas.

1 ene 2023 - 31 dic 2023

**1.907 Nuevos seguidores** 1.240 Período anterior

**121 Personas que dejaron de seguir la página** 143 Período anterior



De acuerdo con lo anterior, identificamos que la continuidad de creación de contenido, permitió un mayor alcance de la información de la empresa, evidenciándose al mismo tiempo, la importancia de las redes sociales como canal de información ante nuestros usuarios.

Es importante destacar que en la vigencia 2022, se identificó un mayor número de seguidores en la capital del departamento del Guaviare, con un 57.7%.



# Secretaría General y Jurídica

---



Avancemos   
**Energía**

Ing. Cristian Andrey Pinto Lozano  
Gerente

## Gestión Contractual

En la vigencia 2023, se realizó la proyección de 582 contratos, de los cuales 562 fueron celebrados con recursos propios y se encuentran discriminados así:

TIPO DE CONTRATO	NO. DE CONTRATOS	VALOR
ALQUILER	2	\$ 101,375,522.00
CONSULTORÍA	3	\$ 446,712,767.00
MANTENIMIENTO	4	\$ 617,500,000.00
OBRA	1	\$ 362,812,182.72
SUMINISTROS	26	\$ 9,564,601,001.00
PRESTACION DE SERVICIOS	525	\$ 6,465,421,144.55
TRANSPORTE	1	\$ 10,988,000.00
<b>Total general</b>	<b>562</b>	<b>\$ 17,569,410,617.27</b>

### Con recursos con fuentes de financiación externas:

TIPO DE CONTRATO	NO. DE CONTRATOS	VALOR
CONSULTORÍA	4	\$ 1,392,712,054.55
INTERVENTORÍA	2	\$ 378,771,433.00
OBRA	9	\$ 41,260,694,109.50
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	5	\$ 280,678,484.00
INTERVENTORÍA	1	\$ 64,853,372.00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>20</b>	<b>\$ 43,312,856,081.05</b>

# Gestión Contractual

## CONTROVERSIAS JUDICIALES

CONSOLIDADO DE PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS DURANTE LA VIGENCIA COMO DEMANDADA						
Clase de procesos	Nº de procesos 2022	Iniciados 2022	Terminados 2022	Iniciados 2023	Terminados 2023	Vigentes 2023
ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS	1	0	0	0	0	1
ORDINARIOS LABORALES	13	1	1	1	1	12
ADMINISTRATIVOS	8	0	2	0	0	6
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	1	0	0	0	0	1
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	2	1	1	0	0	1
EJECUTIVO	0	2	0	0	1	1
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>24</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>22</b>

De la gráfica anterior, cabe precisar:

INICIADOS 2022	TERMINADOS 2022
Ordinario laboral de LUIS ARIEL MORA	Ordinario laboral de HENRY URIEL PARRA CARDENAS
Nulidad y restablecimiento del derecho de LUIS ANIBAL MENA	Administrativo de ANCIZAR OLAYA
Ejecutivo de AVIZOR LTDA	Administrativo de WILSON OTALORA
Ejecutivo de PASTOR JAVELA ROJAS	Nulidad y restablecimiento de EDILBERTO AYA PEÑA

INICIADOS 2023	TERMINADOS 2023
Ordinario laboral de LUIS ALBERTO TRUJILLO BRICEÑO	Ejecutivo de AVIZOR LTDA
	Ordinario laboral de EVER GUTIERREZ CASTRO
	Ordinario laboral de JORGE CAMILO CLARO PACHECO

**CONSOLIDADO DE PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS COMO DEMANDANTE**

Clase de procesos	Nº de procesos 2022	Iniciados 2022	Terminados 2022	Iniciados 2023	Terminados 2023	Vigentes 2023
ACCIONES DE REPETICIÓN	5	0	1	1	1	5
ARBITRAMENTOS	2	0	0	0	1	1
CIVILES - EJECUTIVOS	80	26	0	31	9	102
CONTROVERSIA CONTRACTUAL	1	0	0	0	0	1
LEVANTAMIENTO DE FUERO SINDICAL	1	0	0	0	1	0
NULIDAD CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO	1	0	0	0	0	1
PENALES	8	0	0	0	0	8
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>98</b>	<b>26</b>	<b>2</b>	<b>32</b>	<b>11</b>	<b>118</b>

**INICIADOS 2022**

**TERMINADOS 2022**

Procesos civiles de 26 usuarios en mora del pago del servicio de energía

Acción de repetición de FERNANDO SANTAMARÍA LUNA

De la gráfica anterior, cabe precisar:

**INICIADOS 2023**

**TERMINADOS 2023**

Acción de repetición de LUIS JAIRO ALVAREZ GUTIERREZ

Acción de repetición de FERNANDO SANTAMARÍA LUNA

Procesos civiles de 31 usuarios en mora del pago del servicio de energía

Procesos civiles de 9 usuarios en mora del pago del servicio de energía

Levantamiento de fuero sindical de LUIS HERNAN CORTES CASTRO

Arbitramento de COEMDISMA INGECOL SAS

En el año 2023 fueron fallados tres procesos judiciales contra la ENERGUAVIARE S.A E.S.P. que ascienden a la suma de \$236,224,816, sin embargo las pretensiones de la contraparte ascendían a la suma de \$546,019,672 demostrando la eficiencia de la gestión jurídica con el ahorro patrimonial de \$309,794,856.

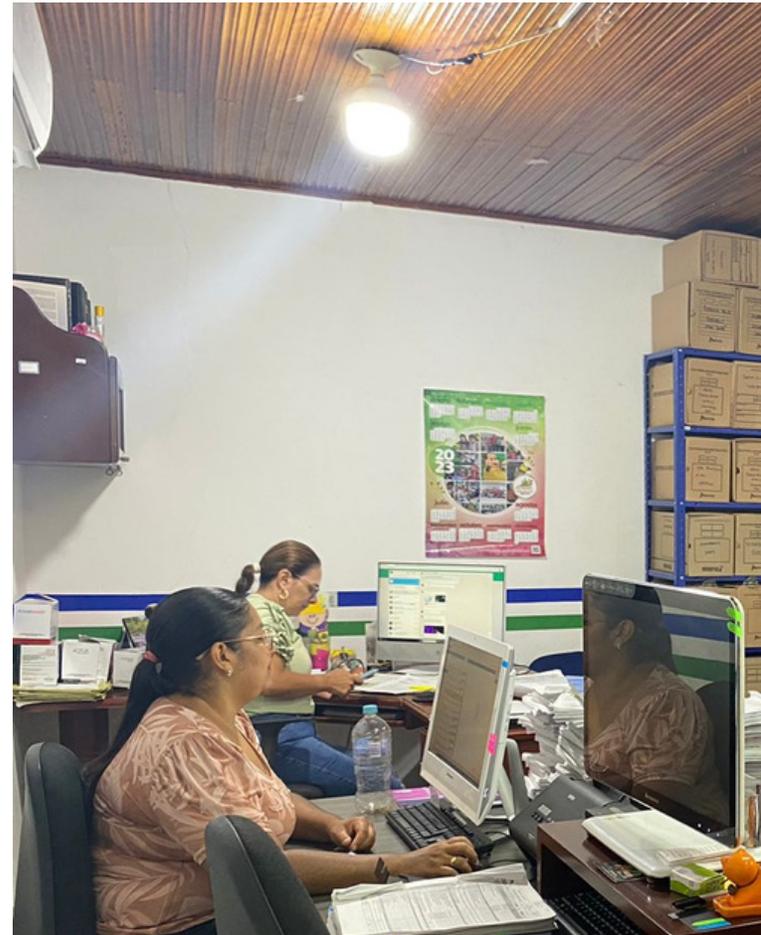
## Los procesos fallados son:

·Jorge Camilo Claro Pacheco: Las acreencias laborales reclamadas por el Demandante, calculadas sobre el último salario y sin indexar, ascendían a \$482.583.766 y el valor total de la condena indexada y pagada, correspondió a \$232.960.727, lo que implica un ahorro patrimonial superior a \$ 249.623.039.

·Hever Gutiérrez Castro: Las acreencias laborales reclamadas por el demandante ascendían a la suma de \$50,000,000 sin indexar y el valor total de la condena indexada y pagada correspondió a la suma de \$3,264,089, lo que implica un ahorro patrimonial de \$ 46,735,911.

·Avizor Seguridad Ltda: Las pretensiones reclamadas por el demandante ascendían a la suma de \$ 13,435,906 sin indexar, pretensiones que fueron negadas por el Juzgado ordenando la terminación y archivo del proceso, teniéndose un ahorro patrimonial de los \$13.435.906

Igualmente, para la vigencia 2023 en los procesos donde ENERGUAVIARE, actúa como demandante, se recuperó patrimonio por \$ 137,950,900



## Los Procesos relacionados son:

·COENDISMA INGECOL SAS, El Tribunal de Arbitramento declaró el incumplimiento del contrato y ordenó el pago de la suma de \$107,164,400 a favor de ENERGUAVIARE S.A E.S.P.

·LUIS FERNANDO ANGARITA: El Juzgado Tercero Administrativo de Villavicencio, lo declaró patrimonialmente responsable por el daño antijurídico y condenó al pago al demandado al pago de la suma de \$29.738.500 a favor de ENERGUAVIARE S.A E.S.P.

·MARIA DEL CARMEN GIRALDO: Se llegó a un acuerdo de pago y la demanda canceló la suma de \$ 1,048,000 a ENERGUAVIARE S.A.E.S.P



## OTRAS GESTIONES REALIZADAS

- Gestionar el Comité de Conciliación y defensa judicial de la empresa.
  - Cargue de información contractual en SIA OBSERVA y Secop II a partir del 18 de julio de 2022.
  - Participación en Asambleas de Accionistas, reuniones de Junta Directiva, comités de la empresa.
  - Acompañamiento a los procesos de convocatoria externa No. 001-2023 para proveer cargo profesional 01 sistemas y convocatoria interna No. 002-2023 para proveer cargo profesional 02 contador.
  - Participación en el proceso de instalación de la mesa de negociación entre ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. y SINTRAELECOL SUBDIRECTIVA GUAVIARE.
  - Participación en la formulación de propuesta de modificación de la Convención Colectiva de Trabajo vigente.
  - Formulación de modificaciones al articulado del Reglamento Interno de Trabajo vigente correspondientes a los capítulos I al IV y cumplimiento a lo indicado en la Ley 1429 de 2010 en relación con las objeciones a estas.
- Acompañamiento en la realización de la segunda convocatoria para la elección del revisor fiscal vigencia 2023 - 2025.
  - Asesorías por parte de la secretaria general y jurídica.
  - Diálogo con los representantes de la Organización Sindical frente a solicitudes formuladas de la Convención Colectiva de Trabajo.
  - Participación en proceso de auditoría interna del sistema de gestión de calidad.
  - Participación en reuniones de costos ABC.
  - Participación en reuniones de seguimiento a la política de prevención del daño antijurídico.
  - Citaciones para notificación personal, notificaciones personales, por aviso, publicación de cortes del servicio.
  - Modificaciones al Manual de Contratación y al Manual de Administradores de contratos e interventores.

# Dirección de Planeación

---



Ing. Cristian Andrey Pinto Lozano  
Gerente



## MODELO DEL PROCESO DE PLANEACIÓN

<b>Dirección de Planeación</b>	Desarrollo Corporativo	<b>Plan de Gestión y Resultados (Incluye, Plan Financiero, Plan de inversiones, plan de acción)</b>
		Plan de acción empresarial
	Gestión de Proyectos	Manual de banco de programas y proyectos
		Procedimiento de diseño y desarrollo
		Plan de inversiones
		Plan de recuperación de pérdidas
	Vigilancia Normativa y Gestión Regulatoria	Procedimiento de Normatividad
		Normograma
	Control de la Información regulatoria	Manual de cargue SUI (incluye el procedimiento de la administración del SUI)
		Protocolo de rendición de cuentas

## DESARROLLO CORPORATIVO

### PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS - PGR

#### Seguimiento al plan de acción vigencia 2021, 2022 y 2023

Para las vigencias 2021, 2022 y 2023, se programaron las siguientes inversiones.

META	ACCIONES O ACTIVIDADES	RESPONSABLE	VR. INVERSIÓN PROYECTADO
<b>2</b>	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE CUATRO (4) RECONECTADORES (DISPOSITIVO DE CORTE Y MANIOBRA TELEMEDIDOS)	DISTRIBUCIÓN	\$ 800.000.000
<b>1</b>	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE VEINTISÉIS (26) RECONECTADORES (DISPOSITIVO DE CORTE Y MANIOBRA TELEMEDIDOS)	DISTRIBUCIÓN	\$ 3.113.699.082
<b>1</b>	ADQUIRIR E INSTALAR CATORCE (14) RECONECTADORES EN LOS CIRCUITO DE TENSIÓN 2 Y 3 DE ENERGUAVIARE PARA MEDICION DE INTERRUPCIONES	SUBGERENCIA DE DISTRIBUCION Y DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	\$ 1.987.793.553

CONCEPTO	RESULTADOS 2023			TOTAL
	PERIODO	PERIODO	PERIODO	
	2021	2022	2023	
INVERSIÓN PROGRAMADA	\$ 800.000.000,00	\$ 3.113.669.082,00	\$ 1.987.793.553	<b>\$ 5.901.462.635</b>
INVERSIÓN EJECUTADA	\$ 800.000.000,00	\$ 1.899.524.850,00	\$ 1.951.566.886	<b>\$ 4.651.091.736</b>
% EJECUTADO PLAN DE INVERSIÓN	<b>100,00%</b>	<b>61,01%</b>	<b>98,18%</b>	<b>86,40%</b>

### Medición del indicador de eficacia 2021, 2022 y 2023

Para el trienio 2021, 2022 y 2023 se programaron 4 metas, de las cuales 2 para el año 2022, 1 para el año 2022 y 1 para el año 2023, se cumplieron 3 de las metas programadas, en el 2023 no se dio cumplimiento con la instalación de los reconectores, obteniendo un cumplimiento de la meta del 75%.

Se consideran metas cumplidas aquellas actividades que se desarrollan en un porcentaje igual o mayor del 80% programado; por consiguiente, como el resultado obtenido no cumple con la nota, se considera una meta **NO cumplida**, obteniendo:

INDICADORES	2021 2022 2023
Indicador Estratégico de Eficacia	75%

### Medición del indicador de eficiencia 2021, 2022 y 2023

La evaluación del plan de acción según el seguimiento teniendo, obtuvo un 66,67% resultado menor a lo establecido en el PGR mayor igual al 80%, se concluye que el PGR 2021, 2022 y 2023 **NO EFICIENTE**.

INDICADORES	2023
	Eficiente / No Eficiente
Indicador Estratégico de Eficiencia	No Eficiente

Resumen general de la gestión y resultados en el tablero de control de metas para las vigencias 2021, 2022 y 2023.

RESULTADOS 2023				
TABLERO DE CONTROL DE METAS DEL PGR 2021-2023				
CONCEPTO	PERIODO	PERIODO	PERIODO	TOTAL
	2021	2022	2023	
METAS PROGRAMADAS	2	1	1	4
METAS EJECUTADAS	2	1	0	3
INVERSIÓN PROGRAMADA	\$ 800.000.000,00	\$ 3.113.669.082,00	\$ 1.987.793.553	\$ 5.901.462.635
INVERSIÓN EJECUTADA	\$ 800.000.000,00	\$ 1.899.524.850,00	\$ 1.951.566.886	\$ 4.651.091.736
% EJECUTADO PLAN DE INVERSIÓN	100,00%	61,01%	98,18%	86,40%
% EJECUTADO PLAN DE ACCIÓN	100,00%	100,00%	0,00%	66,67%

## GESTIÓN DE PROYECTOS

### Banco de programas y proyectos 2023

PROYECTOS APROBADOS Y EN GESTIÓN						
ITEM	PROYECTO	FONDO	VR. PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	TOTAL, USUARIOS	ESTADO ACTUAL
1	REPOSICIÓN, REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN Y SUBESTACIONES EN ZONAS DE DIFÍCIL GESTIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO OFRECIDO POR ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. EN MUNICIPIOS DEL GUAVIARE Y SUR DEL META.	FAER	\$48 432 102 097	MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	Todos los usuarios de Energuaviare.	APROBADO EL 29 DE MAYO DE 2023 EN CAFAER 62
2	IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA VIVIENDAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE SAN JOSÉ, RETORNO Y CALAMAR EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	SGR	\$14 441 825 665	EXPANSIÓN EN ZNI	653	EN PROCESO DE VIABILIZACIÓN

### Procedimiento de diseño y desarrollo de proyectos

Aprovechando el contrato en ejecución con objeto (CONTRATAR CON UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA A FIN DE ESTABLECER, DISEÑAR Y DOCUMENTAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE ENERGUAVIARE (SGC) DE ACUERDO CON LA NTC-ISO 9001:2015), se está elaborando con la Profesional 02 de Proyectos dicho procedimiento.

- **Vigilancia normativa y gestión regulatoria**

Se realiza la identificación y revisión de proyectos normativos y/o normas vigentes que puedan afectar el desempeño y resultados de la organización en el cumplimiento de su objeto social, incluye la socialización con el personal y la definición de acciones necesarias para la implementación o mitigación del impacto. también incluye las acciones de desarrollo de proyectos normativos de manera particular o a través de agremiaciones que favorezcan sus intereses y faciliten el ejercicio de las actividades de negocio.

La actividad relacionada con la planeación, soporte y control de los reportes de información regulatorios de las unidades de negocio, además, contempla el análisis y alertas del estado de los reportes.

- Procedimiento de normatividad
  - Normograma
  - Manual de cargue sui (está en proceso de elaboración)
  - Protocolo de rendición de cuentas
  - Apoyos permanentes en actividades regulatorios, según requerimientos.
- ✓ **Plan de inversiones.** La Resolución CREG 015 de 2018, modificada por las resoluciones CREG 085 de 2018, 036 de 2019 y 199 de 2019, estableció la metodología para la remuneración de la actividad de distribución de energía eléctrica. Esta metodología busca, entre otras, que las empresas realicen una adecuada planeación y ejecución de las inversiones y gastos que conduzcan a mejorar la calidad en la prestación del servicio y la reducción de pérdidas de energía.

Bajo esta metodología, anualmente se actualizan los ingresos de las empresas con base en las inversiones realizadas, los activos que salen de operación, las pérdidas de energía, la calidad del servicio, entre otros, del año anterior.

Aunque los planes de Inversiones y recuperación de Perdidas son responsabilidad de las áreas de Distribución y Comercial respectivamente, la Dirección de planeación lidera dicho proceso.

- **Ejecución Plan de inversión resolución CREG 015 de 2021, Resolución CREG 028 de 2021, Resolución CREG 140 de 2021.** El plan de inversión presentado por, incluye las inversiones requeridas para la expansión del sistema, reposición de activos, mejoramiento de la calidad y confiabilidad del servicio, reducción y mantenimiento de pérdidas técnicas de energía y renovación tecnológica de los activos de uso.

La Resolución CREG 015 de 2018, modificada por las resoluciones CREG 085 de 2018, 036 de 2019 y 199 de 2019, estableció la metodología para la remuneración de la actividad de distribución de energía eléctrica.

Bajo esta metodología, anualmente se actualizan los ingresos de las empresas con base en las inversiones realizadas, los activos que salen de operación, las pérdidas de energía, la calidad del servicio, entre otros, del año anterior.

En el numeral 6.5 de la Resolución se establece que los OR deben presentar un informe de la ejecución del plan de inversiones, mientras que en el numeral 6.7 se establece que, dentro de la estrategia de comunicación de las empresas, los OR deben elaborar y publicar un informe anual con las metas, inversiones e indicadores de ejecución de los planes de inversión. El

presente informe hace relación a lo establecido en el numeral 6.5 de la Resolución CREG 015 de 2018 y la circular CREG 024 del 2020.

PLAN DE INVERSIONES APROBADO 2019 -2023					
	2019	2020	2021	2022	2023
N4	\$ -	\$ 606.222.000	\$ -	\$ -	\$ -
N3	\$ -	\$ 219.696.000	\$ 303.870.000	\$ 121.548.000	\$ -
N2	\$ -	\$ 289.302.000	\$ 1.089.576.000	\$ 348.614.022	\$ -
N1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 157.714.440
TOTAL	\$ -	\$ 1.115.220.000	\$ 1.393.446.000	\$ 470.162.022	\$ 157.714.440

**Tabla 1. Inversión aprobada 2019 - 2023**

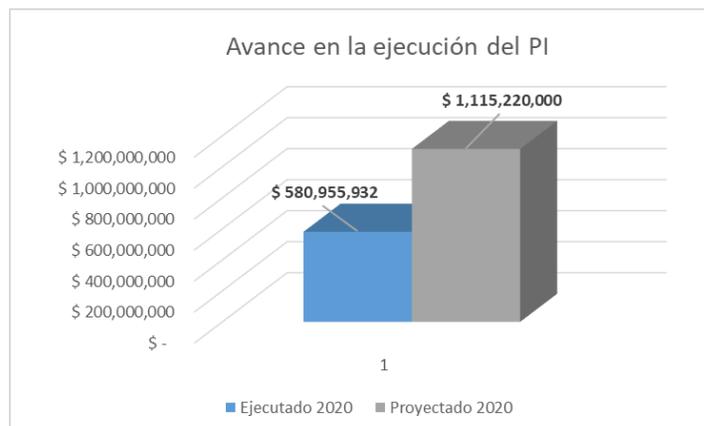
• **Informes de ejecución - Plan Inversión - reportados CREG SSPD - AÑO 2019**

Mediante la resolución CREG 028 del año 2021, a la compañía se le aprueban los cargos en el horizonte de 5 años, en el cual el año 1 referencia al año 2019, mediante la resolución creg 140 de 2021 la comisión realiza modificación y ajuste a los indicadores de calidad de la medida, quedando en firmeza en octubre de 2021. Para el año 2019 no se planearon proyectos de inversión por lo cual las actividades del plan aprobado empezaron a ejecutarse en el año 2020 con la remodelación de equipos de protección (Reemplazo de Dog House), remodelación de equipos de medición de calidad de la potencia y la instalación de equipos de protección telecontrolados.

• **Informes de ejecución - Plan Inversión - reportados CREG SSPD - AÑO 2020**

PI APROBADO	PI EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
<b>\$ 1,115,220,000.00</b>	<b>\$ 580,955,932.00</b>	<b>52.09%</b>

Fuente: Reporte ejecución Plan inversión SSPD - CREG



• **Informes de ejecución – Plan Inversión – reportados CREG SSPD – AÑO 2021**

PI aprobado 2021	PI ejecutado 2021	% cumplimiento
\$ 1,393,446,000.00	\$ 330,814,650.00	23.74%

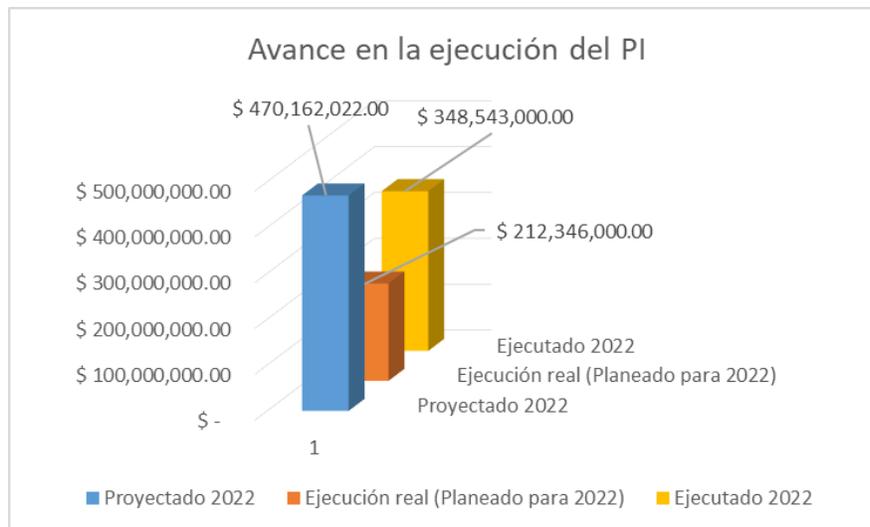
Fuente: Reporte ejecución Plan inversión SSPD – CREG



• **Informes de ejecución – Plan Inversión – reportados CREG SSPD – AÑO 2022**

PI aprobado	PI ejecutado	% cumplimiento
\$470,162,022.00	\$ 348,543,000.00	74.13%

Fuente: Reporte ejecución Plan inversión SSPD – CREG



- **Proyección - Informes de ejecución - Plan Inversión - reportados CREG SSPD - AÑO 2023**

PI aprobado 2023	PI ejecutado 2023	% cumplimiento
\$ 157,714,440.00	\$680,985,000.00	432% **

\*\* acumulada ejecución de otras vigencias

- **Resumen - PI 2019-2023**

Los Informes de ejecución presentado SSPD - CREG, página web de la empresa, con radicado SSPD, radicado 20235294906752 Fecha del radicado:21/12/2023, CREG Radicado E2023021650 Fecha Radicación: 2023-12-21 de los años 2020, 2021,2022.

TOTAL PI APROBADO 2019-2023	PI EJECUTADO 2019-2023	% CUMPLIMIENTO
<b>\$ 3,136,542,462.00</b>	\$ 1,941,298,582.00	<b>61.89%</b>

Fuente: Reporte ejecución Plan inversión SSPD - CREG

El reporte de ejecución Plan Inversión del año 2023 e se realiza según resolución creg 015 de 2018, **6.5 SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE INVERSIÓN.** c. *El informe debe ser enviado a la Comisión y a la SSPD, antes del último día hábil del mes de marzo de cada año. El informe también debe ser publicado en la página web del OR; resta por ejecución un 38.11%, por valor \$1.195.243.880 a cierre del plan aprobado*

Se viene realizando cargues de información anual CARPERLAC - XM (Res CREG 012 de 2020) el cual CUMPLE y reportes SUI tópicos técnicos, donde la información la consolida el profesional de apoyo planeacion (datos técnicos - distribución), reporta el técnico 02 SUI.

- **Control de la información regulatoria SUI**

**Informe sui - cargue año 2023** - con base a las necesidades de trabajo y al mecanismo s de control que se están realizando a los reportes de información ante los entes de vigilancia, me permito informar lo cargues relacionados con la vigencia de enero a noviembre del año 2023.

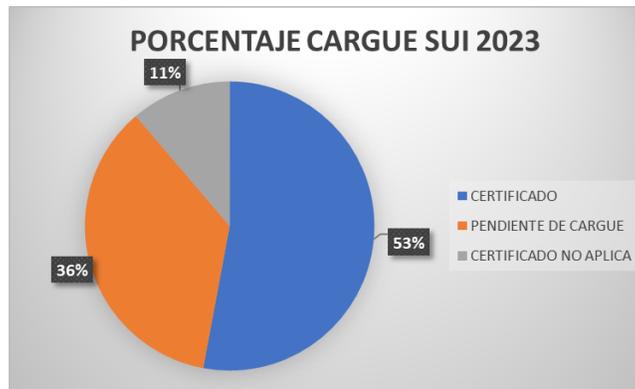
**Estado de cargues de información a la Sistema único de información -SUI**

Los cargues se realizan de acuerdo con los cronogramas de cargue que se envían a las diferentes áreas los primeros 7 días del mes siguiente al periodo de cargue y a las fechas establecidas por las circulares y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD.

### Cargue general SUI 2023

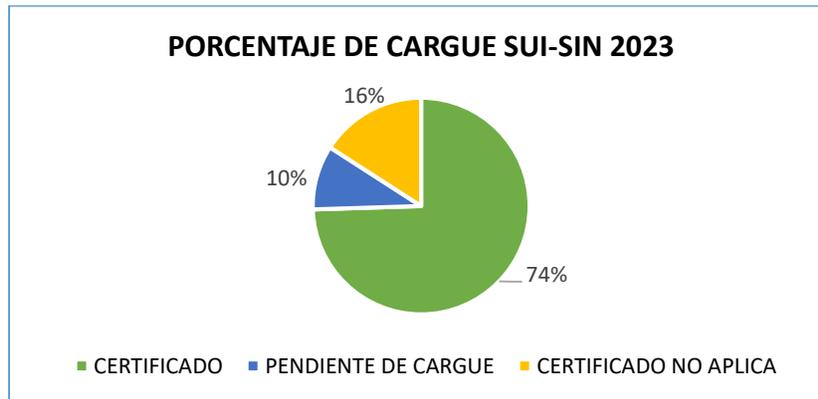
De los 427 formatos de cargue para el año de cargue sui, se cargaron 226 para un cumplimiento del 53, 153 formatos pendientes de cargue para un 36% y 48 formatos que se cargaron como formato no aplica para un 11%.

CERTIFICADO	PENDIENTE DE CARGUE	CERTIFICADO NO APLICA	TOTAL
226	153	48	427



### Cargue SUI SIN (Sistema Interconectado Nacional)

CERTIFICADO	PENDIENTE DE CARGUE	CERTIFICADO NO APLICA
225	29	48



De los 302 formatos de cargue para el año de cargue sui, se cargaron 225 para un cumplimiento del 74%, 29 formatos pendientes de cargue para un 10% y 48 formatos que se cargaron como formato no aplica para un 16%.

### CARGUE SUI ZNI (Zonas No Interconectadas)

CERTIFICADO	PENDIENTE DE CARGUE	CERTIFICADO NO APLICA
1	124	0

PORCENTAJE DE CARGUE SUI-ZNI 2023

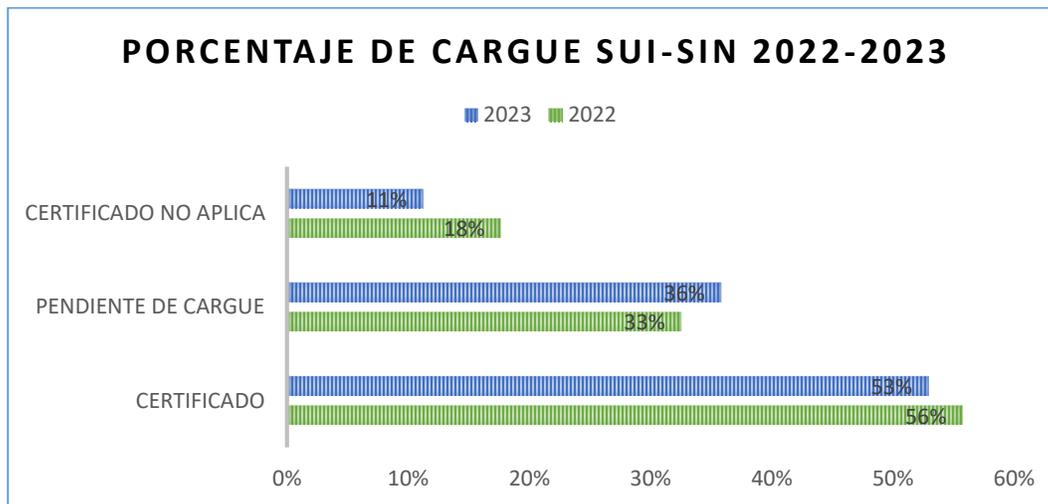


De los 125 formatos de cargue para el año de cargue sui, se cargaron 1 para un cumplimiento del 1%, 124 formatos pendientes de cargue para un 99% y 0 formatos que se cargaron como formato no aplica para un 0%.

### CARGUE SUI 2022-2023

AÑO	CERTIFICADO	PENDIENTE DE CARGUE	CERTIFICADO NO APLICA	TOTAL
2022	262	153	83	470
2023	226	153	48	427





**Jornadas de sensibilización cargue SUI.** Se realizaron jornadas de identificación por áreas del buen diligenciamiento de los formatos como: base regulatoria, identificación de datos, base de datos y procedimiento de los mismo. Estas jornadas se realizó en distribución con un cumplimiento del 75% de los formatos, de acuerdo con circulares y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD.

### SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE ACUERDO CON LA NTC-ISO 9001:2015

El sistema de gestión de calidad., se ha fortalecido en esta vigencia gracias al requerimiento regulatorio de la Resolución CREG 015 de 2018, donde expresa que:

*5.2.10 REQUISITOS DEL ESQUEMA DE INCENTIVOS Y COMPENSACIONES. Los OR tienen la obligación de cumplir en forma permanente los requisitos que se indican a continuación:*

- Vinculación de cada usuario a la red de distribución, identificando los elementos a través de los cuales se conecta al SDL, como son los transformadores de nivel de tensión 1, 2 y 3 y los circuitos de nivel de tensión 1, 2 y 3. El OR deberá contar con un procedimiento que garantice la actualización permanente de la información de georreferenciación de la red y de la vinculación de usuarios a la red de distribución, que **haga parte de su certificación de gestión de la calidad.**
  - b. **Certificación del sistema de medición y procedimientos de registro y reporte** del OR, en el que se incluyen como mínimo las condiciones establecidas en esta resolución.
  - c. Sistema de gestión de la distribución, DMS.

- d. Telemedición y control automático en elementos de corte y maniobra instalados en todas las cabeceras de circuito.
- e. Contar con un segundo equipo instalado en por lo menos el 90% de los circuitos de los niveles de tensión 2 y 3 del OR, el cual por lo menos debe ser teledicado y detectar ausencia o presencia de tensión en el circuito. Este equipo es adicional al mencionado en el literal d anterior.
- f. <Literal modificado por el artículo 10 de la Resolución 85 de 2018. El nuevo texto es el siguiente:> Contar con un tercer equipo de telemedición, que sea de corte y maniobra y telecontrolado, adicional a los mencionados en los literales d y e. Estos equipos deben estar instalados en por lo menos el 70% de los circuitos de los niveles de tensión 2 y 3. Los OR tendrán un plazo máximo de un año para el cumplimiento de este requisito, contado a partir de la entrada en vigencia de la resolución con la que se le aprueba el ingreso al OR.

Al ser un requerimiento regulatorio la certificación del SGC, se ha destinado la atención de los recursos y el compromiso de la alta dirección para lograr el cumplimiento de este requisito, con la adquisición de los siguientes servicios:

- Auditoría interna del SGC, bajo contrato N° 217 de 2023; el cual arrojó como resultado lo siguiente:



FUENTE: Informe de auditoría / Contrato N°217/2023

Durante el proceso de auditoría interna se identificaron (59) conformidades, (1) fortaleza, (23) oportunidades de mejora, (26) observaciones y (97) no conformidades. La gestión de los hallazgos (NC,OBS,OM) podrá evidenciar un mejoramiento continuo en cada uno de los procesos.

- Consultoría para diseñar, y documentar el sistema de gestión de calidad de acuerdo con la NTC-ISO 9001:2015, bajo contrato N° 443 de 2023; el cual se construyó una

hoja de ruta (control operacional) para direccionar las actividades hacia la certificación del SGC, cerrando las brechas producto de la auditoría interna del SGC. La hoja de ruta presenta un avance del 93% con corte a 22 de diciembre, con los siguientes entregables:

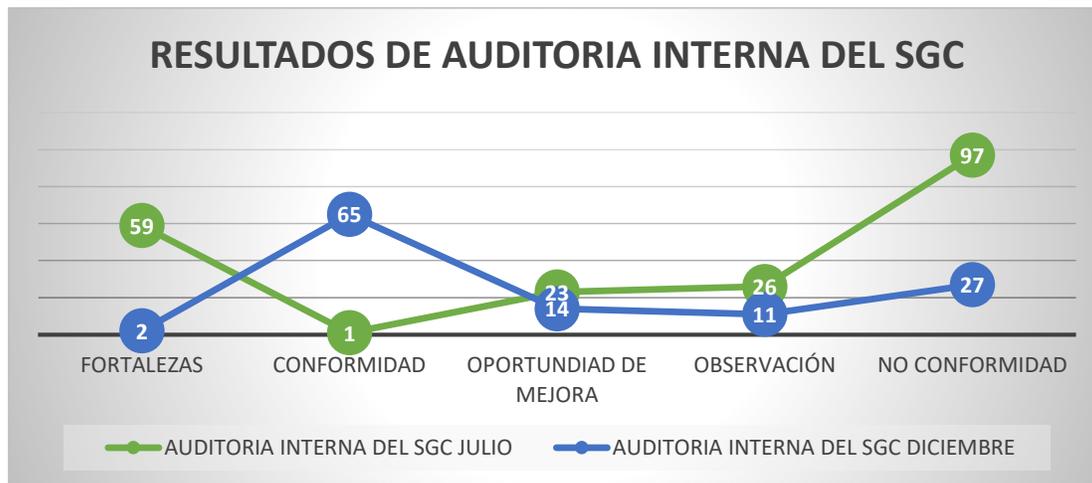
ENTREGABLE	PONDERACIÓN %
Hoja de ruta (control operacional).	15
Estructura virtual del servicio	5
Alineación del análisis del contexto en los objetivos del SGC.	2
Matriz de partes interesadas actualizada	1
Manual del SGC donde se relacione el alcance del SGC	3
Mapa de procesos actualizado	3
Plantilla de caracterización de procesos diseñada	1
Política de calidad documentada	1
Objetivos de calidad documentos con metodología Smart	1
Procedimiento de control de documentos actualizado	1
Participar en la planeación de la semana del SIG	1
Capacitación en Fundamentos del SGC	4
Capacitación en Gestión del Riesgo y las Oportunidades	4
Caracterización documentada del 100% de los procesos definidos en el mapa de procesos actualizado.	3
Acompañamiento en la documentación elaborada por los líderes de procesos	3
Documentación de los procesos revisada en conformidad con la NTC-ISO 9001:2015	1
Procedimiento de producto no conforme documentado	1
Normograma por proceso documentado	3
Manual integral de administración del riesgo actualizado en el que se incluya la gestión de las oportunidades.	3
Indicadores diseñados por proceso	3
Metodología tres generaciones explicadas para el análisis de indicadores explicada	1
Requerimientos atendidos sobre inquietudes de la información documentada.	1
Documento que relacione la metodología para la identificación de no conformidades, la generación de acciones correctivas y oportunidades de mejora	1
Procedimiento documentado de auditorías internas del SGC	1
Manual de funciones con competencias relacionadas.	3
Plan de capacitaciones revisado	1
Matriz de comunicaciones por procesos revisadas	1

ENTREGABLE	PONDERACIÓN %
Equipos inventariados por proceso, donde se defina la frecuencia de calibración	3
Ambientes de trabajo identificados con variables a controlar.	1
Plan de mantenimiento locativo revisado	1
Proceso comercial documentado	3
Proceso de proyectos documentado en relación con diseño y desarrollo	2
Proceso de compras documentado en el que se incluya los métodos de seguimiento y control a proveedores y contratistas	2
Malla curricular.	4
Manual del asistente	
Estadística del evento	
Resultado de eficacia del evento.	
Certificados.	1
Manual de calidad documentado con la descripción del método de seguimiento y evaluación de la satisfacción del cliente	
Roles, responsabilidades y autoridades del personal documentadas, relativos al SGC	3
Auditoría interna del SGC	5
<b>TOTAL</b>	<b>93 %</b>

Dentro de los productos más relevantes de la consultoría se encuentra la actualización del mapa de procesos, el cual se articuló con la regulación de Costos ABC, para crear un enfoque de procesos como cultura empresarial.

Finalmente se puede apreciar un avance significativo con el SGC en el 2023, antes del inicio del proyecto de certificación del SGC y después del proyecto; esta comparación se realiza con los resultados de la auditoría interna del SGC realizada en el mes de Julio y con los resultados de la auditoría interna del SGC del mes de diciembre del 2023; generando el siguiente comportamiento:





Concluyendo el informe de auditoría interna del SGC de diciembre del 2023 los siguiente:

**Pertinencia:** El SGC., es pertinente para la Organización, al ser capaz de contribuir al logro de los objetivos y metas empresariales:

1. Demuestra alineación con los objetivos empresariales a través de sus diferentes indicadores y las estrategias implementadas.
2. La iniciativa de certificar el sistema de gestión de calidad como una forma de brindar un servicio con calidad, contribuirá al logro de la estrategia organizacional con una mayor organización, dirección y control de esta, así como a ganar en imagen y ser más competitiva.
3. El SGC se convierte en una herramienta fundamental para la operación de la Organización, aportando de manera significativa con la mejora continua de la estructura organizacional.
4. El SGC en su alineación con los objetivos empresariales muestra debilidades relacionadas con:
  - La falta de oportunidad en la revisión de los informes de Autoevaluación empresarial y gestión de los planes empresariales.
  - La falta de actualización del plan empresarial con los objetivos del SGC.

**Adecuación:** El SGC, demuestra capacidad para cumplir los requisitos establecidos en la norma ISO 9001:2015, al evidenciarse:

1. La Asignación de recursos por la alta dirección para su establecimiento, documentación, mantenimiento y mejora.
2. El compromiso de la dirección para implementar los nuevos métodos de trabajo: Rediseño de procesos y aprobación de nuevas metodologías para la gestión.

3. Se evidenció un avance positivo en la atención sobre las desviaciones detectadas en la auditoría anterior, mostrando una mejora importante, al evidenciar una disminución significativa en los hallazgos de no conformes.

Los procesos auditados evidenciaron en mayor proporción su capacidad para cumplir los requisitos del SGC; sin embargo, se identifican desviaciones a través de no conformidades y riesgos que ameritan un análisis a nivel todo el sistema:

- La implementación de los procesos sin asegurar las entradas requeridas para la realización de las actividades.
- La ausencia de información documentada que apoye la operación de los procesos.
- La ausencia de acciones de mejora para garantizar el cumplimiento de los objetivos y la mitigación de los riesgos de los procesos.
- El SGC de la organización debe terminar de alinearse con la Resolución CREG 015:2018 por la cual se establece la metodología para la remuneración de la actividad de distribución de energía eléctrica en el sistema interconectado Nacional.

**Eficacia:** El SGC es eficaz en el logro de sus objetivos, donde cada proceso se ha comprometido con la calidad del servicio y definición de estrategias e iniciativas. La mejora continua comienza a cobrar mayor importancia en la forma de actuación de los líderes de proceso, así como los equipos de trabajo. Es fundamental que se avance en la gestión de los riesgos y el cumplimiento de los planes empresariales.

En términos generales se evidencia un sistema de gestión en un proceso de mejora continua, que extiende sus controles para las actividades realizadas, tanto de personal propio como de proveedores y contratistas.



## Proyectos de energía ejecutados y en ejecución supervisados por planeación

- Proyectos de energía ejecutados y en ejecución Guaviare**

ITEM	PROYECTO	FONDO	LOCALIZACIÓN	VR. PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	META PROGRAMADA	USUARIOS ENERGIZADOS	ESTADO ACTUAL	EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA
1	CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE ENERGIA SOSTENIBLES CONSISTENTES EN SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS INDIVIDUALES (SSFVI) PARA GENERAR ELECTRICIDAD PARA USUARIOS RURALES DISPERSOS EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS (ZNI) DEL MUNICIPIO DEL CALAMAR DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.	FAZNI	LAS VEREDAS: PUERTO COLOMBIA, RESGUARDO INDIGENA PUERTO COLOMBIA, LA REFORMA, PUERTO NUEVO, PUERTO ZANCUDO Y PUERTO PALMA DEL MUNICIPIO DE CALAMAR.	\$1 546 004 893	ZNI	82	78	TERMINADO	95.14%	95%

2	CONSTRUCCION, INSTALACION E IMPLEMENTACION DE SOLUCIONES DE ENERGIA SOSTENIBLES CONSISTENTES EN SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS INDIVIDUALES (SSFVI) PARA GENERAR ELECTRICIDAD PARA USUARIOS RURALES DISPERSOS EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS (ZNI) DEL MUNICIPIO DEL RETORNO DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.	FAZNI	LAS VEREDAS: CAÑO FLOR, PANGUANA, KUWAIT, CAÑO FLOR, EL PALMAR, NUEVA PRIMAVERA, CHAPARRAL BAJO, LA ASUNCION, CAÑO SECO, VILLA LINDA Y CAÑO RAYA ALTO DEL MUNICIPIO DE EL RETORNO.	\$1 301 602 661	ZNI	69	69	TERMINADO	100%	100%
3	PROYECTO BPIN: 202013010 10741 IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE ENERGIA ALTERNATIVA FOTOVOLTAICA PARA LA ENERGIZACION DE VIVIENDAS RURALES NO INTERCONECTADAS DEL	OCAD PAZ Sesión 52	LAS VEREDAS CAÑO PAVA, CHAPARRAL BAJO, CHAPARRAL MEDIO, JAPÓN, LA CRISTALINA, LA PAZ, MORICHERA, NUEVA PRIMAVERA, SAN	\$7 599 206 845	ZNI	381	381	TERMINADO Y LIQUIDADO	99.63%	99.63%

	MUNICIPIO DE EL RETORNO GUAVIARE.		FRANCISCO DOS, SAN ISIDRO DOS, SAN MIGUEL, CAÑO AZUL, ALTO CACHAMA, SAN MIGUEL ALTO Y LA PRIMAVERA.							
4	PROYECTO BPIN: 202013010 10961 CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA PARA VIVIENDA INDIVIDUAL, UBICADAS EN ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, EL RETORNO Y CALAMAR, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.	OCAD PAZ Sesión 52	San José del Guaviare (66 veredas, 1240 viviendas), El Retorno (40 veredas, 294 viviendas) y Calamar (29 veredas, 509 viviendas)	\$41 136 883 859	ZNI	2043	2043	EN EJECUCIÓN	99.75%	99.97%
5	PROYECTO BPIN: 202013010 12486 CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN 16 VEREDAS DEL	SGR (ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL 40% DEPARTAMENTO	San José del Guaviare (16 veredas, 314 viviendas) y El Retorno (33 veredas, 545 viviendas)	\$24 843 771 592	SIN	859	0	EN EJECUCIÓN	49.18%	

	MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE Y 33 VEREDAS DEL MUNICIPIO DE EL RETORNO, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.	ENTOS								
6	PROYECTO BPIN: 202013010 12333 CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN VEREDAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, AETCR LAS COLINAS Y VEREDAS DEL MUNICIPIO DE CALAMAR DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.	SGR (ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL 60% DEPARTAMENTOS)	San José del Guaviare (23 veredas, 574 viviendas) y Calamar (13 veredas, 150 viviendas)	\$19 777 385 913	SIN	724	0	EN EJECUCIÓN	17.73%	57.84%
7	PROYECTO BPIN: 202295001 0057 MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO TERCERA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE DEPARTAMENTO	SGR	CABECERA MUNICIPAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	\$2 088 791 558	ALUMBRADO PÚBLICO	9.3 km	3.90 km	EN EJECUCIÓN	41.93%	49.18%

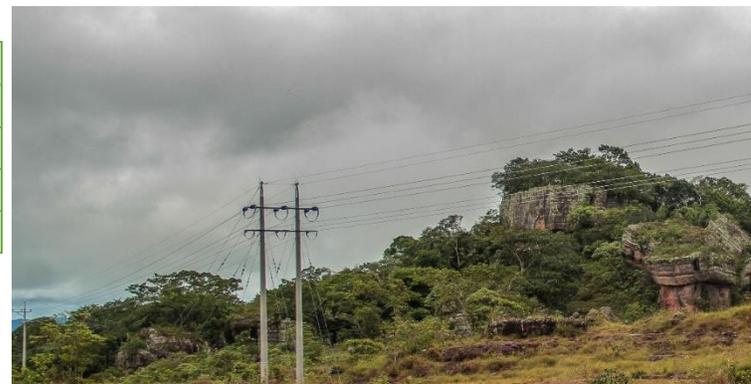
ENTO DEL GUAVIARE										
8	PROYECTO BPIN: 202395001 0040 MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO CUARTA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	SGR	CABECE RA MUNICIPAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	\$2 190 000 000	ALUMBRADO PÚBLICO	7.8 km	1.15 km	EN EJECUCIÓN	14.78%	53.48%

<b>TOTAL, USUARIOS SIN</b>	1.583
TOTAL, USUARIOS ZNI	<b>2.575</b>
TOTAL, PROYECTOS PARQUE SOLAR	<b>0</b>
TOTAL, PROYECTOS ALUMBRADO PÚBLICO	<b>2</b>

<b>TOTAL, RECURSOS SIN</b>	<b>\$44 621 157 505</b>
TOTAL, RECURSOS ZNI	\$51 583 698 258
TOTAL, RECURSOS PARQUE SOLAR	\$0
TOTAL, RECURSOS ALUMBRADO PÚBLICO	\$4 278 791 558
TOTAL, RECURSOS DE GESTIÓN	<b>\$100 483 647 321</b>

<b>RECURSOS ADMINISTRACIÓN ENERGUAVIARE</b>	
FAZNI GGC 729 DE 2021	\$ 3 606 058 664.00
INTERADMINISTRATIVO IPSE 128 DE 2022	\$ 117 703 808.00
INTERADMINISTRATIVO IPSE 112 DE 2023	\$ 106 771 301.00
<b>TOTAL, RECURSOS A RECIBIR POR ADMINISTRACIÓN</b>	<b>\$ 3 830 533 773.00</b>

SGR	GESTIÓN
\$44 621 157 505	
\$48 736 090 704	<b>\$2 847 607 554</b>
\$4 278 791 558	
\$97 636 039 767	<b>\$2 847 607 554</b>



• **Proyectos de energía ejecutados y en ejecución externos**

ITEM	PROYECTO	FONDO	VR. PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	META PROGRAMADA	USUARIOS ENERGIZADOS	ESTADO ACTUAL	EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	FECHA DE TERMINACIÓN
1	CONSTRUCCIÓN SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO AISLADO CON AUTONOMÍA DE 1 DÍA QUE PERMITA EL ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A 538 VIVIENDAS DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE MAPIRIPAN.	FAZNI	\$10 725 332 672	ZNI	538	538	TERMINANDO	100%	100%	20-03-2023
2	CONSTRUCCIÓN SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO AISLADO CON AUTONOMÍA DE 1 DÍA QUE PERMITA EL ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A 702 VIVIENDAS DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO.	FAZNI	\$13 469 510 547	ZNI	702	702	TERMINADO	100%	100%	20-03-2023
3	PROYECTO BPIN: 20201301011347 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA DEPARTAMENTO DEL META.	SGR	\$4 408 484 652	ZNI	227	227	TERMINADO Y LIQUIDADO	99.75%	99.75%	01-02-2023
4	PROYECTO BPIN: 20201301011035 IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAPIRIPÁN META.	SGR	\$10 484 752 034	ZNI	546	546	TERMINADO Y LIQUIDADO	100.00%	100.00%	21-07-2023

5	CONTRATO FAZNI GGC 729 DE 2021 IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INDIVIDUALES AUTÓNOMOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA CON TECNOLOGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA USUARIOS UBICADOS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS EN EL MUNICIPIO DE URIBIA, CORREGIMIENTOS DE NAZARETH, PUERTO ESTRELLA, SIAPANÁ, PUERTO LOPEZ, GUARERPA Y CASTILLETES	F A Z N I Y S G R	\$72 121 173 279	ZNI	4009	827	EN EJECU CIÓN	23.38%	54.62%	04-05-2024
6	PROYECTO BPIN: 2022448470028 INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SUMINISTRO ENERGÉTICO FOTOVOLTAICO INDIVIDUAL EN HOGARES RURALES DE 18 COMUNIDADES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE LA ALTA GUAJIRA EN JURISDICCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE URIBIA Y MAICAO DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.	S G R	\$5 437 568 395	ZNI	248	248	TERMI NADO	100%	87.00%	16-11-2023
7	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO IPSE 128 DE 2022 IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES DE GENERACIÓN FOTOVOLTAICA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y CAPACITACIÓN INFORMAL A COMUNIDADES DE LA ZNI EN TEMAS DE USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LA ENERGÍA.	I P S E	\$2 474 359 747	ZNI	82	82	TERMI NADO	100%	74.00%	04-06-2023

<b>8</b>	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO IPSE 112 DE 2023 AMPLIACIÓN DE LA RED DE INTERCONEXIÓN CABO DE LA VELA - PUERTO BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LA ZONA DE GUAJIRA I, MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO LA GUAJIRA.	I P S E	\$3 115 505 410	ZNI - MICRO REDES	175	175	TERMINADO	82%	65.00%	30-12-2023
----------	---	------------------	-----------------	-------------------	-----	-----	-----------	-----	--------	------------

<b>TOTAL, USUARIOS</b>	<b>6.527</b>
<b>TOTAL, USUARIOS ENERGIZADOS</b>	<b>3.345</b>
<b>TOTAL, RECURSOS</b>	<b>\$122 236 686 736</b>

<b>SGR</b>	<b>GESTIÓN</b>
<b>\$35 330 805 081</b>	<b>\$86 905 881 655</b>



**Avancemos**   
**Energía**

**Ing. Cristian Andrey Pinto Lozano**  
**Gerente**

